

2do. **Informe cuatrimestral**
que rinde la Comisión de Organización Electoral
correspondientes a los meses de mayo a agosto.
2018

**INFORME CUATRIMESTRAL QUE RINDE LA
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
MAYO-AGOSTO 2018**



Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión



Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión



Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión



Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.
Secretaria Técnica de la Comisión



Índice

Glosario	4
Presentación	6
Marco Normativo	7
1. Observadores Electorales	8
2. Instalación de Mesas Directivas de Casilla	24
3. Recepción, resguardo y entrega de la Lista Nominal de Electores Definitiva para las Candidaturas Independientes de las Diputaciones y Ayuntamientos Locales	27
4. Proceso de impresión de la Documentación y los Materiales Electorales	42
4.1 Materiales Electorales	42
4.2 Documentación Electoral	42
4.2.1 Proceso de producción de la documentación electoral	42
4.2.2 Personal que participó en la supervisión de la producción	45
5. Funcionamiento de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán	60
5.1. Visitas de supervisión realizadas a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán	60
5.2 Sesiones de los Consejos	61
5.3 Capacitación a Órganos Desconcentrados	63
5.4 Capacitadores Asistentes Electorales Locales	63
5.6 Verificación de las medidas de seguridad incorporadas en las boletas y actas electorales	65
5.7 Sorteo para la asignación de Lugares de Uso Común	78
6. Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral 2017-2018	81
6.1. Difusores oficiales	82
6.2. Simulacros	82
6.3. Fechas y duración de simulacros	83
6.4. Evaluación de la ejecución del procedimiento técnico-operativo	83
6.5. Forma en que se aplicó el plan de continuidad	84



6.5.1. Primer Simulacro	84
6.5.2. Segundo Simulacro	84
6.5.3. Tercer Simulacro	91
6.6. Funcionamiento del PREP el 1 y 2 de julio.	97
6.6.1. Número y porcentaje de Actas capturadas, por elección, al cierre del PREP.	99
6.6.2. Número de visitas al portal del PREP, así como número de usuarios únicos que los visitaron por día.	100
6.7. Detalle del Procesamiento de Actas.	104
6.8. Actas de escrutinio y cómputo digitalizadas desde la casilla.	107
6.9. Incidencias durante el desarrollo del PREP y atención que se dio en cada caso.	123
6.10. Personal y equipamiento para la realización del PREP.	125
6.11. Observaciones del ente auditor.	126
6.12. Actividades desarrolladas por el COTAPREP.	126
6.12.1. Recomendaciones finales del Comité	128
6.13. Costos del Programa de Resultados Electorales Preliminares.	129
6.13.1. Costo del desarrollo, implementación y operación del PREP.	129
6.13.2. Remuneración total del COTAPREP, desglosada por integrante y especificando cuántos meses estuvo en funciones el Comité.	131
6.13.3. Costo de la auditoría.	131
6.13.4. Otros gastos en los cuales incurrió el Instituto para llevar a cabo la implementación del PREP.	132
6.13.5 Información relevante.	132
7. Participación ciudadana en el Proceso Electoral Local 2017-2018 en el Estado de Michoacán.	140
8. Traslado y resguardo de los paquetes electorales y del material electoral en la Bodega Central.	145
9. Sesiones de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán.	149

4

1

2



Glosario

CATD:	Centro de Acopio y Transmisión de Datos;
CCV:	Centro de Captura y Verificación;
Código Electoral:	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo;
COE:	Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán;
Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán;
CPEUM:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
COTAPREP:	Comité Técnico Asesor en Materia de resultados Electorales Preliminares;
DEOE:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral;
Dirección de Organización:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán;
Instituto:	Instituto Electoral de Michoacán;
INE:	Instituto Nacional Electoral;
LGIFE:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales;
LPREP:	Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares;



PODERNET Tercero que implementará el Programa de Resultados Electorales Preliminares;

PREP: Programa de Resultados Electorales Preliminares;

RAASIAM: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán; y,

RE: Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

6

3

A



Presentación

El domingo 1 de julio del año 2018, en el Estado de Michoacán se realizó la Jornada Electoral, en donde se eligieron 24 Diputaciones Locales de Mayoría Relativa, 16 de Representación Proporcional y se renovaron 112 Ayuntamientos, lo anterior porque el Municipio de Cherán elige a sus autoridades administrativas mediante un sistema normativo propio.

En este sentido, para el Proceso Electoral 2017-2018, el Instituto Nacional Electoral (INE) tuvo a su cargo las siguientes actividades: la capacitación electoral, el padrón y la lista de electores, la ubicación de las casillas y la designación de los funcionarios de sus mesas directivas, las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral, impresión de documentos y producción de Materiales Electorales.

En tanto que, el Instituto Electoral de Michoacán realizó la integración y vigiló el buen funcionamiento de los órganos desconcentrados, así como las actividades conducentes para la preparación de la Jornada Electoral, además de la impresión de Documentos y la producción de Materiales Electorales, encuestas o sondeos de opinión, la observación electoral, la implementación del PREP, conforme a los lineamientos establecidos por el INE. Asimismo, dio seguimiento a la ubicación, integración e instalación de las Mesas Directivas de Casilla, realizó los escrutinios y cómputos en los términos que marca la ley, la declaración de validez y otorgó las constancias en las elecciones locales.

En este sentido, con fundamento en el Calendario para el Proceso Electoral Ordinario Local, aprobado por el Consejo General en Sesión Extraordinaria, mediante el Acuerdo identificado con la clave CG-36/2017, de fecha 6 de septiembre del 2017; así como en el Programa de Trabajo del área para el 2018, la Dirección de Organización realizó las actividades que se señalan en el presente informe, a las que dio seguimiento la COE.

6
A
A



Marco Normativo

Las actividades de la Dirección de Organización a las que da seguimiento la COE se regulan por los siguientes artículos:

- a) 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo;
- b) 35 y 41 del Código Electoral;
- c) Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y sus Anexos 4.1, 5, 6, 8, 12, 13, 14, 16 y 18;
- d) 63 al 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán;
- e) 6 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán;
- f) Lineamientos para regular el desarrollo de las Sesiones de Cómputo para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y, en su caso, los Extraordinarios que deriven.

p

B

A-



1. Observadores Electorales

El periodo para la recepción de las solicitudes para Observadores Electorales concluía el día 31 de mayo, sin embargo, el 28 de mayo del presente año el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el Acuerdo INE/CG507/2018, aprobó ampliar el plazo para la recepción de las solicitudes de los y las Observadoras Electorales para el Proceso Electoral 2017-2018, hasta el 7 de junio de 2018.

1.1. Recepción de Solicitudes.

En el periodo que se informa, respecto a la recepción de solicitudes para Observador/ra Electoral, tanto a nivel Central, como en los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, se presentaron 47 para participar como Observador Electoral.

1.2. Acreditación de Solicitudes.

Los ciudadanos que cumplieron con los requisitos legales y por lo tanto fueron acreditados como Observadores Electorales se señalan a continuación:

Csc.	Nombre	Recibido en Consejo General, Distrital o Municipal	Oficio de Remisión a la Junta Local del INE	Observaciones
1	Armando Montoya Ángel	Uruapan Norte	IEM-P-770/2018	Acreditado
2	Alfonso Méndez Zamora	Pajacuarán	IEM-P-789/2018	Acreditado
3	Alfonso Medina Santoyo	Consejo General	IEM-P-813/2018	Acreditado
4	Mirella Monje Rodríguez	Consejo General	IEM-P-906/2018	Acreditado
5	Erick Manuel Miguel Cárdenas	Consejo General		Acreditado
6	Horacio Hernández Millán	Consejo General		Acreditado
7	Renato Cesar Archundia Samano	Consejo General		Acreditado
8	José Refugio Salazar Martínez	Consejo General		Acreditado
9	Gerardo Rangel Cruz	Consejo General		Acreditado

8



Csc.	Nombre	Recibido en Consejo General, Distrital o Municipal	Oficio de Remisión a la Junta Local del INE	Observaciones
10	María Matilde Rivera Miranda	Consejo General		Acreditado
11	Evelina Trejo Juárez	Consejo General		Acreditado
12	Jolie Idali Ruiz Carbajal	Consejo General		Acreditado
13	Yaneli Cruz Martínez	Consejo General		Acreditado
14	Víctor Alfonso Piñón Peña	Consejo General		Acreditado
15	Ricardo Marín Chávez	Consejo General		Acreditado
16	José Luis Arredondo Ortega	Consejo General		Acreditado
17	Sayonara Lyzet Mendoza Salazar	Consejo General		Acreditado
18	Raúl Escobedo Salcedo	Consejo General		Acreditado
19	Abel Ávalos Silva	Pajacuarán	IEM-P-907/2018	Acreditado
20	Eva Cristina Valencia Ochoa	Zamora	IEM-P-1025/2018	Acreditado
21	Rosalía Ascencio Espinoza	Zamora		Acreditado
22	Araceli Vega Diaz	Jacona		Acreditado
23	Manuel Hugo Vega Rodríguez	Zamora		Acreditado
24	Fernando Guillermo Hernández Rubio	Zamora		Acreditado
25	Pedro Jaime Villanueva García	Uruapan		Acreditado
26	Zulma Lizbet Martínez Rincón	Uruapan		Acreditado
27	Jaime Ramos Nieto	Zamora	IEM-P-1040/2018	Acreditado
28	Braulio Silva Ramírez	Ziracuaretiro	IEM-P-1042/2018	Acreditado
29	Silvino Pérez Soria	Ario	IEM-P-	Acreditado
30	Luis Vega Melgoza	Purépero	1062/2018	Acreditado
31	Norma Guadalupe Martínez Tejeda	Marcos Castellanos	IEM-P-1129/2018	Acreditado
32	Claudia Mora Martínez	Marcos Castellanos		Acreditado
33	Blanca Estela Solorzano Martínez	Marcos Castellanos		Acreditado
34	Minerva Percastegui Zaragoza	Marcos Castellanos		Acreditado
35	Cristian Manuel Mancilla Sánchez	Marcos Castellanos		Acreditado

6
K



Csc.	Nombre	Recibido en Consejo General, Distrital o Municipal	Oficio de Remisión a la Junta Local del INE	Observaciones
36	María Esmeralda Santos Piz	Marcos Castellanos		Acreditado
37	Eduardo Mendoza Maya	Maravatío	IEM-P-1162/2018	Acreditado
38	Miguel Ángel Carmona Trujillo	Zamora		Acreditado
39	Pablo Anducho Martínez	Nuevo Parangaricutiro		Acreditado
40	Miguel Contreras Campo Verde	Nuevo Parangaricutiro		Acreditado
41	Luis Gabriel Echevarría Contreras	Nuevo Parangaricutiro		Acreditado
42	Jose Manuel Ortiz Cerda	Nuevo Parangaricutiro		Acreditado
43	Jose María Roque Sandoval	Nuevo Parangaricutiro		Acreditado
44	Francisco Vázquez Pascual	Nuevo Parangaricutiro		Acreditado
45	Gilberto Pérez Miranda	Tuxpan		Acreditado
46	Diana Rocío Hernández Colin	Tuxpan		Acreditado
47	Miguel Valentín Castro Mendoza	Parácuaro		Acreditado

En tanto que, el día 22 de mayo se recibió en la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, el oficio INE/PCL/0416/2018 signado por el Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo, Consejero Presidente del Consejo Local del INE en Michoacán, mediante el cual se informa sobre la declinación de la función de Observador Electoral del ciudadano Sergio Alberto Nájera Villegas, el cual había presentado su solicitud para participar como Observador Electoral ante el Órgano Central del Instituto Electoral de Michoacán el día 16 de febrero del año en curso.

Por último, se da cuenta del total de los ciudadanos que cumplieron con los requisitos legales y por lo tanto fueron acreditados como Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2017-2018, por los Consejos Local y Distritales del INE en el Estado de Michoacán en el periodo comprendido del 8 de septiembre del 2017 al día 07 de junio del año en curso, asciende a un total de 339 ciudadanas y ciudadanos, como se muestra en la siguiente tabla:



Csc	Junta Local o Distrital	Nombre	Agrupación o Individual	Curso impartido	Fecha de acreditación
1	Local	Carvajal Vergara Laercio	Individual	INE	30/01/2018
2	Local	Jiménez García Alejandra	Individual	INE	30/01/2018
3	Local	Calderón Hinojosa Esteban	Individual	INE	26/02/2018
4	Local	González González Brenda Daniela	Individual	INE	26/02/2018
5	Local	Rosales Rodríguez Yeraldi	Individual	INE	26/02/2018
6	Local	Flores Muñoz Rubén	Individual	INE	30/04/2018
7	Local	Luviano Gómez David	Individual	INE	30/04/2018
8	Local	Macías Medina Perla María	Individual	IEM	30/04/2018
9	Local	Montero Andrade Suilen	Individual	INE	30/04/2018
10	Local	Ruiz Villaverde Adriana	Individual	INE	30/04/2018
11	Local	Villaverde Bolaños Luz Adriana	Individual	INE	30/04/2018
12	Local	Ávila Fernández Antonio De Jesús	Individual	INE	30/05/2018
13	Local	Bernabé Morales Maritza Talhia	Individual	INE	30/05/2018
14	Local	Bravo Álvarez Gibrana	Individual	INE	30/05/2018
15	Local	Castellanos Contreras Vanessa Nayeli	Individual	INE	30/05/2018
16	Local	Castro Pérez Jose Miguel	Individual	INE	30/05/2018
17	Local	Castro Saucedo Rosa	Individual	INE	30/05/2018
18	Local	Constantino Prado Job Josué	Individual	INE	30/05/2018
19	Local	Correa Sánchez Mario	Individual	INE	30/05/2018
20	Local	Garduño De Los Santos Miguel Ángel	Individual	INE	30/05/2018
21	Local	Gutiérrez Álvarez Susana Pamela	Individual	INE	30/05/2018
22	Local	Gutiérrez Santamaria Dennis Montserrat	Individual	INE	30/05/2018
23	Local	Huanosto Magaña Luis	Individual	IEM	30/05/2018
24	Local	Jiménez González Edith Marlene	Individual	INE	30/05/2018
25	Local	Jiménez López Sandra Margarita	Individual	INE	30/05/2018
26	Local	Ornelas Asta María Del Rosario	Individual	INE	30/05/2018
27	Local	Ortega Ceseña Gustavo	Individual	INE	30/05/2018
28	Local	Pérez Estrada Abelardo	Individual	INE	30/05/2018
29	Local	Pérez Sánchez Mirley	Individual	INE	30/05/2018

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



Csc	Junta Local o Distrital	Nombre	Agrupación o Individual	Curso impartido	Fecha de acreditación
30	Local	Pérez Fraga María Guadalupe	Individual	INE	30/05/2018
31	Local	Pineda Torres Emmanuel	Individual	INE	30/05/2018
32	Local	Rebollar Téllez María De La Cruz	Individual	INE	30/05/2018
33	Local	Tapia Castañeda Carlos	Individual	INE	30/05/2018
34	Local	Villalobos García Judith Del Carmen	Individual	INE	30/05/2018
35	Local	Aguilar Moreno Luz Elena	Individual	INE	28/06/2018
36	Local	Alcaraz Yépez Efraín	Individual	INE	28/06/2018
37	Local	Alvarado Guzmán Eduardo	Individual	INE	28/06/2018
38	Local	Álvarez Jacobo Rubén	Individual	INE	28/06/2018
39	Local	Anducho Martínez Pablo	Individual	IEM	28/06/2018
40	Local	Archundia Samano Renato Cesar	Individual	IEM	28/06/2018
41	Local	Arredondo Ortega Jose Luis	Individual	IEM	28/06/2018
42	Local	Arriaga Urueta Juan Manuel	Individual	INE	28/06/2018
43	Local	Ascencio Espinoza Rosalía	Individual	IEM	28/06/2018
44	Local	Avalos Silvia Abel	Individual	IEM	28/06/2018
45	Local	Barragán Olmos Luis Enrique	Individual	INE	28/06/2018
46	Local	Bautista Anaya Oscar	Individual	INE	28/06/2018
47	Local	Beristain Diaz Alberto Adair	Individual	INE	28/06/2018
48	Local	Carmona Trujillo Miguel Ángel	Individual	IEM	28/06/2018
49	Local	Carreño Acuña Emiliano	Individual	INE	28/06/2018
50	Local	Castro Mendoza Miguel Valentín	Individual	IEM	28/06/2018
51	Local	Contreras Campoverde Miguel	Individual	IEM	28/06/2018
52	Local	Correa Pérez Jose Ángel	Individual	INE	28/06/2018
53	Local	Cortés Martínez José Antonio	Individual	INE	28/06/2018
54	Local	Cruz Martínez Yaneli	Individual	IEM	28/06/2018
55	Local	De La Rosa Verduzco Andrea	Individual	INE	28/06/2018
56	Local	Delgado Flores Luis Antonio	Individual	INE	28/06/2018

6
A



Csc	Junta Local o Distrital	Nombre	Agrupación o Individual	Curso impartido	Fecha de acreditación
57	Local	Echevarría Contreras Luis Gabriel	Individual	IEM	28/06/2018
58	Local	Escobedo Salcedo Raúl	Individual	IEM	28/06/2018
59	Local	Escutia Garmendia Rafael	Individual	INE	28/06/2018
60	Local	Estrada Martínez Martha Juana	Individual	INE	28/06/2018
61	Local	Fernández Corro Héctor Manuel	Individual	INE	28/06/2018
62	Local	Gallegos Contreras Gerónimo Eduardo	Individual	INE	28/06/2018
63	Local	García Rodríguez Adrián Gerardo	Individual	INE	28/06/2018
64	Local	García Fuentes Héctor Antonio	Individual	INE	28/06/2018
65	Local	González Benítez Christopher	Individual	INE	28/06/2018
66	Local	González Núñez Carlos Michel	Individual	INE	28/06/2018
67	Local	Gutiérrez Pérez Blanca Elena	Agrupación	INE	28/06/2018
68	Local	Guzmán Barrera Esteban Alejandro	Individual	INE	28/06/2018
69	Local	Hernández Casillas Davidnia Sinai	Individual	INE	28/06/2018
70	Local	Hernández Colin Diana Rocío	Individual	IEM	28/06/2018
71	Local	Hernández Millán Horacio	Individual	IEM	28/06/2018
72	Local	Hernández Rubio Fernando Guillermo	Individual	IEM	28/06/2018
73	Local	Hurtado Tapia Alejandro	Individual	INE	28/06/2018
74	Local	Hurtado Tapia Kenia	Individual	INE	28/06/2018
75	Local	Jiménez Campos Andrés	Individual	INE	28/06/2018
76	Local	Juárez Moreno Jessica Elizabeth	Agrupación	INE	28/06/2018
77	Local	León Marin Susana	Individual	INE	28/06/2018
78	Local	Lozada Lepe Viridiana	Individual	INE	28/06/2018
79	Local	Lumbreras Ledesma Raúl Alejandro	Agrupación	INE	28/06/2018
80	Local	Macouzet Zamacona Carlos	Individual	INE	28/06/2018
81	Local	Mancilla Sánchez Cristian Manuel	Individual	IEM	28/06/2018
82	Local	Marin Chávez Ricardo	Individual	IEM	28/06/2018
83	Local	Marin Correa Cuitláhuac	Individual	INE	28/06/2018

p

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Csc	Junta Local o Distrital	Nombre	Agrupación o Individual	Curso impartido	Fecha de acreditación
84	Local	Martínez Dimas Florentino	Individual	INE	28/06/2018
85	Local	Martínez Garibay María Del Socorro	Individual	INE	28/06/2018
86	Local	Martínez Rincón Zulma Lizbeth	Individual	IEM	28/06/2018
87	Local	Martínez Tejeda Norma Guadalupe	Individual	IEM	28/06/2018
88	Local	Medina Santoyo Alfonso	Individual	IEM	28/06/2018
89	Local	Méndez Zamora Alfonso	Individual	INE	28/06/2018
90	Local	Mendoza Maya Eduardo	Individual	IEM	28/06/2018
91	Local	Mendoza Salazar Sayonara Lyzet	Individual	IEM	28/06/2018
92	Local	Miguel Cárdenas Erick Manuel	Individual	IEM	28/06/2018
93	Local	Monje Rodríguez Mirella	Individual	IEM	28/06/2018
94	Local	Montoya Ángel Armando	Individual	IEM	28/06/2018
95	Local	Mora Martínez Claudia	Individual	IEM	28/06/2018
96	Local	Murillo Martínez Estefanía	Individual	INE	28/06/2018
97	Local	Nava Vázquez Lydia	Individual	INE	28/06/2018
98	Local	Navarro García Luis	Individual	INE	28/06/2018
99	Local	Olivo Hernández David	Individual	INE	28/06/2018
100	Local	Ortega Medina Laura Elisa	Individual	INE	28/06/2018
101	Local	Ortiz Cerda José Manuel	Individual	IEM	28/06/2018
102	Local	Ortuño Albarrán Ignacio Rubén	Individual	INE	28/06/2018
103	Local	Peña Medina Gonzalo	Individual	INE	28/06/2018
104	Local	Percas tegui Zaragoza Minerva	Individual	IEM	28/06/2018
105	Local	Perea Alcaraz Otilio	Individual	INE	28/06/2018
106	Local	Pérez Esquivel Itzi Haidee	Individual	INE	28/06/2018
107	Local	Pérez Soria Silvino	Individual	IEM	28/06/2018
108	Local	Pérez Miranda Gilberto	Individual	IEM	28/06/2018
109	Local	Pérez Torres Montserrat	Individual	INE	28/06/2018
110	Local	Pineda Márquez Yvonne	Individual	INE	28/06/2018
111	Local	Piñón Peña Víctor Alfonso	Individual	IEM	28/06/2018
112	Local	Ponce De León González Jose Roberto	Individual	INE	28/06/2018

6
A
A



Csc	Junta Local o Distrital	Nombre	Agrupación o Individual	Curso impartido	Fecha de acreditación
113	Local	Ramos Nieto Jaime	Individual	IEM	28/06/2018
114	Local	Rangel Cruz Gerardo	Individual	IEM	28/06/2018
115	Local	Reyes Flores Jorge Marlon	Individual	INE	28/06/2018
116	Local	Reyes Hernández Raymundo	Individual	INE	28/06/2018
117	Local	Rivera Miranda María Matilde	Individual	IEM	28/06/2018
118	Local	Roque Sandoval José María	Individual	IEM	28/06/2018
119	Local	Ruiz Carbajal Jolie Idali	Individual	IEM	28/06/2018
120	Local	Ruiz López María Esther	Individual	INE	28/06/2018
121	Local	Salazar Martínez Jose Refugio	Individual	IEM	28/06/2018
122	Local	Sánchez Magaña Eva	Individual	INE	28/06/2018
123	Local	Sánchez Martínez Karla Denisse	Individual	INE	28/06/2018
124	Local	Sánchez Pérez Adriana	Agrupación	INE	28/06/2018
125	Local	Santos Pizano María Esmeralda	Individual	IEM	28/06/2018
126	Local	Silva Ramírez Braulio	Individual	IEM	28/06/2018
127	Local	Silva Sánchez Carlos Samuel	Individual	INE	28/06/2018
128	Local	Solis Cortes Adriana Estefanía	Individual	INE	28/06/2018
129	Local	Solorzano Martínez Blanca Estela	Individual	IEM	28/06/2018
130	Local	Sotelo Rivera Ofelia Denisse	Individual	INE	28/06/2018
131	Local	Soto Zetina Ma Teresa	Agrupación	INE	28/06/2018
132	Local	Trejo Juárez Evelina	Individual	IEM	28/06/2018
133	Local	Valencia Ochoa Eva Cristina	Individual	IEM	28/06/2018
134	Local	Vázquez Pascual Francisco	Individual	IEM	28/06/2018
135	Local	Vega Díaz Araceli	Individual	IEM	28/06/2018
136	Local	Vega Melgoza Luis	Individual	IEM	28/06/2018
137	Local	Vega Rodríguez Manuel Hugo	Individual	IEM	28/06/2018
138	01 Lázaro Cárdenas	Barajas Echartea Alejandro	Individual	INE	29/05/2018
139	01 Lázaro Cárdenas	Lucatero Olmos Amparo Imelda	Individual	INE	29/05/2018
140	01 Lázaro Cárdenas	García Zepeda Julio Alejandro	Individual	INE	23/06/2018
141	01 Lázaro Cárdenas	González Tapia Dominga	Individual	INE	23/06/2018

6
A
A



Csc	Junta Local o Distrital	Nombre	Agrupación o Individual	Curso impartido	Fecha de acreditación
142	01 Lázaro Cárdenas	Lombera Barragán Francisco	Individual	INE	23/06/2018
143	01 Lázaro Cárdenas	Lombera López Andrés	Individual	INE	23/06/2018
144	01 Lázaro Cárdenas	Naranjo Arandas Jose	Individual	INE	23/06/2018
145	01 Lázaro Cárdenas	Rivas Lombera Ma De La Luz	Individual	INE	23/06/2018
146	01 Lázaro Cárdenas	Sánchez Valdovinos Ma Reynalda	Individual	INE	23/06/2018
147	01 Lázaro Cárdenas	Solorzano Buenrostro Víctor	Individual	INE	23/06/2018
148	02 Puruándiro	Cervantes Carranza Claudio	Individual	INE	29/03/2018
149	02 Puruándiro	Ramírez Ibarra César	Individual	INE	29/03/2018
150	02 Puruándiro	Vega Cabrera Luis Ever	Individual	INE	29/05/2018
151	02 Puruándiro	Campos Yahuaca Alicia Nayut	Agrupación	INE	23/06/2018
152	02 Puruándiro	Cervantes Maldonado Julissa	Agrupación	INE	23/06/2018
153	02 Puruándiro	Cortés Galván Alejandro	Individual	INE	23/06/2018
154	02 Puruándiro	Díaz Alfaro Lucía	Agrupación	INE	23/06/2018
155	02 Puruándiro	Jaramillo Negrete Alejandra Ofelia	Agrupación	INE	23/06/2018
156	02 Puruándiro	Martínez Estrada María Del Carmen	Agrupación	INE	23/06/2018
157	02 Puruándiro	Martínez Navarro Yurick	Agrupación	INE	23/06/2018
158	02 Puruándiro	Martínez Yahuaca Sandra Nayeli	Agrupación	INE	23/06/2018
159	02 Puruándiro	Morales Chévez Adolfo	Agrupación	INE	23/06/2018
160	02 Puruándiro	Rodríguez Tapia Manuel	Agrupación	INE	23/06/2018
161	02 Puruándiro	Ruiz Acevedo Ángel	Agrupación	INE	23/06/2018
162	02 Puruándiro	Santoyo García José Luis	Individual	INE	23/06/2018
163	03 Zitácuaro	Alvarado Márquez Hugo Cesar	Individual	INE	14/06/2018
164	03 Zitácuaro	Álvarez Reyes María Del Carmen	Individual	INE	14/06/2018
165	03 Zitácuaro	Ángeles Valdez Javier	Individual	INE	14/06/2018
166	03 Zitácuaro	Ángeles Valdez Omar	Individual	INE	14/06/2018
167	03 Zitácuaro	Argueta García Itzin De Los Ángeles	Individual	INE	14/06/2018
168	03 Zitácuaro	Arroyo Nava José Pascual	Individual	INE	14/06/2018
169	03 Zitácuaro	Benítez Martínez Fátima Del Rosario	Individual	INE	14/06/2018



Csc	Junta Local o Distrital	Nombre	Agrupación o Individual	Curso impartido	Fecha de acreditación
170	03 Zitácuaro	Blancarte Ruíz Wendy Elena	Individual	INE	14/06/2018
171	03 Zitácuaro	Bruno Reyes Bryan	Individual	INE	14/06/2018
172	03 Zitácuaro	Bucio Leyva Erika Sthepanie	Individual	INE	14/06/2018
173	03 Zitácuaro	Bucio Leyva Janeth	Individual	INE	14/06/2018
174	03 Zitácuaro	Camacho Aguilar Marcela Michel	Individual	INE	14/06/2018
175	03 Zitácuaro	Cambrón Pedraza Leonardo	Individual	INE	14/06/2018
176	03 Zitácuaro	Catana Correa Ruth Yarely	Individual	INE	14/06/2018
177	03 Zitácuaro	Cervantes Medina Florentino	Individual	INE	14/06/2018
178	03 Zitácuaro	Colin Bautista Roberto	Individual	INE	14/06/2018
179	03 Zitácuaro	Contreras Arguello Kathy	Individual	INE	14/06/2018
180	03 Zitácuaro	Contreras García Sonia	Individual	INE	14/06/2018
181	03 Zitácuaro	Córdoba Ruíz Daniel Jesús	Individual	INE	14/06/2018
182	03 Zitácuaro	Cruz De La Paz María Luisa	Individual	INE	14/06/2018
183	03 Zitácuaro	Cruz Garduño María Araceli	Individual	INE	14/06/2018
184	03 Zitácuaro	Esquivel De Jesús Irma	Individual	INE	14/06/2018
185	03 Zitácuaro	Esquivel Maya Néstor	Individual	INE	14/06/2018
186	03 Zitácuaro	Esquivel Maya Patricia	Individual	INE	14/06/2018
187	03 Zitácuaro	Frutis Cambrón Gema	Individual	INE	14/06/2018
188	03 Zitácuaro	Gil Martínez Ygnacio	Individual	INE	14/06/2018
189	03 Zitácuaro	Gil Salinas Ángel David	Individual	INE	14/06/2018
190	03 Zitácuaro	González Rivera Luis Ángel	Individual	INE	14/06/2018
191	03 Zitácuaro	González García Navil Jaqueline	Individual	INE	14/06/2018
192	03 Zitácuaro	Gutiérrez García Omar	Individual	INE	14/06/2018
193	03 Zitácuaro	Gutiérrez Rubio Alan Jordi	Individual	INE	14/06/2018
194	03 Zitácuaro	Guzmán García Irene	Individual	INE	14/06/2018
195	03 Zitácuaro	Guzmán Solís Adriana	Individual	INE	14/06/2018
196	03 Zitácuaro	Hernández Rivera Rebeca	Individual	INE	14/06/2018
197	03 Zitácuaro	Hernández Mondragón Alexis	Individual	INE	14/06/2018
198	03 Zitácuaro	Hernández Mondragón German	Individual	INE	14/06/2018
199	03 Zitácuaro	Jiménez Malagón Manuel	Individual	INE	14/06/2018

6

A



Csc	Junta Local o Distrital	Nombre	Agrupación o Individual	Curso impartido	Fecha de acreditación
200	03 Zitácuaro	Jiménez Sandoval Jorge	Individual	INE	14/06/2018
201	03 Zitácuaro	Juárez Leal Erick Javier	Individual	INE	14/06/2018
202	03 Zitácuaro	Luna García Juan Luis	Individual	INE	14/06/2018
203	03 Zitácuaro	Marín Solorzano Marco Antonio	Individual	INE	14/06/2018
204	03 Zitácuaro	Martínez Corona Sonia Abril	Individual	INE	14/06/2018
205	03 Zitácuaro	Martínez Jordán Hiram Benjamín	Individual	INE	14/06/2018
206	03 Zitácuaro	Martínez Camargo Moisés	Individual	INE	14/06/2018
207	03 Zitácuaro	Medina Contreras Yolotzin	Individual	INE	14/06/2018
208	03 Zitácuaro	Mendoza Paniagua María Raquel	Individual	INE	14/06/2018
209	03 Zitácuaro	Miranda Gorgonio Yadira	Individual	INE	14/06/2018
210	03 Zitácuaro	Miranda Quiroz Fernando	Individual	INE	14/06/2018
211	03 Zitácuaro	Miranda Mendoza Jhonattan	Individual	INE	14/06/2018
212	03 Zitácuaro	Mondragón Mondragón Patricia	Individual	INE	14/06/2018
213	03 Zitácuaro	Mondragón Velarde Francisco Javier	Individual	INE	14/06/2018
214	03 Zitácuaro	Mora Marin Hugo Alejandro	Individual	INE	14/06/2018
215	03 Zitácuaro	Mora Marín Mayra Elizabeth	Individual	INE	14/06/2018
216	03 Zitácuaro	Morales Rivera María Luisa	Individual	INE	14/06/2018
217	03 Zitácuaro	Nateras Pérez Ana María	Individual	INE	14/06/2018
218	03 Zitácuaro	Nateras Pérez Criztabel	Individual	INE	14/06/2018
219	03 Zitácuaro	Posadas Sánchez Catalina	Individual	INE	14/06/2018
220	03 Zitácuaro	Ramírez Infante Jorge	Individual	INE	14/06/2018
221	03 Zitácuaro	Rentería Farias Flor Arcelia	Individual	INE	14/06/2018
222	03 Zitácuaro	Salinas Carmona Octavio	Individual	INE	14/06/2018
223	03 Zitácuaro	Sánchez Hernández Fernando	Individual	INE	14/06/2018
224	03 Zitácuaro	Sánchez Rojas Griselda Isabel	Individual	INE	14/06/2018
225	03 Zitácuaro	Sandoval Cruz Concepción	Individual	INE	14/06/2018

6

Handwritten signature

A



Csc	Junta Local o Distrital	Nombre	Agrupación o Individual	Curso impartido	Fecha de acreditación
226	03 Zitácuaro	Santiago Cruz Ma Guadalupe	Individual	INE	14/06/2018
227	03 Zitácuaro	Santiago Hinojosa María Cruz	Individual	INE	14/06/2018
228	03 Zitácuaro	Soto Santana Ana Bertha	Individual	INE	14/06/2018
229	03 Zitácuaro	Trejo González Efraín	Individual	INE	14/06/2018
230	03 Zitácuaro	Trejo Rivera Cesar	Individual	INE	14/06/2018
231	03 Zitácuaro	Vaca Rodríguez Edgar David	Individual	INE	14/06/2018
232	03 Zitácuaro	Vázquez Rivera Antonio	Individual	INE	14/06/2018
233	03 Zitácuaro	Velázquez González Karina	Individual	INE	14/06/2018
234	03 Zitácuaro	Velázquez Reyes Dulce Olivia	Individual	INE	14/06/2018
235	03 Zitácuaro	Villegas García Orly Leticia	Individual	INE	14/06/2018
236	03 Zitácuaro	Zamora Vega Elisa	Individual	INE	14/06/2018
237	03 Zitácuaro	Zaragoza Martínez Jorge	Individual	INE	14/06/2018
238	03 Zitácuaro	Zepeda Camacho Cruz Abel	Individual	INE	14/06/2018
239	03 Zitácuaro	Zetina Segundo Claudia	Individual	INE	14/06/2018
240	04 Jiquilpan	Naranjo Reynoso J Jesús	Individual	INE	29/03/2018
241	04 Jiquilpan	Zapien Vivas Manuel	Individual	INE	27/04/2018
242	04 Jiquilpan	Silva Alejo J Jesús	Individual	INE	01/06/2018
243	04 Jiquilpan	Aguilar Lúa Andrés	Individual	INE	14/06/2018
244	04 Jiquilpan	González Partida Abraham	Individual	INE	14/06/2018
245	04 Jiquilpan	Reyes Lúa Jonathan Jesús	Individual	INE	14/06/2018
246	04 Jiquilpan	Vega Álvarez Fernando	Individual	INE	14/06/2018
247	05 Zamora	Vázquez Reza Miguel Ángel	Individual	INE	30/01/2018
248	06 Hidalgo	Margarito Soto López	Individual	INE	29/05/2018
249	06 Hidalgo	Soto Moreno David	Individual	INE	29/05/2018
250	06 Hidalgo	Reséndiz Sandoval Ramón Abinabad	Individual	INE	23/06/2018
251	07 Zacapu	Aburto Anguiano Janneth	Individual	INE	30/01/2018
252	07 Zacapu	Anguiano Botello Óscar Valdemar	Individual	INE	30/01/2018
253	07 Zacapu	Caracosa Zavala Juan Carlos	Individual	INE	30/01/2018
254	07 Zacapu	Gutiérrez Pérez Gerardo	Individual	INE	30/01/2018

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

OFICINAS CENTRALES
Blvd. No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTROLORIA Y FISCALIZACIÓN
Carretera y Unidad Esbarzo No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tel. (443) 334 0503 - 324 6476, Morelia, Michoacán, México



Csc	Junta Local o Distrital	Nombre	Agrupación o Individual	Curso impartido	Fecha de acreditación
255	07 Zacapu	Aguilar Juárez María Guadalupe	Individual	INE	01/06/2018
256	08 Morelia	Gómez García Magali Arlette	Agrupación	INE	29/03/2018
257	08 Morelia	Gómez García Nancy Noemi	Agrupación	INE	29/03/2018
258	08 Morelia	Olivares Medina Christian	Agrupación	INE	29/03/2018
259	08 Morelia	Ortega Olmos Miguel Ángel	Agrupación	INE	29/03/2018
260	08 Morelia	Reséndiz Cortes Haydee	Agrupación	INE	29/03/2018
261	08 Morelia	Velázquez Liera María Guadalupe	Agrupación	INE	29/03/2018
262	08 Morelia	Zamora Cervantes Lizbeth	Agrupación	INE	29/03/2018
263	08 Morelia	Gaytán Teytu Susana	Agrupación	INE	27/04/2018
264	08 Morelia	Alcántara Lujano Heriberto César	Agrupación	INE	29/05/2018
265	08 Morelia	Bonales Luna Ramiro	Individual	INE	29/05/2018
266	08 Morelia	Cortes Peña Cristel Berenice	Individual	INE	29/05/2018
267	08 Morelia	Cortes Pulido María Del Socorro	Individual	INE	29/05/2018
268	08 Morelia	De La Luz Cortes Nachely	Individual	INE	29/05/2018
269	08 Morelia	Estrada Calzada Verónica Denisse	Individual	INE	29/05/2018
270	08 Morelia	Guevara Sánchez Lucero Isabel	Individual	INE	29/05/2018
271	08 Morelia	Hernández Navarrete Abraham	Individual	INE	29/05/2018
272	08 Morelia	López Cristóbal Francisco Víctor	Individual	INE	29/05/2018
273	08 Morelia	Avilés Mendoza Alejandro	Individual	INE	23/06/2018
274	08 Morelia	Barrera Vallejo Briceida Lizeth	Individual	INE	23/06/2018
275	08 Morelia	Borja Ojeda Jessica Guadalupe	Individual	INE	23/06/2018
276	08 Morelia	Herrera Chapela Elisa Carolina	Individual	INE	23/06/2018
277	08 Morelia	Nava Hernández Eduardo	Individual	INE	23/06/2018
278	08 Morelia	Orozco Mondragón Azucena	Individual	INE	23/06/2018
279	08 Morelia	Tinoco Silva Fredy	Individual	INE	23/06/2018
280	09 Uruapan	Maciel Castillo Felicitas	Individual	INE	30/01/2018

6
A



Csc	Junta Local o Distrital	Nombre	Agrupación o Individual	Curso impartido	Fecha de acreditación
281	09 Uruapan	Martínez Daza Mirna Liliana	Individual	INE	30/01/2018
282	09 Uruapan	Padilla Osornio Misael	Individual	INE	30/01/2018
283	09 Uruapan	Martínez Cerda Nadia Elizabeth	Individual	INE	26/02/2018
284	09 Uruapan	Ornelas García Yadira	Individual	INE	26/02/2018
285	09 Uruapan	Espanta Aguilera Carlos	Individual	INE	29/03/2018
286	09 Uruapan	García Villaseñor Yazareth	Individual	INE	29/03/2018
287	09 Uruapan	Huante Mendoza Paola Vianey	Individual	INE	29/03/2018
288	09 Uruapan	Huerta Arroyo Jose Cuauhtémoc	Individual	INE	29/03/2018
289	09 Uruapan	Rangel Lule Jose Trinidad	Individual	INE	29/03/2018
290	09 Uruapan	Torres Camacho María Cristina	Individual	INE	29/03/2018
291	09 Uruapan	Villaseñor Reyes María De La Luz	Individual	INE	29/03/2018
292	09 Uruapan	Acuña Carrillo Sergio	Individual	INE	27/04/2018
293	09 Uruapan	Gallardo Rosiles Jose	Individual	INE	27/04/2018
294	09 Uruapan	López Juárez Heli	Individual	INE	27/04/2018
295	09 Uruapan	Ornelas García Diana Zuleyma	Individual	INE	27/04/2018
296	09 Uruapan	Valencia Flores Aislinn Patricia	Individual	INE	27/04/2018
297	09 Uruapan	Zavala Cerda Alberto	Individual	INE	27/04/2018
298	09 Uruapan	Alemán Arzate Ana Mayra	Individual	INE	29/05/2018
299	09 Uruapan	Chávez Simón Domingo	Individual	INE	29/05/2018
300	09 Uruapan	García Esqueda Francisco Fernando	Individual	INE	29/05/2018
301	09 Uruapan	Gómez Gaspar Eduardo	Individual	INE	29/05/2018
302	09 Uruapan	Mora Camacho Gerardo	Individual	INE	29/05/2018
303	09 Uruapan	Morales Marín Domingo Carlos	Individual	INE	29/05/2018
304	09 Uruapan	Zamora Bucio Ma Eugenia	Individual	INE	29/05/2018
305	09 Uruapan	Acevedo Gómez Graciela	Individual	INE	23/06/2018
306	09 Uruapan	Duarte Cruz Ma Guadalupe	Individual	INE	23/06/2018
307	09 Uruapan	Fuerte González Karla Yazmín	Individual	INE	23/06/2018
308	09 Uruapan	García Campos Luis Jesús	Individual	INE	23/06/2018
309	09 Uruapan	García Gutiérrez Miguel	Individual	INE	23/06/2018

f
A



Csc	Junta Local o Distrital	Nombre	Agrupación o Individual	Curso impartido	Fecha de acreditación
310	09 Uruapan	Garfias Pérez Maritza Jazmín	Individual	INE	23/06/2018
311	09 Uruapan	Ruiz Cisneros Arturo	Individual	INE	23/06/2018
312	09 Uruapan	Ruiz Villegas Roberty Rodolfo	Individual	INE	23/06/2018
313	09 Uruapan	Villanueva García Pedro Jaime	Individual	INE	23/06/2018
314	10 Morelia	Arteaga Gil Yesica	Individual	INE	14/06/2018
315	10 Morelia	Correa Hernández Francesca	Individual	INE	14/06/2018
316	10 Morelia	Mendoza Arreguín Oscar Orlando	Individual	INE	14/06/2018
317	10 Morelia	Merlos García José Jesús	Individual	INE	14/06/2018
318	11 Pátzcuaro	Guzmán Villagómez Bernardo	Individual	INE	30/01/2018
319	11 Pátzcuaro	Jacobo Ruiz Jaime	Individual	INE	29/05/2018
320	11 Pátzcuaro	Ruiz Santillán Fernando	Individual	INE	29/05/2018
321	11 Pátzcuaro	Tovar Durán Leonardo	Individual	INE	29/05/2018
322	11 Pátzcuaro	Aguilar Esquivel Elizabeth	Individual	INE	14/06/2018
323	11 Pátzcuaro	Andrés Servín Itzel Jocabeth	Individual	INE	14/06/2018
324	11 Pátzcuaro	Arreola Arreola Antonio	Individual	INE	14/06/2018
325	11 Pátzcuaro	Arreola Bedolla Benjamín Abad	Individual	INE	14/06/2018
326	11 Pátzcuaro	Chávez Martínez Eugenia	Individual	INE	14/06/2018
327	11 Pátzcuaro	De La Torre Diaz Alexandra Vianey	Individual	INE	14/06/2018
328	11 Pátzcuaro	Hernández Rodríguez Efraín	Individual	INE	14/06/2018
329	11 Pátzcuaro	Herrera Fernández Miguel Ángel	Individual	INE	14/06/2018
330	11 Pátzcuaro	Pérez Gómez Adriana	Individual	INE	14/06/2018
331	11 Pátzcuaro	Rojas Rivera Yolanda	Individual	INE	14/06/2018
332	11 Pátzcuaro	Aguilar Castro Luis Antonio	Individual	INE	23/06/2018
333	11 Pátzcuaro	Melgoza Escobedo Brenda Judith	Individual	INE	23/06/2018
334	12 Apatzingán	Flores Arreola M Socorro	Individual	INE	29/05/2018
335	12 Apatzingán	Galindo Flores Helder Marin	Individual	INE	29/05/2018
336	12 Apatzingán	Herrera Vega Jose Ignacio	Individual	INE	29/05/2018
337	12 Apatzingán	Herrera Vega Víctor Manuel	Individual	INE	29/05/2018

Handwritten marks: a large '3' and a signature.

Handwritten mark: a large 'A'.

Handwritten signature and stamp.



Csc	Junta Local o Distrital	Nombre	Agrupación o Individual	Curso impartido	Fecha de acreditación
338	12 Apatzingán	Ríos Posadas José	Individual	INE	29/05/2018
339	12 Apatzingán	Estrada Flores Hilda Lizbeth	Individual	INE	23/06/2018

El día 28 de junio del presente año, personal de la Dirección de Organización recibió en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva en Michoacán, 48 acreditaciones y sus respectivos gafetes de los ciudadanos y ciudadanas que presentaron su solicitud ante algún Órgano del Instituto Electoral de Michoacán, las cuales fueron distribuidas a través de la Coordinación de Órganos Desconcentrados a sus respectivos Comités para su entrega a la persona acreditada.

f

[Firma]

[Firma]



2. Instalación de Mesas Directivas de Casilla.

En el mes de abril del año en curso, los Consejos Distritales del INE, aprobaron la instalación de 6035 casillas electorales en el Estado de Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

Distrito	Básicas	Contiguas	Extraordinarias	Especiales	Total distrital
01 La Piedad	140	130	5	1	276
02 Puruándiro	165	135	3	1	304
03 Maravatío	98	124	12	1	235
04 Jiquilpan	140	119	9	1	269
05 Paracho	115	129	8	9	261
06 Zamora	96	130	22	2	250
07 Zacapu	124	129	13	1	267
08 Tarímbaro	113	131	19	2	265
09 Los Reyes	138	124	30	1	293
10 Morelia	49	149	16	2	216
11 Morelia	95	147	7	2	251
12 Hidalgo	126	137	1	2	266
13 Zitácuaro	99	132	0	2	233
14 Uruapan	88	123	1	2	214
15 Pátzcuaro	98	133	11	2	244
16 Morelia	80	139	30	3	252
17 Morelia	127	141	8	4	280
18 Huetamo	178	93	1	0	272
19 Tacámbaro	140	123	5	1	269
20 Uruapan	54	99	33	2	188
21 Coalcomán De Vázquez Pallares	114	108	7	1	230
22 Múgica	124	108	16	1	249
23 Apatzingán	105	109	11	1	226
24 Lázaro Cárdenas	65	146	10	4	225
Totales	2671	3038	278	48	6035

En tanto que, durante el mes de junio, los Consejos Distritales del INE 04, 07, 10 y 11, realizaron ajustes al número de Casillas aprobado originalmente, por lo que el número final fue de 5977, a continuación, se inserta el número aprobado por Distrito Local:

Distrito	Básicas	Contiguas	Extraordinarias	Especiales	Total distrital
01 La Piedad	140	130	5	1	276
02 Puruándiro	165	135	3	1	304
03 Maravatío	98	124	12	1	235
04 Jiquilpan	140	119	9	1	269



Distrito	Básicas	Contiguas	Extraordinarias	Especiales	Total distrital
05 Paracho	96	97	7	9	209
06 Zamora	96	130	22	2	250
07 Zacapu	124	129	13	1	267
08 Tarímbaro	113	131	19	2	265
09 Los Reyes	138	123	30	1	292
10 Morelia	49	149	16	2	216
11 Morelia	95	146	7	2	250
12 Hidalgo	126	137	1	2	266
13 Zitácuaro	99	132	0	2	233
14 Uruapan	88	123	1	2	214
15 Pátzcuaro	96	130	11	2	239
16 Morelia	80	139	30	3	252
17 Morelia	127	141	8	5	281
18 Huetamo	178	93	1	0	272
19 Tacámbaro	140	123	5	1	269
20 Uruapan	54	99	33	2	188
21 Coalcomán De Vázquez Pallares	114	108	7	1	230
22 Múgica	124	108	16	1	249
23 Apatzingán	105	109	11	1	226
24 Lázaro Cárdenas	65	146	10	4	225
Totales	2650	3001	277	49	5977

En la siguiente tabla se muestra un comparativo entre el número de Casillas aprobadas originalmente en abril, por los Consejos Distritales del INE y el número final por Distrito local:

Distrito	Aprobadas en mayo	Aprobadas en junio	Diferencia
01 La Piedad	276	276	0
02 Puruándiro	304	304	0
03 Maravatío	235	235	0
04 Jiquilpan	269	269	0
05 Paracho	261	209	-52
06 Zamora	250	250	0
07 Zacapu	267	267	0
08 Tarímbaro	265	265	0
09 Los Reyes	293	292	-1
10 Morelia	216	216	0
11 Morelia	251	250	-1
12 Hidalgo	266	266	0
13 Zitácuaro	233	233	0
14 Uruapan	214	214	0
15 Pátzcuaro	244	239	-5
16 Morelia	252	252	0



Distrito	Aprobadas en mayo	Aprobadas en junio	Diferencia
17 Morelia	280	281	1
18 Huetamo	272	272	0
19 Tacámbaro	269	269	0
20 Uruapan	188	188	0
21 Coalcomán De Vázquez Pallares	230	230	0
22 Múgica	249	249	0
23 Apatzingán	226	226	0
24 Lázaro Cárdenas	225	225	0
Totales	6035	5977	- 58

Durante la Jornada Electoral no se pudieron instalar 6 casillas correspondientes al 0.10%, las cuales se señalan a continuación: 381 S1, 381 S2, 1331 S1, 1331 S2, 1334 S1 y 350 B.

En virtud de lo anterior, solo se instalaron 5,971 casillas correspondiente al 99.90%.

[Firma]

[Firma]

[Firma]



3. Recepción, resguardo y entrega de la Lista Nominal de Electores Definitiva para las Candidaturas Independientes de las Diputaciones y Ayuntamientos Locales.

El pasado 12 de mayo del año en curso, la Junta Local Ejecutiva del INE recibió 426 cajas con Listas Nominales de Electores, que integran la relación de 3,409,268 ciudadanas y ciudadanos del Estado de Michoacán en posibilidades de votar; que fueron utilizadas en las casillas a instalarse en la Jornada Electoral del 1 de Julio de 2018.

En virtud de lo anterior, el 14 de mayo de 2018, el INE realizó la entrega del Listado a las 12 Juntas Distritales en la Entidad, así como los destinados al Instituto Electoral de Michoacán, correspondientes para las Candidaturas Independientes Locales.

El personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, procedió a trasladar los Listados Nominales a la bodega de este Instituto, ubicada en la calle Almendra, Número 303, Colonia Loma de la Huerta, donde fueron resguardadas hasta su entrega a los Representantes de las Candidaturas Independientes.

Por lo anterior y de conformidad con el anexo 19.2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, que contiene el Procedimiento y protocolo de seguridad para la generación, entrega, devolución o reintegro, borrado seguro y destrucción de las Listas Nominales de Electores para revisión, en su numeral 9.2, el pasado 1 de junio fueron convocados los Representantes Legales de las Candidaturas Independientes, en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán, para la entrega de la Lista Nominal de Electores.

Es importante resaltar que previo a la entrega, por conducto de la Directora de Organización Electoral, se les brindó una plática informativa respecto del uso y devolución de la referida documentación.

Ahora bien, los Comités Electorales del Instituto, remitieron a la Dirección de Organización Acuses de Devolución del cuadernillo de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía, así como Cuadernillos, mismos que fueron remitidos al Instituto Nacional Electoral, mediante oficios firmados por el Presidente de este Órgano Local, de conformidad con lo siguiente:



a) Mediante oficio IEM-P-1516/2018, de fecha 17 de julio.

MUNDO INDEPENDIENTE DE CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN				
Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018				
0480 B	0488 C2	0505 B	0538 B	0545 B
0480 C2	0489 C2	0506 B	0540 B	0545 C1
0481B	0490 C2	0522 B	0541 B	0550 B
0481 C1	0494 C1	0533 B	0542 B	0552 B
0481 C2	0495 C2	0534 B	0543 B	0553 B
0482C3	0495 C3	0535 B	0544 B	0555 B
0483C2	0504 B	0536 B	0544 C1	0556 B

MUNDO INDEPENDIENTE DE CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN				
Acuses de Devolución del cuadernillo de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía				
0481 C3	0484 C1	0493 C1	0496 C 2	0500 C2
0481C4	0485 C1	0495 B	0497 B	0503 B
0482C1	0488 B	0495 C3	0497 C 1	0503 C2
0482C2	0488 C1	0495 C4	0499 B	0503 C3
0482C4	0488 C2	0495 C 6	0499 C1	0512 B
0483 C2	0490 B	0496 B	0500 B	0513 B
0484 B	0491 C2	0496 C 1	0500 C1	0513 C1

REGENERACIÓN POPULAR			
Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018			
324 B	328 C1	335 C1	338 B
324 C1	328 C2	336 B	338 C1
324 C2	331 B	336 C1	338 C2
325 B	333 C1	337 C3	338 C3
328 B	333 C2	337 C4	

REGENERACIÓN POPULAR			
Acuses de Devolución del cuadernillo de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía			
324 C3	327 C1	332 C1	339 B
326 B	330 B	334 B	339 C2
326 C1	330 C1	335 B	
326 C2	331 C1	337 C1	
327 B	332 B	337 C2	

QUERÉNDARO INDEPENDIENTE, A.C.	
Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018	
1649 B	1657 B

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

[Large handwritten signature]



QUERÉNDARO INDEPENDIENTE, A.C.			
Acuses de Devolución del cuadernillo de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía			
1647 B	1649 C1	1652 B	1656 B
1647 C1	1650 B	1652 C1	1656 C1
1647 C2	1650 C1	1653 B	1658 B
1648 B	1651 B	1654 B	1659 B
1648 C1	1651 C1	1655 B	1660 B

UNIDAD INDEPENDIENTE POR SALVADOR ESCALANTE			
Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018			
1799 B	1804 C1	1812 B	1819 B
1803 B	0804 C2	1812 C 1	1819 C1
1803 C1	1805 B	1813 B	1820 C1
1803 C2	1805 C1	1814 B	2674 B
1803 C4	1805 C2	1818 C 1	

UNIDAD INDEPENDIENTE POR SALVADOR ESCALANTE				
Acuses de Devolución del cuadernillo de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía				
1799 B	1802 C3	1806 C1	1815 C1	1820 B
1800 B	1803 C2	1806 C2	1816 B	1820 C1
1800 C2	1804 C1	1807 B	1813 B	2673 B
1800 C3	1804 C2	1808 B	1819 B	2673 C1
1802 B	1806 B	1815 B	1819 C1	

POR UN TIQUICHEO INDEPENDIENTE				
Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018				
2013 C1	2015 B	2018 B	2021 B	2024 B
2014 B	2016 B	2018 C1	2022 B	
2014 C1	2017 B	2019 B	2022 C1	Acuse
2014 C2	2017 C1	2019 C1	2023 B	2020 B

POR UN TIQUICHEO INDEPENDIENTE	
Acuses de Devolución del cuadernillo de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía	
2020 B	

FRENTE URUAPAN JUSTICIA Y DIGNIDAD					
Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018					
2175 C2	2198 C2	2228 B1	2251 C1	2269 E2	2293 E2 C4
2175 C3	2199 B1	2228 C1	2251 C2	2269 E2 C1	2293 E2 C5



FRENTE URUAPAN JUSTICIA Y DIGNIDAD

2176 B1	2199 C1	229 B1	2251 C3	2269 E2 C2	2293 E2 C6
2176 C1	2200 B1	2229 C1	2252 B1	2269 E2 C3	2293 E3
2177 B1	2200 C1	2229 C2	2252 C1	2270 B1	2293 E3 C1
2177 C1	2201 B1	2229 C3	2253 B1	2270 C1	2294 B1
2177 C2	2201 C1	229 C4	2253 C1	2271 B1	2294 C1
2178 B1	2202 B1	2230 B1	2253 C2	2271 C1	2295
2178 C1	2202 C1	2230 C1	2254 B1	2271 C2	2295
2179 B1	2203 B1	2230 C2	2254 C1	2272 B1	2295
2179 C1	2203 C1	2231 B1	2254 C2	2272 C1	2296
2179 C2	2204 B1	2231 C1	2254 C3	2273 B1	2296
2180 B1	2205 B1	2231 C2	2255 B1	2273 C1	2296
2180 C1	2207 B1	2232 B1	2255 C1	2274 B1	2297 B1
2181 B1	2207 C1	2232 C1	2256 B1	2274 C1	2297 C1
2181 C1	2207 C3	2233 B1	2256 C1	2275 B1	2298 B1
2181 C2	2207 C4	2233 C1	2256 C2	2275 C1	2298 C1
2182 B1	2207 C5	2234 B1	2257 B1	2276 B1	2298 C2
2182 C1	2207 C6	2234 C1	2257 C1	2276 C1	2299 B1
2182 C2	2207 C7	2235 B1	2258 B1	2277 B1	2299 C1
2183 B1	2207 E1	2235 C1	2259 B1	2277 C1	2299 C2
2183 C1	2207 E1 C1	2235 C2	2259 C1	2277 C2	2300 B1
2184 B1	2207 E1 C2	2236 B1	2260 B1	2277 C3	2300 C1
2184 C1	2208 B1	2237 B1	2260 C1	2277 C4	2300 C2
2184 C2	2208 C1	2238 B1	2260 C2	2278 B1	2300 C3
2184 C3	2209 B1	2238 C1	2260 C3	2278 C1	2301 B1
2185 B1	2209 C1	2239 B1	2261 B1	2279 B1	2301 C1
2185 C1	2210 B1	2239 C1	2261 C1	2279 C1	2302 B1
2185 C2	2210 C1	2240 B1	2261 C2	2279 C2	2303 B1
2185 C3	2210 C2	2241 B1	2261 C3	2280 C1	2303 C1
2185 C4	2211 B1	2241 C1	2261 C4	2281 B1	2304 B1
2186 B1	2211 C1	2242 B1	2261 C5	2282 C1	2304 C1
2186 C1	2212 B1	2243 B1	2261 C6	2283 B1	2304 C2
2187 B1	2212 C1	2243 C1	2261 C7	2283 C1	2305 B1
2187 C1	2213 B1	2243 C2	2262 B1	2283 C2	2305 C1
2188 B1	2213 C1	2244 B1	2262 C1	2284 C1	2305 C2
2188 C1	2214 B1	2244C1	2262 C2	2285 B1	2306 B1
2189 B1	2214 C1	2244 C2	2263 B1	2285 C1	2306 C1
2189 C1	2215 B1	2245 B1	2263 C1	2286 B1	2307 B1
2189 C2	2216 B1	2245 C1	2263 C2	2286 C1	2308 B1
2190 B1	2217 B1	2246 B1	2264 B1	2287 B1	2308 C1
2190 C1	2218 B1	2246 C1	2264 C1	2287 C1	2309 B1
2191 B1	2218 C1	2247 B1	2264 C2	2288 C1	2309 C1
2191 C1	2218 C2	2247 C1	2265 B1	2289 B1	2309 C2
2192 B1	2219 B1	2247 C2	2265 C1	2289 C1	2309 C3
2192 C2	2219 C1	2248 B1	2266 B1	2289 C2	2310 B1
2193 B1	2219 C2	2248 C1	2266 C1	2290 C2	2310 C1
2193 C1	2219 C3	2248 C2	2267 B1	2292 B1	2310 E1
2194 B1	2219 C4	2248 C3	2267 C1	2292 C1	2311 C1
2194 C1	2219 C5	2248 C4	2267 C2	2292 C2	2311 C2

6
A
A



FRETE URUAPAN JUSTICIA Y DIGNIDAD					
2195 B1	2220 B1	2248 C5	2268 B1	2293 C2	2312 B1
2195 C1	2220 C1	2248 C6	2268 C1	2293 E1	2312 C1
2195 C2	2221 B1	2248 C7	2268 C2	2293 E1 C1	2312 C2
2195 C3	2222 B1	2249 B1	2268 C3	2293 E1 C2	2312 E1
2195 C4	2222 C1	2249 C1	2268 C4	2293 E1 C3	2312 E1 C1
2196 B1	2223 B1	2249 C2	2269 B1	2293 E1 C4	2312 E1 C2
2196 C1	2224 B1	2249 C3	2269 C1	2293 E1 C5	2312 E1 C3
2196 C2	2224 C1	2250 B1	2269 C2	2293 E1 C6	2313 B1
2197 B1	2225 B1	2250 C1	2269 C3	2293 E1 C7	2314 B1
2197 C1	2225 C1	2250 C2	2269 E1	2293 E2	2314 C1
2197 C2	2226 B1	2250 C3	2269 E1 C1	2293 E2 C1	2315 B1
2198 B1	2226 C1	2250 C4	2269 E1 C2	2293 E2 C2	2316 B1
2198 C1	2227 C1	2251 B1	2269 E1 C3	2293 E2 C3	2316 E1

CIUDADANOS LIBRES POR PÁTZCUARO				
Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018				
1456 B1	1463 C1	1472 B1	1477 C2	1485 C1
1456 C1	1464 B1	1472 C1	1477 C3	1486 B1
1456 C2	1464 C1	1473 B1	1478 B1	1486 C1
1457 B1	1465 B1	1473 C1	1478 C1	1487 B1
1457 C1	1465 C1	1473 C2	1478 C2	1487 C1
1458 B1	1466 B1	1474 B1	1478 C3	1488 B1
1458 C1	1466 C1	1474 C1	1479 B1	1489 B1
1458 C2	1467 B1	1474 C2	1479 C1	1489 C1
1458 C3	1467 C1	1474 C3	1479 C2	1490 B1
1459 B1	1467 C2	1474 C4	1480 B1	1490 C1
1459 C1	1468 B1	1475 B1	1480 C1	1491 B1
1459 C2	1469 B1	1475 C1	1480 C2	1491 C1
1459 C3	1469 C1	1475 C2	1481 B1	1492 B1
1459 C4	1470 B1	1476 B1	1481 C1	1492 C1
1460 B1	1470 C1	1476 C1	1482 B1	1493 B1
1460 C1	1470 C2	1476 C2	1482 C1	1493 C1
1460 C2	1470 C3	1476 C3	1483 B1	1494 B1
1461 B1	1470 C4	1476 E1	1483 C1	1495 B1
1461 C1	1470 C5	1476 E1 C1	1483 C2	1496 B1
1462 B1	1471 B1	1476 E1 C2	1484 B1	1496 C1
1462 C1	1471 C1	1477 B1	1484 C1	1497 B1
1463 B1	1471 C2	1477 C1	1485 B1	1497 C1

NIPAPANI				
Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018				
2436 C1	2453 B1	2470 C3	2503 C1	2519 B1
2436 C2	2453 C1	2471 B1	2504 B1	2519 C2
2437 B1	2453 C2	2471 C1	2504 C1	2520 C1



NIPAPANI				
2437 C1	2454 C1	2472 B1	2505 C1	2520 C2
2438 C2	2454 C2	2472 C1	2506 B1	2521 C2
2438 C3	2455 C1	2474 B1	2507 B1	2522 E1
2439 B1	2458 B1	2477 B1	2507 C1	2523 B1
2439 E1	2459 B1	2477 C1	2507 C2	2523 C1
2440 B1	2462 B1	2478 C1	2509 C1	2524 B1
2440 C1	2462 C3	2483 B1	2509 E1	2524 C1
2442 C1	2462 C7	2485 B1	2510 B1	2525 B1
2442 C2	2462 E1	2487 B1	2510 C1	2525 C1
2443 B1	2462 E1 C1	2487 C1	2510 C2	2525 E1
2443 C1	2463 B1	2488 C1	2510 C3	2526 B1
2444 B1	2463 C1	2489 B1	2510 C4	2527 B1
2445 C1	2464 B1	2489 C1	2511 B1	2528 E1
2446 B1	2466 B1	2489 C2	2511 C1	2529C1
2447 C1	2467 B1	2490 C1	2512 B1	2529 C4
2447 C3	2467 C1	2492 B1	2513 B1	2529 C5
2448 C1	2468 B1	2495 C2	2513 E1	2529 C6
2448 C2	2468 C1	2496 C1	2514 C1	2529 E1 C1
2448 C3	2469 B1	2497 B1	2515 B1	2529 E1 C2
2448 C4	2469 C1	2498 B1	2515 C1	2529 E1 C3
2449 B1	2470 B1	2498 C1	2516 B1	2530 B1
2449 C3	2470 C1	2502 B1	2517 B1	2530 C1
2451 C4	2470 C2	2502 C1	2518 B1	2676 B1

NIPAPANI				
Acuses de Devolución del cuadernillo de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía				
2439 C1	2050 C1	2462 C5	2491 C1	2519 C1
2441 C1	2450 C2	2476 C1	2494 B1	2520 B1
2441 C2	2452 C1	2476 C2	2495 B1	2522 C1
2441 C3	2456 C1	2476 C3	2500 C1	2529 B1
2442 B1	2457 C1	2476 E1	2501 B1	2529 C2
2442 C3	2459 C1	2476 E1 C4	2501 C1	2529 C3
2443 C2	2460 B1	2476 E1 C5	2501 C2	2529 C7
2443 C3	2460 C1	2484 B1	2505B1	2529 C8
2444 C1	2462 C1	2486 B1	2508 B1	2529 C9
2446 C1	2462 C2	2486 C1	2508 C1	
2450 B1	2462 C4	2490 B1	2509 B1	

INDEPENDIZATEYA				
Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018				
2391 C1	2407 C2	2421 B	2435 B	2399 B
2391 C2	2408 C1	2421 C1	2416 C1	2404 C1
2391 C3	2411 C3	2424 B	2416 C2	2406 B
2394 C4	2412 C1	2425 B	2416 E1 C3	2408 B
2393 C1	2412 C2	2425 C1	2422 B	2411 B

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 18, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espartero No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tel. (443) 324 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



INDEPENDIZATEYA				
2396 C1	2413 B	2426 B	2422 C1	2411 C1
2397 B	2413 C1	2427 B	2422 E1	2416 E1 C2
2397 C1	2414 B	2428 B	2423 B	2416 E1
2398 C1	2414 C1	2429 B	2423 C1	2416 B
2399 C1	2415 C1	2430 B	2423 E	2416 E1 C1
2405 C1	2415 C2	2431 B	2930 C1	2417 B
2406 C1	2415 B	2433 B	2390 B	2418 B
2406 C2	2419 C1	2433 C1	2394 C1	2419 B
2407 C1	2420 C1	2434 B	2396 B	2420 B

INDEPENDIZATEYA			
Acuses de Devolución del cuadernillo de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía			
2391 B	2400 B	2404 C2	2410 B
2391 C2	2401 B	2409 C1	2411 C2
2398 B	2402 B	2410 C1	2418 C1

YO SOY PERIBÁN			
Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018			
1517 C3	1521 B	1524 C1	1526 B (Tanto 16)
1519 C1	1521 C1	1525 C1	1526 B (Tanto 17)
1520 B	1521 C2	1525 C2	1527 B
1520 C2	1522 C2	1525 C3	

YO SOY PERIBÁN			
Acuses de Devolución del cuadernillo de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía			
1517 B	1518 C1	1522 B	1524 C2
1517 C1	1518 C2	1522 C1	1525 B
1517 C2	1519 B	1523 B	1528 B
1517 C4	1519 C2	1523 C1	
1518 B	1520 C1	1524 B	

b) A través del oficio IEM-P-1518/2018, de fecha 17 de julio.

SAHUAYO SOMOS TODOS					
Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018					
1721 C1	1730 B	1739 B	1748 C1	1755 B (Tanto 16)	1762 C1
1721 C2	1731 B	1740 C2	1749 B	1756 B	1762 C3
1721 C5	1732 B	1741 B	1749 C1	1756 C1	1763 B
1722 B	1733 B	1741 C1	1750 C1	1757 C1	1763 C1
1725 B	1733 C1	1742 B	1751 B	1758 B	1764 B



SAHUAYO SOMOS TODOS					
1725 C1	1734 B	1742 C1	1751 C1	1759 B	1765 B
1726 B	1735 B	1743 B	1753 B	1760 B	1766 B
1726 C1	1736 B	1744 B	1753 C1	1760 C1	1767 B
1727 B	1737 B	1745 B	1754 B	1761 B	1767 C1
1728 B	1738 B	1746 B	1755 B	1761 C1	1767 C3
1729 B	1738 C1	1746 C1	(Tanto 6)	1762 B	1767 C4

SAHUAYO SOMOS TODOS	
Acuse de Devolución del cuadernillo de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía	
1728 C1	

c) Mediante oficio IEM-P-1525/2018, de fecha 19 de julio.

Partido Acción Nacional en Indaparapeo					
Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018					
0651 B	0654 B	0655 B	0656 B	0662 B	0664 B
0652 B	0654 C1	0655 C1	0661 B	0663 B	

d) Por medio del oficio IEM-P-1526/2018, de fecha 20 de julio.

Asociación Civil "ZINAPÉCUARO ME MOTIVA"					
Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018					
2539 C1	2545 C1	2555 C1	2561 B	2558 B	
2540 C1	2549 B	2559 C2	2569 B	(Tanto 17)	

e) A través del oficio IEM-P-1530/2018, de fecha 23 de julio.

AGUILILLA INDEPENDIENTE				
Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018				
0011 B	0013 B	0014 C2	0017 B	0022 B
0011 C1	0013 C1	0015 B	0018 B	0023 B
0011 C2	0013 C2	0016 B	0019 B	0025 B
0012 B	0014 B	0016 C1	0020 B	
0012 C1	0014 C1	0016 C2	0021 B	

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

[Handwritten signature]



Partido Acción Nacional Aguilla			
Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018			
0011 C1	0014 C1	0019 B	0022 B
0013 B	0017 B	0020 B	0025 B
0013 C2	0018 B	0021 B	

f) Mediante oficio IEM-P-1532/2018, de fecha 25 de julio.

"MORELIA DE RESULTADOS"					
Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018					
0966 B	1051 B	1130 B	1166 B	1225 C3	1236 C2
0966 C1	1051 C1	1130 C1	1166 C1	1226 C1	1236 C3
0967 B	1062 B	1131 C1	1166 C2	1226 C2	1241 C1
0967 C1	1062 C1	1132 B	1167 C1	1227B	1241 C2
0968 B	1063 B	1133 B	1168 C1	1228 B	1242 C1
0968 C1	1063 C1	1133 C1	1169 C1	1228 C2	1242 C2
0993 B	1064 B	1134 B	1170 B	1228 C3	1243 B
0994 B	1064 C1	1134 C1	1170 C1	1228 C4	1243 C1
0994 C1	1065 B	1135 C1	1171 B	1228 C5	1244 B
0995 B	1066 B	1136 C1	1171 C1	1228 C6	1244 C1
0995 C1	1066 C1	1137 C1	1172 C1	1228 C7	1245 C1
0996 B	1067 B	1138 B	1173 B	1229 B	1245 C2
0997 B	1068 B	1138 C1	1174 C1	1229 C1	1246 B
0997 C1	1069 B	1139 B	1175 B	1229 C2	1268 C1
1022 B	1070 B	1139 C1	1175 C1	1230 C1	1268 C2
1023 B	1070 C1	1140 B	1176 B	1230 C2	1268 C3
1024 B	1071 B	1152 B	1177 C1	1231 B	1268 C4
1025 B	1072 B	1152 C1	1178 C1	1231 C1	1268 C5
1026 B	1073 B	1153 B	1179 C1	1232 C1	1268 C6
1027 B	1074 B	1153 C1	1179 C2	1232 C2	1268 C7
1028 B	1074 C1	1154 B	1180 B	1232 C3	1268 C8
1029 B	1075 B	1155 C1	1181 B	1232 C4	1268 C9
1030 B	1079 B	1156 B	1181 C1	1232 C5	1268 C10
1030 C1	1118 B	1157 B	1182 B	1233 B	1268 C11
1042 B	1119 B	1158 C1	1182 C1	1233 C1	1268 C12
1043 B	1120 C1	1158 C2	1183 B	1233 C2	1269 B
1044 B	1121 B	1158 C3	1184 C1	1233 C3	1269 C1
1044 C1	1122 C1	1159 C1	1185 C1	1233 C4	1270 C1
1045 B	1123 B	1159 C2	1223 C1	1233 C5	1270 C2
1045 C1	1123 C1	1159 C3	1224 C2	1233 C6	1270 C3

[Handwritten marks: a checkmark, a signature, and the letter 'A']

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels (443) 334 3367 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



"MORELIA DE RESULTADOS"					
1046 B	1124 B	1159 C4	1224 C3	1233 C7	1270 C4
1047 B	1125 C1	1159 C5	1224 C4	1233 E1	1270 C5
1047 C1	1126 C1	1162 C1	1224 C5	1233 E1C1	1279 B
1048 B	1127 B	1163 B	1224 C6	1233 E1 C2	1279 C1
1049 B	1127 C1	1163 C1	1224 C7	1234 C1	
1050 B	1128 C1	1164 C1	1225 C1	1235 C1	
1050 C1	1129 C1	1165 C1	1225 C2	1236 C1	

Acuse de Devolución del cuadernillo de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía 1226 B
--

g) Por medio del oficio IEM-SE-4399/2018, de fecha 26 de julio, firmado por el Secretario Ejecutivo del Instituto.

Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018			
Tanto 1	0316 B	Tanto 5	0727 C3
	1508 B		0741 C1
	1508 C1		1430 B
	2351 B		0316 B
Tanto 3	0316 B	Tanto 9	0316 B
	1430 B		1518 C1
Tanto 4	1200 C3		Tanto 10
	1430 B	1430 B	
	2351 B	Tanto 11	1430 B
		Tanto 12	1430 B
			1508 C 1

h) A través del oficio IEM-SE-4457/2018, de fecha 30 de julio, signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto.

"MORELIA DE RESULTADOS"				
Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018				
0949 B	1015 B	1144 C1	1221 C8	1267 E2C1
0949 C1	1015 C1	1145 C1	1221 E1	1267 E3
0950 C1	1018 C1	1147 C2	1240 B	1267 E3C4
0956 B	1020 B	1149 B	1240 C1	1267 C8
1000 B	1020 C1	1149 C1	1240 C2	1267 C15
1000 C1	1055 C1	1151 B	1247 C1	1267 C16



"MORELIA DE RESULTADOS"				
1006 C1	1059 C1	1215 C7	1247 C2	1267 C17
1007 C1	1060 B	1221 C3	1248 B	1272 C2
1009 B	1060 C2	1221 C4	1249 B	1277 B
1012 C1	1143 B	1221 C6	1266 B	1286 C4
1014 C1	1143 C2	1221 C7	1267 E1C2	1287 B

"MORELIA DE RESULTADOS"				
Acuse de Devolución del cuadernillo de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía				
0949 C4	1012 B	1215 C1	1267 C3	0949 C2
0654 B	1016 B	1215 C2	1267 C4	0949 C3
0954 C1	1017 B	1215 C3	1267 C6	0955 B
0955 C1	1018 B	1215 C4	1267 C9	0957 B
0958 C3	1019 B	1215 C5	1267 E1C3	0957 C1
0959 C1	1053 C1	1215 C6	1267 E2	0958 B
0960 C2	1053 C2	1221 B	1267 E2C2	0959 B
0963 B	1055 B	1221 C1	1267 E2C3	0962 B
0964 B	1058 B	1221 E1C2	1267 E3C3	0962 C1
0964 C1	1058 C1	1222 B	1271 C1	1149 B
0965 B	1056 B	1222 C2	1271 C3	1004 B
0998 B	1056 C1	1239 C2	1271 E1C1	1282 E1
0998 C1	1059 B	1239 C3	1271 E1C4	1267 E3C2
0999 B	1059 C4	1250 B	1271 E1C5	1267 E3C1
0999 C1	1060 C1	1250 E1	1277 C1	1061 B
1003 C1	1142 C1	1250 E1 C1	1277 C2	2053 B
1005 B	1146 B	1251 B	1281 B	1271 E1C3
1005 C1	1146 C1	1251 C1	1282 B	1267 E1
1006 B	1148 B	1251 C2		1147 B
1007 B	1148 C1	1267 B		1013 B
1011 B	1151 C1	1267 C1		1013 C1
1011 C1	1215 B	1267 C2		1004 C1

MORELIA INDEPENDIENTE				
Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018				
0972 C1	1078 B	1158 C1	1224 C7	1262 C4
0975 B	1100 C1	1160 C4	1225 C3	1264 C2
0945 B	1107 C3	1160 C5	1228 C4	1266 B
0945 C1	1107 B	1162 C1	1230 B	1267 E1C2
0948 C1	1107 C1	1163 B	1230 C2	1267 E1C3

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel: (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México



MORELIA INDEPENDIENTE				
0949 C2	1107 C4	1164 C4	1232 B TANTO 15	1269 B
0949 C4	1115 B	1165 B	1232 B TANTO 16	1276 B
0950 C1	1121 C1	1170 B	1232 C2	1276 C1
0951 C1	1124 B	1170 C1	1232 C3	1277 C2
0951 B	1125 B	1171 B	1232 C5	1278 B
0952 B	1125 C1	1071 B	1236 B TANTO 15	1280 E2
0952 C2	1126 B	1171 C1	1236 B TANTO 16	1280 E1
0953 C3	1127 C1	1172 B	1236 C2	1280 E1
0958 C3	1127 B	1172 C1	1236 C3	1280 E2
0960 B	1128 B	1174 C1	1241 B	1280 E3
0960 C2	1128 C1	1175 B	1241 C1	1283 B
0965 C1	1130 C1	1176 B	1242 C2	1283 C3
0965 B	1132 B	1191 E1C6	1243 B	1283 C4
0968 B	1133 B	1192 C1	1243 C1	1283 C7
0968 C1	1133 C1	1192 C7	1245 C1	1283 C8
0996 B	1134 C1	1194 B	1246 B	1284 C3
1000 B	1136 B	1105 C2	1247 C1	2675 C1
1001 C1	1137 B	1105 B	1247 C2	2675 C2
1018 B	1138 B	1106 C2	1248 B	2675 C3
1019 B	1140 B	1208 B	1240 B	2692 B
1044 B	1143 C2	1208 C1	1240 C2	2692 C1
1052 C1	1143 C1	1212 B	1240 C1	2692 C3
1059 C1	1144 B	1212 C1	1253 E1	2702 B
1059 C3	1044 C1	1212 C2	1253 B	
1060 B	1144 C1	1214 B	1259 B	
1066 B	1155 B	1221 C3	1262 C1	
1066 C1	1155 C1	1223 B	1262 C2	
1067 B	1157 B	1224 C1	1262 C3	

MORELIA INDEPENDIENTE				
Acuse de Devolución del cuadernillo de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía				
0953 C3	1078 B	1107 C5	1230 C1	0944 B
0969 B	1078 C1	1107 C6	1232 C1	0946 C1
0970 B	1081 B	1172 B	1232 C4	0949 C3
0970 C1	1081 C1	1188 B	1233 C5	0949 B
0973 B	1115 C1	1191 B	1241 B	0957 C1
0973 C1	1121 B	1191 E1C1	1242 C1	0958 B
0974 B	1122 C1	1191 E1C5	1244 B	0958 C1



MORELIA INDEPENDIENTE				
0976 B	1123 B	1191 E1C6	1251 B	0962 B
0977 B	1123 C1	1191 E1C7	1262 C1	0983 C1
0983 B	1129 B TANTO 15	1192 B	1262 C5	0983 C2
0984 B	1129 B TANTO 16	1192 C1	1262 C6	0985 B
0985 C2	1130 B	1193 B	1263 B	0985 C1
0992 B	1134 B	1193 C2	1263 C1	0993 B
0992 C1	1135 B	1193 C6	1263 C2	0994 C1
0942 C1	1135 B	1194 B	1263 C3	1004 C1
0943 B	1135 C1	1194 C1	1263 C4	1004 B
0945 C2	1136 B	1194 C2	1263 C8	1009 B
0949 C1	1136 C1	1194 C4	1263 C9	1009 C1
0952 C1	1141 B	1194 C5	1263 C12	1010 C1
0953 B	1141 C1	1194 C6	1263 C13	1010 B
0953 C2	1142 B	1196 B	1263 C14	1013 C1
0953 C4	1142 C1	1196 C2	1263 C16	1014 C1
0954 B	1145 B	1196 C3	1265 B	1026 B
0955 C1	1145 C1	1200 B	1265 C1	1031 B
0956 C1	1146 B	1200 C2	1266 B	1031 C1
0958 C2	1146 C1	1201 B TANTO 15	1267 B	1057 B
0963 B	1148 B	1201 B TANTO 16	1267 C1	1092 B
0964 B	1148 C1	1201 C1	1267 C2	1100 B
0963 C1	1150 C1	1201 C2 TANTO 15	1267 C3	1101 C1
0964 C1	1151 B	1201 C2 TANTO 16	1267 C4	1101 B
0994 B	1151 C1	1203 B	1267 C5	1116 B
0998 B	1153 B	1203 C2	1257 C6	1120 B
0998 C1	1153 C1	1206 B	1267 C7	1121 C1
0999 B	1160 C1	1207 C1	1267 C8	1122 B TANTO 15
0999 C1	1160 C2	1209 B	1267 C9	1122 B TANTO 16
1005 B	1160 C3	1209 C1	1267 C10	1126 B
1005 C1	1161 B	1209 C2	1267 C12	1126 C1
1006 B	1163 C1	1210 B	1267 C13	1144 C1
1006 C1	1164 B TANTO 15	1211 B	1267 C14	1147 C2
1007 B	1164 B TANTO 16	1211 C1	1267 C15	1147 C1
1007 C1	1173 B	1213 C1 TANTO 15	1267 C16	1147 B
1008 B	1174 B TANTO 15	1213 C1 TANTO 16	1267 C17	1156 B
1008 C1	1174 B	1214 C1	1267 E1	1158 C2

[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]



MORELIA INDEPENDIENTE				
	TANTO 16			
1011 B	1177 B TANTO 15	1215 B	1267 E1 C1	1158 C3
1011 C1	1177 B TANTO 16	1215 C1	1267 E2	1159 B
1012 B	1177 C1	1215 C2	1267 E2C1	1159 C1
1012 C1	1178 C1	1215 C3	1267 E2C2	1159 C2
1015 B	1191 C3	1215 C4	1267 E2C3	1159 C3
1015 C1	1191 C4	1215 C5	1268 B TANTO 15	1159 C4
1016 B	1191 C6	1215 C6	1268 B TANTO 16	1159 C5
1016 C1	1191 E1 C3	1215 C7	1268 C2	1166 B
1017 B	1191 E1 C2	1216 C4	1268 C3	1178 B
1018 B	1191 E1 C4	1216 C5	1268 C4	1178 B
1018 C1	1191 E1 C5	1216 C6	1268 C5	1180 B
1020 B	1191 E1C7	1216 C7	1268 C6	1184 B
1020 C1	1192 B	1216 C8	1268 C7	1190 C1
1021 B	1192 C2	1216 C9	1268 C9	1191 E1
1022 B	1192 C3	1216 C11	1268 C10	1193 C3 TANTO 15
1023 B	1192 C4	1219 B	1268 C11	1193 C3 TANTO 16
1024 B	1192 C5	1220 C1	1268 C12	1193 C4
1025 B	1192 C6	1221 B	1271 B	1193 C7 TANTO 15
1027 B	1192 C14	1221 C1	1271 C1	1193 C7 TANTO 16
1047 B	1192 C15	1221 C2	1271 C2	1195 B
1047 C1	1192 C16	1221 C3	1271 C3	1197 B
1048 B	1192 C18	1221 C4	1271 E1	1199 B
1052 B	1192 C19	1221 C6	1271 E1C1	1207 B
1053 C1	1192 C20	1221 C8	1271 E1 C4	1228 C6
1054 B	1192 C21	1221 C10	1271 E1 C5	1231 C1
1054 C1	1193 B	1221 E2C2	1272 B	1242 B
1055 B	1193 C1	1221 E1 C2	1272 C1	1244 C1
1055 C1	1193 C2	1221 E2C1	1283 C3	1264 C7
1056 B	1193 C5	1222 B	1284 B	1264 C1
1056 C1	1193 C6	1222 C2	1284 C2	1264 C3
1057 C1	1197 C2	1222 C3	1285 B	1264 B
1057 C2	1198 C1	1222 C4	1285 C1	1267 E3C3
1058 B	1101 C2	1224 C2	1285 C2	1267 E3C4
1058 C1	1102 B	1225 B	1286 C1	1267 E2C4
1059 B	1102 C1	1225 C2	1286 C2	1267 E3
1059 C2	1103 B	1226 B	1221 E1 C3	1267 E3C2
1059 C4	1103 C1	1227 B	1129 B	1267 E3C1
1060 C1	1103 C2	1228 B	2675 B	1282 E1
1060 C2	1104 B	1228 C1	2692 C2	1283 C7

[Handwritten marks and signatures]



MORELIA INDEPENDIENTE				
		TANTO 15		
1060 C3	1104 C1	1228 C1	2703 B	2677 B
		TANTO 16		
1064 B	1104 C2	1228 C2	2703 C2	
1065 B	1105 C1	1228 C3	2703 C4	
1076 C1	1107 C2	1228 C5	2703 C5	
1077 B	1107 C3	1230 B	2703 C7	

h) A través del oficio IEM-SE-4468/2018, de fecha 1 de agosto, signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto.

"ACUITZIO SOMOS TODOS"			
Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018			
0001 C2	0003 B	0004 C1	0007 B
0002 B	0003 C1	0005 B	0008 B
0002 C1	0004 B	0006 B	0010 C1

"ACUITZIO SOMOS TODOS"		
Acuse de Devolución del cuadernillo de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía		
0001 B	0001 C1	0010 B

"GRUPO UNIDO CIUDADANOS TACAMBARENSES"				
Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018				
1844 C1	1855 C1	1864 B	1873 C2	1878 B
1848 B	1855 C2	1864 C1	1874 B	1878 C1
1848 C2	1857 B	1866 B	1874 C1	1879 B
1848 C3	1858 B	1870 B	1875 B	1880 B
1853 C3	1860 B	1870 C1	1875 C1	1880 C1
1853 C4	1860 C1	1870 C2	1876 C1	1881 B
1854 B	1862 B	1872 C1	1877 B	
1855 B	1862 C1	1873 C1	1877 C1	

"GRUPO UNIDO CIUDADANOS TACAMBARENSES"			
Acuse de Devolución del cuadernillo de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía			
1845 C1	1851 C1	1854 C2	1868 C1
1849 B	1853 C5	1864 C2	1873 B
1851 B	1854 C1	1866 B	

6

 A



4. Proceso de impresión de la Documentación y los Materiales Electorales.

4.1 Materiales Electorales

La producción de los materiales electorales que fueron utilizados durante la Jornada Electoral del 1 de julio, concluyó el pasado 31 de mayo.

Dicho Material fue entregado en la bodega del Instituto ubicada en la calle Oriente 2, número 560, en Ciudad Industrial; el 6 de junio se recibieron las cajas paquete electoral de las elecciones de Diputaciones y Ayuntamiento, mismas que fueron remitidas a los Comités Distritales y Municipales, entre el 11 y 12 de junio.

Por lo que se refiere a las cajas contenedoras de material electoral, fueron recibidas en Morelia, entre 12 y 13 de junio; en tanto que, se distribuyeron al interior del Estado entre el 12 y 15 de junio del año en curso.

4.2 Documentación Electoral

Con base en las valoraciones cualitativas y cuantitativas realizadas a las proposiciones técnicas y económicas, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo, dictaminó adjudicar a la persona moral FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V., la impresión de la Documentación Electoral para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 en el Estado de Michoacán, por la cantidad de \$28'716,348.68.

4.2.1 Proceso de producción de la documentación electoral

a) El Instituto elabora los diseños y define las especificaciones técnicas de cada uno de los documentos electorales, con base en lo establecido por el Reglamento de Elecciones del INE, en su Libro Tercero, Título I, Capítulo VIII Documentación y Materiales Electorales, así como en su anexo 4.1.

Derivado del registro de convenios de coaliciones y candidaturas comunes, así como de candidaturas independientes, fue necesaria la generación de varios



modelos de cada uno de los documentos electorales con emblemas de partidos políticos y candidaturas independientes.

Documento	Número de modelos
Boleta electoral de la elección para las Diputaciones	7
Boleta electoral de la elección para el Ayuntamiento	41
Acta de la jornada electoral.	35
Hoja de incidentes	35
Acta de escrutinio y cómputo de la Elección para las Diputaciones Locales	13
Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la Elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa	13
Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la Elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional	2
Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa	13
Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional	2
Acta de cómputo distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa	13
Acta de cómputo distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional	2
Plantilla Braille de la elección para las Diputaciones Locales.	3
Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la Elección para las Diputaciones Locales	13
Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la Elección para las Diputaciones Locales	13
Acta de escrutinio y cómputo de la Elección para el Ayuntamiento	56
Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la Elección para el Ayuntamiento	20
Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Municipal de la Elección para el Ayuntamiento	56
Acta de cómputo municipal de la Elección para el Ayuntamiento	56
Plantilla Braille de la Elección para el Ayuntamiento	20
Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la Elección para el Ayuntamiento	56
Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la Elección para el Ayuntamiento	56

Handwritten marks: a checkmark, a signature, and the letter 'A'.

Handwritten signature and stamp.



Documento	Número de modelos
Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital	6
Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al Consejo Municipal	32
Recibo de copia legible de las actas entregadas a las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes	35
Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias	84
Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales	25
Cartel de resultados de la votación en esta casilla	84
Cartel de resultados de casilla especial	23
Cartel de resultados preliminares en el distrito	13
Cartel de resultados preliminares en el municipio	56
Cartel de resultados de cómputo distrital	13
Cartel de resultados de cómputo municipal	56
Cuaderno de resultados preliminares en el distrito	13
Cuaderno de resultados preliminares en el municipio	56

b) El Instituto entrega los diseños al proveedor.

c) Preprensa. El proveedor, en su caso, incorpora los elementos de seguridad en la impresión (microimpresión, fondo de seguridad, etc.), define los parámetros de color, dependiendo del método de impresión que se utilice (offset o digital) y el sustrato en el que se vaya a imprimir y se genera la prueba de impresión para que sea revisada el Instituto y de proceder, se otorgue el visto bueno para el arranque de la impresión.

d) Impresión. Una vez otorgado el visto bueno, inicia la impresión del documento. Cabe mencionar que los equipos del proveedor imprimen en bobina, la impresión fija y la variable, tanto en offset como en digital.

e) Acabado. De las características de cada documento, dependerán los procesos de acabado que se realice.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- **Alzado.** Consiste en la integración de los juegos de original y copias. La máquina con que cuenta el proveedor para realizar esta acción realiza el corte y el alzado de manera simultánea.
- **Corte.** Se refiere al refine de los documentos, con base en los registros de corte, a efecto de que el documento cumpla con las dimensiones solicitadas.
- **Encuadernación.** Se refiere a la aplicación de goma en aquellos documentos que se integran con original y copias. También se consideran aquellos documentos compuestos por varias hojas que son unidas mediante grapas metálicas.

f) Empaque. Para esta actividad, el Instituto entregó al proveedor al momento de liberar los diseños, las guías para la clasificación y empaque de cada uno de los documentos, con la definición de las cantidades por distrito y/o municipio, a efecto de agilizar su distribución.

4.2.2 Personal que participó en la supervisión de la producción

Por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Alfredo M. Valdéz Arana, Diseñador, comisionado del 11 de mayo al 22 de junio, encargado de supervisar los diseños de los diferentes modelos de la documentación.

Juan Pedro Gómez Arreola, Coordinador de Organización Electoral, comisionado del 28 de mayo al 2 de junio, para la revisión de los diseños, así como autorizarlos y dar seguimiento a la producción.

Gerardo Daniel Martínez Flores, Técnico de Organización Electoral, comisionado para la revisión de los diseños, así como autorizarlos y dar seguimiento a la producción, en los siguientes periodos:

- 21 al 25 de mayo
- 4 al 8 de junio
- 13 al 28 de junio

[Handwritten initials and signatures]

[Handwritten signature]



Sandra Nalleli Rangel Jiménez, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, revisión de los diseños y validación desde Morelia.

Por parte de la Secretaría Ejecutiva

La Secretaría Ejecutiva comisionó al personal que se relaciona a continuación, para efectos de la verificación y, en su caso, validación de los nombres de las y los candidatos para las elecciones de las diputaciones locales y los ayuntamientos.

- Eduardo Estada Lagunas
- Roberto Rodríguez Melo
- Cupertino Blancas Cortez
- Sergio Rafael Estrada Contreras
- Brenda Patricia Gamiño Cruzaley
- Viridiana Moreno Godínez

4.2.3 Producción de la Documentación

La siguiente tabla consigna los datos de la documentación electoral producida por la empresa FORMAS INTELIGENTES, S.A. de C.V.

Ccs.	Documento	Cantidad
Documentación para la elección de Diputaciones Locales		
1	Boleta electoral de la Elección para las Diputaciones Locales	3,573,408
2	Acta de escrutinio y cómputo de la Elección para las Diputaciones Locales	12,273
3	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la Elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa	98
4	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la Elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional	98
5	Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa	6,136
6	Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional	49

A.

 !
 A



Ccs.	Documento	Cantidad
7	Acta de cómputo distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa	49
8	Acta de cómputo distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional	49
9	Acta final de escrutinio y cómputo distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa derivada del recuento de casillas	49
10	Acta final de escrutinio y cómputo distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional derivada del recuento de casillas	49
11	Plantilla Braille de la Elección para las Diputaciones Locales	6,180
12	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la Elección para las Diputaciones Locales	6,185
13	Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la Elección para las Diputaciones Locales	6,185
14	Bolsa para boletas entregadas a la o al Presidente de Mesa Directiva de casilla de la Elección para las Diputaciones Locales	6,185
15	Bolsa para sobres con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la Elección para las Diputaciones Locales	6,185
16	Bolsa para boletas sobrantes de la Elección para las Diputaciones Locales	6,185
17	Bolsa para votos válidos de la Elección para las Diputaciones Locales	6,185
18	Bolsa para votos nulos de la Elección para las Diputaciones Locales	6,185
19	Bolsa de expediente de casilla de la Elección para las Diputaciones Locales	6,136
20	Bolsa de expediente para casilla especial de la Elección para las Diputaciones Locales	49
21	Constancia de mayoría y validez de la Elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa	24
Documentación para la elección del Ayuntamiento		
22	Boleta electoral de la Elección para el Ayuntamiento	3,573,408
23	Acta de escrutinio y cómputo de la Elección para el Ayuntamiento	12,083
24	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la Elección para el Ayuntamiento	98
25	Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Municipal de la Elección para el Ayuntamiento	6,185
26	Acta de cómputo municipal de la Elección para el Ayuntamiento	229
27	Acta final de escrutinio y cómputo municipal de la Elección para el Ayuntamiento derivada del recuento de casillas	229

A
B
C



Ccs.	Documento	Cantidad
28	Plantilla Braille de la Elección para el Ayuntamiento	6,119
29	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la Elección para el Ayuntamiento	6,185
30	Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la Elección para el Ayuntamiento	6,185
31	Bolsa para boletas entregadas a la o al Presidente de Mesa Directiva de casilla de la Elección para el Ayuntamiento	6,185
32	Bolsa para sobres con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la Elección para el Ayuntamiento	6,185
33	Bolsa para boletas sobrantes de la Elección para el Ayuntamiento	6,185
34	Bolsa para votos válidos de la Elección para el Ayuntamiento	6,185
35	Bolsa para votos nulos de la Elección para el Ayuntamiento	6,185
36	Bolsa de expediente de casilla de la Elección para el Ayuntamiento	6,136
37	Bolsa de expediente para casilla especial de la Elección para el Ayuntamiento	49
38	Constancias de mayoría y validez de la elección para el Presidente del Ayuntamiento	114
39	Constancias de mayoría y validez de la elección para el Síndico del Ayuntamiento	114
40	Constancias de mayoría y validez de la elección para el Regidor del Ayuntamiento	892
Documentación común		
41	Acta de la jornada electoral	12,231
42	Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital	6,185
43	Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al Consejo Municipal	6,185
44	Recibo de copia legible de las actas entregadas a las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes	6,185
45	Hoja de incidentes	18,266
46	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias	5,994
47	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales	49
48	Cartel de resultados de la votación en esta casilla	5,994
49	Cartel de resultados de casilla especial	49
50	Cuaderno de resultados preliminares en el distrito	418
51	Cuaderno de resultados preliminares en el municipio	1,951

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ccs.	Documento	Cantidad
52	Cartel de resultados preliminares en el distrito	24
53	Cartel de resultados preliminares en el municipio	114
54	Cartel de resultados de cómputo distrital	24
55	Cartel de resultados de cómputo municipal	114
56	Acta de electores en tránsito para casillas especiales	2,496
57	Bolsa para Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales	49
58	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el Consejo Distrital	6,185
59	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el Consejo Municipal	6,185
60	Cartel de identificación de casilla especial	49
61	Recibo de documentos y materiales electorales entregados a la o al presidente de mesa directiva de casilla	6,136
62	Recibo de documentos y materiales electorales entregados a la o al Presidente de Mesa Directiva de casilla especial	49
63	Recibo de entrega del paquete electoral al Consejo Distrital	6,185
64	Recibo de entrega del paquete electoral al Consejo Municipal	6,185

Si bien existió retraso en la liberación de aquellos modelos que se reservaron, derivado de la interposición de medios de impugnación, entre el 22 de mayo y el 5 de junio, se retiraron las reservas para que se procediera con la producción de las Actas y los diversos documentos con emblemas de partidos políticos y candidaturas independientes, es decir, con la anticipación necesaria para poder contar con dichos documentos a más tardar el 13 de junio.

En este sentido y con la información que proporcionó el encargado de producción de la empresa, José María Muñoz Hernández, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral informó a la Comisión de Organización Electoral, en la Sesión Ordinaria celebrada el 7 de junio, que la producción de la documentación electoral presentaba un avance del 37.5%, al 5 de junio.

La documentación electoral fue recibida por el Instituto entre el 22 y el 28 de junio, con excepción de los 17 tipos de bolsas, que fueron recibidos el 6 de junio.



Documentación electoral impresa en Morelia.

Toda vez que hubo documentación electoral faltante, que no entregó la empresa Formas Inteligentes, ya que por cuestiones de distancia y tiempo, no era materialmente posible su distribución a los órganos desconcentrados, para efectos de su entrega, antes de la Jornada Electoral, a los presidentes de Mesa Directiva de Casilla, y con la finalidad de integrar debidamente los paquetes electorales, dicha documentación se mandó a imprimir con la empresa Gospa S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

Csc	Clave	Nombre	Cantidad
1	JE	Jornada Electoral	140 juegos
2	A1	Acta de Escrutinio y Cómputo	88 juegos
3	A1	Acta de Escrutinio y Cómputo	76 juegos
4	A1	Acta de Escrutinio y Cómputo	12 juegos
5	A1	Acta de Escrutinio y Cómputo	20 juegos
6	HI	Hoja de Incidentes	216 juegos
7	HI	Hoja de Incidentes	58 juegos
8	HI	Hoja de Incidentes	66 juegos
Total			676 juegos

El costo total de la documentación detallada en el cuadro anterior fue de \$112,134.88 (ciento doce mil ciento treinta y cuatro pesos 88/100 M.N.)

El artículo 194, párrafo primero del Código Electoral, establece que las boletas para las elecciones de diputados y ayuntamientos deberán estar en poder de los consejos electorales de los comités distritales y municipales, quince días antes de la elección, que para este caso fue el 16 de junio de 2018. La documentación fue entregada por el proveedor el 5 de junio (bolsas) y el resto entre el 22 y el 29 del mismo mes.

En tanto que, este Instituto tuvo a disposición de los Capacitadores Asistentes Electorales, los paquetes electorales, a partir del 27 de junio. La entrega de la documentación y material electoral a los presidentes de Mesa Directiva de Casilla, estuvo a cargo del Instituto Nacional Electoral, el cual informó que la realizó entre el 27 y el 30 de junio. Asimismo, precisó que los paquetes electorales que se



entregaron el sábado 30, así como los entregados el 1 de julio previo al inicio de la Jornada Electoral, en el Municipio de Los Reyes, fue a petición de los propios integrantes de la Casilla.

Derivado de las situaciones que se presentaron con la producción y entrega de la documentación electoral, se solicitó al titular de la Contraloría un dictamen al respecto, quien lo entregó, el 10 de agosto del año en curso, en los siguientes términos:

I. INTRODUCCIÓN

La Contraloría en el ejercicio de sus funciones, y con la finalidad de dar respuesta a la solicitud realizada por la Consejera Electoral, Licenciada Viridiana Villaseñor Aguirre, el día 02 de agosto del año en curso, en donde solicitó emitir un dictamen en relación al cumplimiento del contrato celebrado el día 30 de marzo del 2018, por el Instituto Electoral de Michoacán con la empresa "Formas Inteligentes, S.A. de C.V." para la impresión de la documentación electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018.

II. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento por parte de la empresa "Formas Inteligentes, S.A. de C.V." de lo establecido en el contrato celebrado con esta, para la impresión de la documentación electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018 y así determinar si procede el pago del 50% del monto del contrato pendiente de pago.

III. METODOLOGÍA

- 1. Mediante los oficios 44, 45 y 46 de fecha 03 de agosto del año en curso, girados a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, y de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Secretaría Ejecutiva, en donde les solicitamos copia del expediente de la empresa "Formas Inteligentes, S.A. de C.V."; copia de las facturas pendientes de pago y de las fianzas a favor del Instituto Electoral de Michoacán para garantizar el cumplimiento del contrato y del anticipo y copia de los Acuerdos del Consejo General, donde se aprueban los registros de las planillas de los Ayuntamientos y de Regidores de Representación Proporcional; y de candidatos a Diputados Locales de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional del Estado de Michoacán de Ocampo para el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018, respectivamente.*

Revisión. - Las técnicas de auditoría aplicadas en esta etapa fueron el estudio general, cálculo, inspección y análisis documental de la información, la muestra revisada fue del 100%.

- 2. Resultados. – Del estudio y análisis de la información se obtuvo lo siguiente:*

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



a) RELACIÓN DE FECHAS DE ENTREGA DE ARCHIVOS AL PROVEEDOR PARA LA IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Csc.	Documento	Fecha límite en que debían entregarse los archivos al proveedor	Fecha de entrega de archivos al proveedor	Días de retraso en la entrega de los archivos al proveedor
1	Boleta electoral de la elección para las Diputaciones	05/06/2018	11/06/2018	6
2	Boleta electoral de la elección para el Ayuntamiento	05/06/2018	07/06/2018	2
3	Acta de la jornada electoral	10/05/2018	19/05/2018	9
4	Acta de escrutinio y cómputo de la Elección para las Diputaciones Locales	10/05/2018	22/05/2018	12
5	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la Elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa	10/05/2018	22/05/2018	12
6	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la Elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional	10/05/2018	01/06/2018	22
7	Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa	10/05/2018	01/06/2018	22
8	Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional	10/05/2018	01/06/2018	22
9	Acta de cómputo distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa	10/05/2018	01/06/2018	22
10	Acta de cómputo distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional	10/05/2018	01/06/2018	22
11	Plantilla Braille de la elección para las Diputaciones Locales	10/05/2018	18/05/2018	8
12	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la	10/05/2018	15/06/2018	36

A

 y



Csc.	Documento	Fecha límite en que debían entregarse los archivos al proveedor	Fecha de entrega de archivos al proveedor	Días de retraso en la entrega de los archivos al proveedor
	<i>Elección para las Diputaciones Locales</i>			
13	<i>Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la Elección para las Diputaciones Locales</i>	10/05/2018	01/06/2018	22
14	<i>Acta de escrutinio y cómputo de la Elección para el Ayuntamiento</i>	10/05/2018	22/05/2018	12
15	<i>Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la Elección para el Ayuntamiento</i>	10/05/2018	22/05/2018	12
16	<i>Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Municipal de la Elección para el Ayuntamiento</i>	10/05/2018	01/06/2018	22
17	<i>Acta de cómputo municipal de la Elección para el Ayuntamiento</i>	10/05/2018	01/06/2018	22
18	<i>Plantilla Braille de la Elección para el Ayuntamiento</i>	10/05/2018	18/05/2018	8
19	<i>Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la Elección para el Ayuntamiento</i>	10/05/2018	20/06/2018	41
20	<i>Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la Elección para el Ayuntamiento</i>	10/05/2018	01/06/2018	22
21	<i>Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital</i>	10/05/2018	05/06/2018	26
22	<i>Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al Consejo Municipal</i>	10/05/2018	05/06/2018	26
23	<i>Recibo de copia legible de las actas entregadas a las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes</i>	10/05/2018	05/06/2018	26
24	<i>Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias</i>	10/05/2018	17/06/2018	38

A
B
C



Csc.	Documento	Fecha límite en que debían entregarse los archivos al proveedor	Fecha de entrega de archivos al proveedor	Días de retraso en la entrega de los archivos al proveedor
25	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales	10/05/2018	17/06/2018	38
26	Cartel de resultados de la votación en esta casilla	10/05/2018	01/06/2018	22
27	Cartel de resultados de casilla especial	10/05/2018	01/06/2018	22
28	Cartel de resultados preliminares en el distrito	10/05/2018	01/06/2018	22
29	Cartel de resultados preliminares en el municipio	10/05/2018	01/06/2018	22
30	Cartel de resultados de cómputo distrital	10/05/2018	01/06/2018	22
31	Cartel de resultados de cómputo municipal	10/05/2018	01/06/2018	22
32	Hoja de incidentes	10/05/2018	21/05/2018	11
33	Cuaderno de resultados preliminares en el distrito	10/05/2008	20/06/2018	41
34	Cuaderno de resultados preliminares en el municipio	10/05/2018	20/06/2018	41
35	Constancia de mayoría y validez de la elección de la elección para las Diputaciones Locales.	30/04/2018	30/04/2018	0
36	Constancia de mayoría y validez de la elección de la elección para el Ayuntamiento	30/04/2018	30/04/2018	0
37	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el Consejo Distrital	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO
38	Bolsa para boletas entregadas a la o al Presidente de Mesa Directiva de casilla de la Elección para las Diputaciones Locales	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO
39	Bolsa para sobres con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la Elección para las Diputaciones Locales	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO
40	Bolsa para boletas sobrantes de la Elección para las Diputaciones Locales	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO

A
B
C



Csc.	Documento	Fecha límite en que debían entregarse los archivos al proveedor	Fecha de entrega de archivos al proveedor	Días de retraso en la entrega de los archivos al proveedor
41	Bolsa para votos válidos de la Elección para las Diputaciones Locales	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO
42	Bolsa para votos nulos de la Elección para las Diputaciones Locales	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO
43	Bolsa de expediente de casilla de la Elección para las Diputaciones Locales	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO
44	Bolsa de expediente para casilla especial de la Elección para las Diputaciones Locales	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO
45	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el Consejo Municipal	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO
46	Bolsa para boletas entregadas a la o al Presidente de Mesa Directiva de casilla de la Elección para el Ayuntamiento	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO
47	Bolsa para sobres con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la Elección para el Ayuntamiento	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO
48	Bolsa para boletas sobrantes de la Elección para el Ayuntamiento	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO
49	Bolsa para votos válidos de la Elección para el Ayuntamiento	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO
50	Bolsa para votos nulos de la Elección para el Ayuntamiento	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO
51	Bolsa de expediente de casilla de la Elección para el Ayuntamiento	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO
52	Bolsa de expediente para casilla especial de la Elección para el Ayuntamiento	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO
53	Acta de electores en tránsito para casillas especiales	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO
54	Bolsa para Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO
55	Cartel de identificación de casilla especial	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO

A

 .



Csc.	Documento	Fecha límite en que debían entregarse los archivos al proveedor	Fecha de entrega de archivos al proveedor	Días de retraso en la entrega de los archivos al proveedor
56	Recibo de documentos y materiales electorales entregados a la o al presidente de mesa directiva de casilla	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO
57	Recibo de documentos y materiales electorales entregados a la o al presidente de mesa directiva de casilla especial	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO
58	Recibo de entrega del paquete electoral al consejo distrital	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO
59	Recibo de entrega del paquete electoral al consejo municipal	30/04/2018	18/04/2018	12 ANTICIPADO

La documentación recopilada para verificar las fechas de entrega de los archivos con las variables en el diseño y contenido de la documentación electoral para su impresión por parte del Instituto Electoral de Michoacán a la empresa fueron mensajes de correos electrónicos y de WhatsApp, que no contenían copia de los diseños de los formatos de la documentación electoral con la firma de autorización del mismo, por parte del Instituto Electoral de Michoacán; por lo tanto, esta Contraloría no pudo verificar las fechas de entrega.

Adicionalmente se le ordenó a la empresa la reimpresión de 143,474 boletas de Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas y la impresión de 6,185 bolsas sobre PREP por un importe de \$461,735.33.

Por otra parte, la empresa imprimió con errores las boletas para el Ayuntamiento de Churintzio, teniendo que reimprimirlas de manera correcta. Así mismo, imprimió mal 800 boletas de diputado del Distrito de Maravatío, correspondientes al Municipio de Senguio.

El Instituto Electoral de Michoacán con motivo del desface en la producción y entrega de la documentación electoral, tuvo que efectuar los siguientes gastos no programados:

RELACIÓN DE GASTOS EFECTUADOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CON MOTIVO DEL ATRASO EN LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

CONS	CONCEPTO	MONTO
1	Traslado adicional de documentación al interior del Estado.	\$600,000.00



2	Impresión de actas y hojas de incidentes.	\$112,134.88
3	Impresión de carteles de resultado de la votación en casilla y cuadernillos para hacer operaciones en casillas básicas, contiguas y extraordinarias.	\$31,668.00
4	Apoyo para Capacitadores Asistentes Electorales Locales con la finalidad de realizar una segunda visita a los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, para entregarles los paquetes electorales de las elecciones locales.	\$1,159,100.00
5	Gastos adicionales en los Comités Distritales y Municipales (renta de mobiliario, alimentación, entre otros)	\$368,452.80
TOTAL		\$2,271,356.00

La entrega de la documentación electoral por parte de la empresa inició el 22 de junio y concluyó el 30 de junio, siendo entregada en forma incorrecta, ya que no venía empacada por Distrito.

b) RELACIÓN DE FACTURAS PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR, PAGOS EFECTUADOS Y NOTAS DE CRÉDITO

CONS	Nº DE FACTURA	NºNOTA DE CREDITO	FECHA DE EMISIÓN	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO	IMPORTE PENDIENTE DE PAGO
1	M7489		04/04/2018	100% de la impresión de la documentación electoral	\$28,516,348.68	05/04/2018	\$14,258,174.34	\$14,258,174.34
2	M7712		20/07/2018	Reimpresión de 143,474 boletas de ayuntamiento de Lázaro Cárdenas e impresión de 6,185 bolsas sobre PREP	\$461,735.33			\$461,735.33
3	M7745		03/08/2018	Gastos extraordinarios erogados por formas inteligentes por el retraso en las fechas de entrega de los archivos pactados en contrato	\$3,000,000.00			\$3,000,000.00



				celebrado el 30 de marzo de 2018, por parte del IEM			
4	M7748	06/08/2018	Cancelación de la factura M7745 de fecha 03/08/2018	\$3,000,000.00			-\$3,000,000.00
5	M7753	07/08/2018	Cancelación de la factura M7712 de fecha 20/07/2018	\$461,735.33			-\$461,735.33
IMPORTE PENDIENTE DE PAGO AL 10 DE AGOSTO DE 2018							\$14,258,174.34

V. DICTAMEN

La Controlaría como resultado del estudio y análisis de la documentación recabada para la elaboración del presente dictamen determina, que al no haber entregado el Instituto Electoral de Michoacán las variables en el diseño y contenido de la documentación electoral conforme al calendario establecido en el ANEXO DOS a que hace mención la cláusula QUINTA del contrato, que señala: "QUINTA. La entrega de las variables en el diseño y contenido de la documentación electoral objeto del presente contrato, se entregarán en las fechas establecidas en el ANEXO DOS. Una vez realizada la entrega de las variables respectivas, "FORMAS INTELIGENTES" dentro de los dos días siguientes, elaborará los diseños correspondientes a la documentación electoral, a efecto de que "EL INSTITUTO" los autorice y se inicie con la producción de la referida documentación, en el entendido de que "EL INSTITUTO" deberá firmar la autorización de los diseños presentados por "FORMAS INTELIGENTES" a más tardar al día siguiente de su presentación. Si los dibujos no son autorizados por "EL INSTITUTO" en el plazo establecido, la fecha de entrega de documentación será postergada en el mismo número de días hábiles en que se hay postergado la autorización de los bosquejos"; y conforme a lo establecido en la cláusula VIGÉSIMA del contrato celebrado el día 30 de marzo del 2018 por el Instituto Electoral de Michoacán con la empresa "Formas Inteligentes, S.A. de C.V." para la impresión de la documentación electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018, que a la letra dice: "VIGÉSIMA. En caso de que "EL INSTITUTO" no cumpla con cualquiera de las obligaciones que contrae en el presente contrato, "FORMAS INTELIGENTES" no tendrá responsabilidad alguna, por cualquier retraso o incumplimiento, lo que dará lugar a que no se le podrá exigir a "FORMAS INTELIGENTES" para que cumpla en los tiempos y fechas establecidos", por lo tanto, se concluye que el Instituto Electoral de Michoacán fue quien incumplió lo establecido en dicho instrumento y procede que se le efectúe el pago del 50% del monto del contrato pendiente de liquidar a la empresa por un monto de \$14,258,174.34.

También es importante señalar que la empresa reconoce que tuvo ineficiencias y errores en el proceso de producción de la documentación electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018 del Estado de Michoacán de Ocampo, por tal motivo y con la finalidad de compensar al Instituto

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Brucitas no 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel: (443)522 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTROLORÍA Y FISCALIZACIÓN
Calle Terminal Espartero No. 31 Fracc. Arboledas, C.P. 58537
Tel: (443) 334 0203, 324 6476, Morelia, Michoacán, México

A
B
C
4.



Electoral de Michoacán por las erogaciones extraordinarias que este tuvo que efectuar por el atraso en el calendario establecido por un monto de \$2,271,356.00, la empresa mediante la nota de crédito N° M7753 del 07 de agosto de 2018, nos bonificó el monto de \$461,735.33, por concepto de la reimpresión de 143,474 boletas de ayuntamiento de Lázaro Cárdenas e impresión de 6,185 bolsas sobre PREP, así mismo, la empresa el día 06 de agosto del año en curso, mediante la nota de crédito N°M7748 nos bonificó la cantidad de \$3,000,000.00 que a decir de la empresa se habían ocasionado con motivo de los retrasos en las fechas de entrega de los archivos por parte del Instituto Electoral de Michoacán por tiempo muerto de maquinaria, equipo y personal, horas extras de 6 días de 32 empleados, alimentos y servicios de transportación extraordinaria de los mismos y producción de documentos detenida de otros trabajos que esta empresa tenía previstos, etc.

Por último, es importante mencionar que se sugiere que las partes contratantes absorban los gastos erogados por motivo de su incumplimiento, los cuales como ya ha quedado de manifiesto en líneas anteriores han sido remitidos por la empresa contratada, restando hacer lo propio por parte de esta Institución.

A
C
E



5. Funcionamiento de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán.

5.1. Visitas de supervisión realizadas a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán

Por lo que respecta a la integración y funcionamiento de los Órganos Desconcentrados del Instituto, la instancia responsable de la ejecución de las actividades tendientes a garantizar el adecuado funcionamiento de los Comités y Consejos Electorales Distritales y Municipales es la COE en coordinación con la Dirección de Organización, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, inciso a), del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto.

Con el objeto de contribuir al correcto funcionamiento de los Órganos Desconcentrados del Instituto, los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Michoacán realizaron visitas en las sedes que ocupan los Comités Distritales y Municipales, en donde se reunieron los funcionarios de estos.

En la siguiente tabla se describen dichas visitas:

Csc.	Comité	Municipio/Distrito	Fecha	Visita a cargo de:
1	Distrital	Puruándiro	3 de mayo	Dra. Yurisha Andrade Morales
2	Municipal	Angamacutiro	3 de mayo	Dra. Yurisha Andrade Morales
3	Municipal	Panindícuaro	3 de mayo	Dra. Yurisha Andrade Morales
4	Municipal	Chucándiro	3 de mayo	Dra. Yurisha Andrade Morales
5	Municipal	Huandacareo	3 de mayo	Dra. Yurisha Andrade Morales
6	Municipal	Huaniqueo	3 de mayo	Dra. Yurisha Andrade Morales
7	Municipal	Cuitzeo	3 de mayo	Dra. Yurisha Andrade Morales
8	Municipal	Coeneo	3 de mayo	Dra. Yurisha Andrade Morales
9	Distrital	Lázaro Cárdenas	4 de mayo	Lic. Irma Ramírez Cruz
10	Municipal	Senguio	5 de mayo	Lic. Ignacio Peña Godínez
11	Municipal	Queréndaro	5 de mayo	Lic. Ignacio Peña Godínez
12	Distrital	Maravatío	5 de mayo	Lic. Ignacio Peña Godínez
13	Municipal	Acuitzio	7 de mayo	Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

A.

 P.



Csc.	Comité	Municipio/Distrito	Fecha	Visita a cargo de:
14	Municipal	Madero	7 de mayo	Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
15	Municipal	Queréndaro	9 de mayo	Dra. Yurisha Andrade Morales
16	Municipal	Charo	9 de mayo	Dra. Yurisha Andrade Morales
17	Municipal	Huiramba	11 de mayo	Lic. Ignacio Peña Godínez
18	Municipal	Salvador Escalante	11 de mayo	Lic. Ignacio Peña Godínez
19	Municipal	Lagunilla	11 de mayo	Lic. Ignacio Peña Godínez
20	Distrital	Morelia Suroeste	15 de mayo	Todos
21	Distrital	Morelia Sureste	15 de mayo	Todos
22	Distrital	Zamora	25 de mayo	Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
23	Municipal	Jacona	25 de mayo	Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
24	Municipal	Tangancicuaro	25 de mayo	Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
25	Municipal	Tzintzuntzan	28 de mayo	Lic. Ignacio Peña Godínez
26	Municipal	Tingambato	28 de mayo	Lic. Ignacio Peña Godínez
27	Municipal	Ziracuaretiro	28 de mayo	Lic. Ignacio Peña Godínez
28	Distrital	Uruapan	23 de mayo	Dr. Humberto Urquiza Martínez
29	Municipal	Indaparapeo	6 de junio	Dr. Humberto Urquiza Martínez
30	Distrital	Uruapan	20 de junio	Dr. Humberto Urquiza Martínez
31	Municipal	Queréndaro	22 de junio	Dr. Humberto Urquiza Martínez
32	Distrital	Tarímbaro	22 de junio	Dra. Yurisha Andrade Morales
33	Municipal	Indaparapeo	26 de junio	Dra. Yurisha Andrade Morales
34	Municipal	Álvaro Obregón	26 de junio	Dra. Yurisha Andrade Morales
35	Distrital	Tarímbaro	14 de julio	Dra. Yurisha Andrade Morales
36	Distrital	Puruándiro	19 de julio	Dra. Yurisha Andrade Morales

5.2 Sesiones de los Consejos.

Para el desarrollo de sus actividades y en virtud de lo establecido por el Código Electoral, los Consejos llevaron a cabo las siguientes Sesiones:

Csc.	Fecha	Tipo	Temas tratados
1	19 de mayo	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo del Consejo Electoral, mediante el cual se habilitan espacios, con medidas de seguridad que se utilizarán en el resguardo y traslado de los paquetes electorales del Comité.



Csc.	Fecha	Tipo	Temas tratados
			<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo del Consejo Electoral, mediante el cual se presenta el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento. • Acuerdo del Consejo Electoral, por medio del cual se aprueba que los Capacitadores- Asistentes Electorales auxilien en el Procedimiento de conteo, sellado, agrupamiento e integración de Boletas. • Informe que presenta la Presidencia de este Consejo sobre el registro de Candidaturas en el Distrito y Municipio. • Informe que presenta la Presidencia de este Consejo sobre los Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. • Informe que presenta la Presidencia de este Consejo sobre la acreditación de los Observadores Electorales en la Entidad. • Sorteo de lugares de uso común.
2	30 de junio	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo del Consejo Electoral por medio del cual se aprueba al personal encargado del intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en otro Órgano Electoral distinto a este, en la etapa de Resultados y Declaración de Validez del Proceso Electoral 2017-2018. • Acuerdo del Consejo Electoral por medio del cual se conforma una comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y Documentación Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018. • Informe que presenta la Presidencia de este Consejo sobre la acreditación de los Observadores Electorales en la entidad • Informe que presenta la Presidencia de este Consejo sobre las medidas de seguridad de las boletas electorales y actas.
3	1 de julio	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a la Jornada Electoral.
4	3 de julio	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Informe que presenta la Presidencia de este Consejo sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral. • Acuerdo del Consejo Electoral por medio del cual se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales. • Acuerdo del Consejo Electoral por medio del cual se autoriza la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los Puntos de Recuento, así como la habilitación de espacios para la instalación de estos.

A
EJH
F



Csc.	Fecha	Tipo	Temas tratados
			<ul style="list-style-type: none"> Informe que presenta la Presidencia de este Consejo sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de Grupos de Trabajo en las instalaciones del Comité, o en su caso, en la sede alterna, en las que se realizarán el recuento total o parcial. Informe que presenta la Presidencia de este Consejo sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representantes de los partidos políticos y, en su caso de candidaturas independientes ante los Grupos de Trabajo.
5	4 de julio	Especial	<ul style="list-style-type: none"> Sesión Especial de Cómputo.

5.3 Capacitación a Órganos Desconcentrados

Con el objeto de contribuir al correcto funcionamiento de los Órganos Desconcentrados del Instituto, en el mes de mayo y junio, se llevaron a cabo la Tercera y Cuarta Reunión de Seguimiento y Coordinación a Órganos Desconcentrados, en el que Consejeros y funcionarios de la Junta Estatal Ejecutiva, expusieron los temas del área correspondiente, instruyeron al grupo de una manera formal y directa, permitiendo el intercambio de preguntas y comentarios para activar la participación de los asistentes con planteamientos claros sobre problemas significativos.

5.4 Capacitadores Asistentes Electorales Locales

La experiencia de los Procesos Electorales concurrentes con el federal, dio soporte a la toma de decisiones en el Consejo General cuando aprobó mediante el Acuerdo INE/CG399/2017 la Estrategia de Capacitación y Organización Electoral, el cual establece una modalidad para el desarrollo de la asistencia electoral en las elecciones locales, particularmente en cuanto a la participación de los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) y Supervisor Electoral (SE) del Instituto Nacional Electoral en el desarrollo de las actividades la integración de la documentación y los materiales para la casilla, su distribución a los presidentes, la aprobación y coordinación de los mecanismos de recolección, el recuento de votos en los cómputos de las elecciones.

A

 P.



El Programa de Asistencia Electoral, define la contratación de un cuerpo de CAE y SE locales a cargo de los Organismos Públicos Locales, reclutados y seleccionados por el INE, que habrán de hacerse cargo de dos tipos de tareas de asistencia: las de su plena responsabilidad porque corresponden directamente a los OPL y las de auxilio a los CAE y SE del INE, cuando se trata de actividades dirigidas por la autoridad nacional. El Manual de Coordinación para las Actividades de Asistencia Electoral de CAE y SE locales (Manual) determina cuándo se hará de un modo y del otro, para establecer certeza en la coordinación de ambas instituciones en cada entidad.

a. Funciones

Como parte de las funciones que realizaron los Capacitadores Asistentes Electorales Federales, se encuentra la preparación y distribución de la documentación y los materiales electorales correspondientes a las elecciones locales, así como la participación en los operativos de campo relacionados con el SIJE y los Conteos Rápidos responsabilidad del INE.

Durante la Jornada Electoral, los CAE locales ayudaron a los federales en el seguimiento a la jornada electoral, y en especial a la resolución de incidentes registrados en el SIJE, así como en la atención de los cómputos de casilla, a fin de garantizar que éstos se desarrollaran con la simultaneidad prevista en la norma, fungiendo además como un enlace informativo entre el presidente de la casilla y el CAE federal.

Después de la Jornada Electoral apoyaron el traslado de los paquetes electorales a las sedes de los órganos competentes distritales y/o municipales del IEM, colaboraron en el operativo para la recepción de los paquetes electorales, así como su depósito y salvaguarda en las bodegas electorales.

Asimismo, apoyaron en la realización de los cómputos de las elecciones locales, participando en las tareas de recuento de la votación de las casillas se incorporaron al personal que atendió los CRyT Fijos, como mecanismos de recepción y traslado intermedios tanto para las elecciones federales como locales, conforme a lo que determinaron los Consejos Distritales del INE.

A
B
C



En virtud de lo anterior, fue definido el Proceso de contratación de conformidad con lo siguiente:

Etapa	Plazo
Convocatoria	El reclutamiento se llevó a cabo a través de una convocatoria pública
Difusión de la convocatoria	Del 2 de abril al 11 de mayo.
Recepción de documentación y evaluación curricular	Del 16 de abril al 11 de mayo.
Aplicación del examen	12 de mayo.
Calificación y emisión de resultados	12 al 13 de mayo.
Entrevista	Del 22 al 28 de mayo.
Designación	29 de mayo.

En total se contrataron un total de 1162 Capacitadores Asistentes Electorales Locales.

5.6 Verificación de las medidas de seguridad incorporadas en las boletas y actas electorales

El artículo 163, numeral 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, establece que se deberá realizar la verificación de las medidas de seguridad contenidas en las boletas y actas electorales, conforme al procedimiento descrito en el Anexo 4.2 del referido Reglamento.

El Anexo 4.2 del mencionado Reglamento, señala que se deberán seleccionar dos muestras aleatorias simples de cuatro casillas por cada distrito electoral. Asimismo, refiere que la primera muestra deberá verificarse previo a la entrega de los paquetes electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla, mientras que la segunda verificación se realizará el día de la jornada electoral.

En cumplimiento de lo anterior, el Consejo General, en Sesión Extraordinaria de fecha 21 de junio de 2018, aprobó, mediante el Acuerdo CG-383/2018, el procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad incluidas en las

A



boletas y actas electorales, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, así como los listados con las casillas por cada distrito electoral, para la primera y segunda verificación.

Primera Muestra de Verificación de las Medidas de Seguridad				
Csc	Distrito	Municipio	Sección	Tipo Casilla
1	01 La Piedad	La Piedad	1533	C2
2		Tanhuato	1947	B1
3		Yurécuaro	2375	C1
4		Yurécuaro	2385	B1
5	02 Puruándiro	José Sixto Verduzco	758	C1
6		Morelos	1290	B1
7		Panindícuaro	1407	B1
8		Puruándiro	1608	C1
9	03 Maravatío	Epitacio Huerta	455	C1
10		Maravatío	891	B1
11		Maravatío	897	C1
12		Maravatío	926	B1
13	04 Jiquilpan	Cojumatlán de Regules	1678	B1
14		Jiquilpan	746	C1
15		Sahuayo	1739	B1
16		Sahuayo	1767	C1
17	05 Paracho	Chilchota	382	B1
18		Chilchota	394	C1
19		Paracho	1442	B1
20		Quiroga	1666	B1
21	06 Zamora	Zamora	2441	C2
22		Zamora	2470	C2
23		Zamora	2520	C1
24		Zamora	2529	C4
25	07 Zacapu	Jacona	703	C5
26		Jacona	707	C1
27		Zacapu	2400	B1
28		Zacapu	2425	C1
29	08 Tarímbaro	Charo	346	C3
30		Charo	358	B1
31		Santa Ana Maya	1788	B1

A



Primera Muestra de Verificación de las Medidas de Seguridad				
Csc	Distrito	Municipio	Sección	Tipo Casilla
32		Tarímbaro	1962	B1
33	09 Los Reyes	Cotija	311	B1
34		Los Reyes	1695	S1
35		Los Reyes	1704	B1
36		Pajacuarán	1406	B1
37	10 Morelia	Morelia	1192	C6
38			1197	B1
39			1199	C3
40			1216	C5
41	11 Morelia	Morelia	983	C2
42			1040	B1
43			1091	B1
44			1109	B1
45	12 Hidalgo	Hidalgo	500	B1
46			506	B1
47		Irimbo	671	B1
48			672	C1
49	13 Zitácuaro	Zitácuaro	2587	B1
50			2595	B1
51			2622	C1
52			2646	B1
53	14 Uruapan	Uruapan	2191	B1
54			2193	C1
55			2195	C3
56			2203	C1
57	15 Pátzcuaro	Lagunillas	803	E1
58		Pátzcuaro	1470	C4
59			1485	C1
60		Ziracuaretiro	2573	C2
61	16 Morelia	Morelia	958	B1
62			1014	C1
63			1149	B1
64			1248	B1
65	17 Morelia	Morelia	1126	C1
66			1241	C2

A

[Handwritten signature]

p

[Handwritten signature]



Primera Muestra de Verificación de las Medidas de Seguridad				
Csc	Distrito	Municipio	Sección	Tipo Casilla
67			1270	B1
68			1275	B1
69	18 Huetamo	Huetamo	608	B1
70			638	B1
71		Jungapeo	798	B1
72		Tuxpan	2121	B1
73	19 Tacámbaro	Ario	166	B1
74		Tacámbaro	1869	B1
75			1879	C1
76		Taretan	1956	B1
77	20 Uruapan	Uruapan	2227	B1
78			2232	B1
79			2254	C3
80			2314	C1
81	21 Coalcomán de Vázquez Pallares	Aguililla	14	B1
82		Buenavista	209	B1
83		Buenavista	211	C1
84		Coalcomán de Vázquez Pallares	246	B1
85	22 Múgica	Arteaga	180	B1
86		Múgica	1315	C2
87			1316	C2
88		Nuevo Urecho	1367	B1
89	23 Apatzingán	Apatzingán	84	B1
90			108	B1
91		Nuevo Parangaricutiro	1352	C2
92		Tancitaro	1895	B1
93	24 Lázaro Cárdenas	Lázaro Cárdenas	824	B1
94			827	C1
95			828	B1
96			868	C8

A

CD

P.



Segunda Muestra de Verificación de las Medidas de Seguridad				
Csc	Distrito	Municipio	Sección	Tipo Casilla
1	01 La Piedad	La Piedad	1533	C2
2		Tanhuato	1947	B1
3		Yurécuaro	2375	C1
4		Yurécuaro	2385	B1
5	02 Puruándiro	José Sixto Verduzco	758	C1
6		Morelos	1290	B1
7		Panindícuaro	1407	B1
8		Puruándiro	1608	C1
9	03 Maravatío	Epitacio Huerta	455	C1
10		Maravatío	891	B1
11			897	C1
12			926	B1
13	04 Jiquilpan	Cojumatlán de Regules	1678	B1
14		Jiquilpan	746	C1
15		Sahuayo	1739	B1
16			1767	C1
17	05 Paracho	Chilchota	382	B1
18			394	C1
19		Paracho	1442	B1
20		Quiroga	1666	B1
21	06 Zamora	Zamora	2441	C2
22			2470	C2
23			2520	C1
24			2529	C4
25	07 Zacapu	Jacona	703	C5
26			707	C1
27		Zacapu	2400	B1
28			2425	C1
29	08 Tarímbaro	Charo	346	C3
30			358	B1
31		Santa Ana Maya	1788	B1
32		Tarímbaro	1962	B1
33	09 Los Reyes	Cotija	311	B1
34		Los Reyes	1695	S1
35			1704	B1
36		Pajacuarán	1406	B1

A

[Handwritten signature]

B

[Handwritten signature]



Segunda Muestra de Verificación de las Medidas de Seguridad					
Csc	Distrito	Municipio	Sección	Tipo Casilla	
37	10 Morelia	Morelia	1192	C6	
38			1197	B1	
39			1199	C3	
40			1216	C5	
41	11 Morelia		983	C2	
42			1040	B1	
43			1091	B1	
44			1109	B1	
45	12 Hidalgo		Hidalgo	500	B1
46				506	B1
47		Irimbo	671	B1	
48			672	C1	
49	13 Zitácuaro	Zitácuaro	2587	B1	
50			2595	B1	
51			2622	C1	
52			2646	B1	
53	14 Uruapan	Uruapan	2191	B1	
54			2193	C1	
55			2195	C3	
56			2203	C1	
57	15 Pátzcuaro	Lagunillas	803	E1	
58		Pátzcuaro	1470	C4	
59			1485	C1	
60		Ziracuaretiro	2573	C2	
61	16 Morelia	Morelia	958	B1	
62			1014	C1	
63			1149	B1	
64			1248	B1	
65	17 Morelia		1126	C1	
66			1241	C2	
67			1270	B1	
68			1275	B1	
69	18 Huetamo		Huetamo	608	B1
70				638	B1
71		Jungapeo	798	B1	
72		Tuxpan	2121	B1	

A

 b.



Segunda Muestra de Verificación de las Medidas de Seguridad				
Csc	Distrito	Municipio	Sección	Tipo Casilla
73	19 Tacámbaro	Ario	166	B1
74		Tacámbaro	1869	B1
75			1879	C1
76		Taretan	1956	B1
77	20 Uruapan	Uruapan	2227	B1
78			2232	B1
79			2254	C3
80			2314	C1
81	21 Coalcomán de Vázquez Pallares	Aguililla	14	B1
82		Buenavista	209	B1
83			211	C1
84		Coalcomán de Vázquez Pallares	246	B1
85	22 Múgica	Arteaga	180	B1
86		Múgica	1315	C2
87			1316	C2
88		Nuevo Urecho	1367	B1
89	23 Apatzingán	Apatzingán	84	B1
90			108	B1
91		Nuevo Parangaricutiro	1352	C2
92		Tancítaro	1895	B1
93	24 Lázaro Cárdenas	Lázaro Cárdenas	824	B1
94			827	C1
95			828	B1
96			868	C8

Primera verificación.

De conformidad con lo establecido en el Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y en el considerando Décimo Tercero del Acuerdo CG-383/2018, se comunicó a los presidentes de los consejos distritales y municipales, el listado de las casillas de las muestras aprobadas por el Consejo General, correspondientes a su Distrito Electoral o Municipio, así como las características y medidas de seguridad que debían cumplir las boletas y actas electorales que serían verificadas.



Con base en lo anterior, durante el proceso de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, los consejos distritales y municipales realizaron la verificación de las medidas de seguridad contenidas en las boletas y actas electorales, correspondientes a las 96 casillas contenidas en la muestra aprobada por el Consejo General para la primera verificación, y que se relacionan a continuación:

Csc	Distrito	Municipio	Sección	Tipo Casilla
1	01 La Piedad	La Piedad	1533	C2
2		Tanhuato	1947	B1
3		Yurécuaro	2375	C1
4		Yurécuaro	2385	B1
5	02 Puruándiro	José Sixto Verduzco	758	C1
6		Morelos	1290	B1
7		Panindícuaro	1407	B1
8		Puruándiro	1608	C1
9	03 Maravatío	Epitacio Huerta	455	C1
10		Maravatío	891	B1
11		Maravatío	897	C1
12		Maravatío	926	B1
13	04 Jiquilpan	Cojumatlán de Regules	1678	B1
14		Jiquilpan	746	C1
15		Sahuayo	1739	B1
16		Sahuayo	1767	C1
17	05 Paracho	Chilchota	382	B1
18		Chilchota	394	C1
19		Paracho	1442	B1
20		Quiroga	1666	B1
21	06 Zamora	Zamora	2441	C2
22		Zamora	2470	C2
23		Zamora	2520	C1
24		Zamora	2529	C4
25	07 Zacapu	Jacona	703	C5
26		Jacona	707	C1
27		Zacapu	2400	B1
28		Zacapu	2425	C1
29	08 Tarímbaro	Charo	346	C3
30		Charo	358	B1

A
B
C



Csc	Distrito	Municipio	Sección	Tipo Casilla
31		Santa Ana Maya	1788	B1
32		Tarímbaro	1962	B1
33	09 Los Reyes	Cotija	311	B1
34		Los Reyes	1695	S1
35		Los Reyes	1704	B1
36		Pajacuarán	1406	B1
37	10 Morelia	Morelia	1192	C6
38			1197	B1
39			1199	C3
40			1216	C5
41	11 Morelia	Morelia	983	C2
42			1040	B1
43			1091	B1
44			1109	B1
45	12 Hidalgo	Hidalgo	500	B1
46			506	B1
47		Irimbo	671	B1
48			672	C1
49	13 Zitácuaro	Zitácuaro	2587	B1
50			2595	B1
51			2622	C1
52			2646	B1
53	14 Uruapan	Uruapan	2191	B1
54			2193	C1
55			2195	C3
56			2203	C1
57	15 Pátzcuaro	Lagunillas	803	E1
58		Pátzcuaro	1470	C4
59			1485	C1
60		Ziracuaretiro	2573	C2
61	16 Morelia	Morelia	958	B1
62			1014	C1
63			1149	B1
64			1248	B1
65	17 Morelia	Morelia	1126	C1
66			1241	C2
67			1270	B1

A

[Handwritten signature]

6



Csc	Distrito	Municipio	Sección	Tipo Casilla
68			1275	B1
69	18 Huetamo	Huetamo	608	B1
70			638	B1
71		Jungapeo	798	B1
72		Tuxpan	2121	B1
73	19 Tacámbaro	Ario	166	B1
74		Tacámbaro	1869	B1
75			1879	C1
76		Taretan	1956	B1
77	20 Uruapan	Uruapan	2227	B1
78			2232	B1
79			2254	C3
80			2314	C1
81	21 Coalcomán de Vázquez Pallares	Aguililla	14	B1
82		Buenavista	209	B1
83		Buenavista	211	C1
84		Coalcomán de Vázquez Pallares	246	B1
85	22 Múgica	Arteaga	180	B1
86		Múgica	1315	C2
87			1316	C2
88		Nuevo Urecho	1367	B1
89	23 Apatzingán	Apatzingán	84	B1
90			108	B1
91		Nuevo Parangaricutiro	1352	C2
92		Tancítaro	1895	B1
93	24 Lázaro Cárdenas	Lázaro Cárdenas	824	B1
94			827	C1
95			828	B1
96			868	C8

En todos los casos, se corroboró que las boletas y actas electorales verificadas, contaban con las características y medidas de seguridad que debían contener.



Segunda verificación.

De acuerdo con lo señalado por el Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y el considerando Décimo Tercero del Acuerdo CG-383/2018, se notificaron a los presidentes de los consejos distritales y municipales, el listado de las casillas de las muestras aprobadas por el Consejo General, correspondientes a su Distrito Electoral o Municipio, y las características y medidas de seguridad que debían cumplir las boletas y actas electorales que serían verificadas.

En este sentido, durante la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018, los consejos distritales y municipales, mediante una comisión integrada por un Consejero Electoral, un Vocal y representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, acudieron a las 86 casillas que se relacionan en el siguiente cuadro, para verificar las medidas de seguridad contenidas en las boletas y actas electorales:

Csc	Distrito	Municipio	Sección	Tipo Casilla
1	01 La Piedad	La Piedad	1533	C2
2		Tanhuato	1947	B1
3		Yurécuaro	2375	C1
4	02 Puruándiro	José Sixto Verduzco	758	C1
5		Morelos	1290	B1
6		Panindícuaro	1407	B1
7		Puruándiro	1608	C1
8	03 Maravatío	Epitacio Huerta	455	C1
9		Maravatío	891	B1
10			897	C1
11			926	B1
12	04 Jiquilpan	Cojumatlán de Regules	1678	B1
13		Jiquilpan	746	C1
14		Sahuayo	1767	C1
15	05 Paracho	Chilchota	382	B1
16			394	C1
17		Paracho	1442	B1
18		Quiroga	1666	B1
19	06 Zamora	Zamora	2441	C2

A
P.



Csc	Distrito	Municipio	Sección	Tipo Casilla
20			2470	C2
21			2520	C1
22			2529	C4
23	07 Zacapu	Jacona	703	C5
24			707	C1
25		Zacapu	2425	C1
26	08 Tarímbaro	Charo	346	C3
27		Santa Ana Maya	1788	B1
28		Tarímbaro	1962	B1
29	09 Los Reyes	Cotija	311	B1
30		Los Reyes	1695	S1
31			1704	B1
32		Pajacuarán	1406	B1
33	10 Morelia	Morelia	1192	C6
34			1197	B1
35			1199	C3
36			1216	C5
37	11 Morelia		983	C2
38			1040	B1
39			1091	B1
40			1109	B1
41	12 Hidalgo	Hidalgo	500	B1
42			506	B1
43		Irimbo	671	B1
44			672	C1
45	13 Zitácuaro	Zitácuaro	2587	B1
46	14 Uruapan	Uruapan	2191	B1
47			2193	C1
48			2195	C3
49			2203	C1
50	15 Pátzcuaro	Lagunillas	803	E1
51		Pátzcuaro	1470	C4
52			1485	C1
53		Ziracuaretiro	2573	C2
54	16 Morelia	Morelia	958	B1
55			1014	C1
56			1149	B1

[Handwritten marks and signatures]



Csc	Distrito	Municipio	Sección	Tipo Casilla
57	17 Morelia		1248	B1
58			1126	C1
59			1241	C2
60			1270	B1
61			1275	B1
62	18 Huetamo	Huetamo	608	B1
63		Jungapeo	798	B1
64		Tuxpan	2121	B1
65	19 Tacámbaro	Ario	166	B1
66		Tacámbaro	1869	B1
67			1879	C1
68		Taretan	1956	B1
69	20 Uruapan	Uruapan	2227	B1
70			2232	B1
71			2254	C3
72			2314	C1
73	21 Coalcomán de Vázquez Pallares	Aguililla	14	B1
74		Buenavista	209	B1
75			211	C1
76		Coalcomán de Vázquez Pallares	246	B1
77	22 Múgica	Arteaga	180	B1
78		Múgica	1316	C2
79		Nuevo Urecho	1367	B1
80	23 Apatzingán	Apatzingán	108	B1
81		Nuevo Parangaricutiro	1352	C2
82		Tancítaro	1895	B1
83	24 Lázaro Cárdenas	Lázaro Cárdenas	824	B1
84			827	C1
85			828	B1
86			868	C8

En todos los casos, los Consejos Distritales y Municipales constataron que las boletas y actas electorales verificadas, contaban con las características y medidas de seguridad que debían contener.



5.7 Sorteo para la asignación de Lugares de Uso Común

En los Lineamientos para el sorteo de los lugares de uso común para la colocación de propaganda durante el periodo de Campañas Electorales, se establecieron las reglas generales aplicables en todos los casos para la distribución de los Lugares de Uso Común, se determinó que dicha asignación se realizaría bajo dos mecanismos: por medio de división en partes iguales de espacios suficientemente grandes y, por sorteo, en los casos en que existieran espacios individuales suficientes para distribuir de forma equitativa.

La actividad estaba directamente relacionada con la difusión en las campañas de los partidos políticos y candidaturas independientes e inició con la solicitud oportuna a las autoridades municipales (oficio dirigido al Presidente Municipal), en el cual se requirió la información del listado de los espacios de uso común para la fijación de propaganda, con la ubicación precisa y las dimensiones de los mismos; así como la delimitación de los lugares que se pudieran considerar como patrimonio histórico con el objeto de notificar a los partidos políticos y en atención a ello, se abstuvieron de fijar propaganda política en alguno de los espacios que se les de tal denominación.

Cuando se recibió respuesta por parte del Ayuntamiento, en el sentido de que se otorgaban Lugares de Uso Común, para su distribución se procedió de la siguiente manera:

a) En la Sesión Ordinaria de los Consejos Distritales y Municipales del 19 de mayo del año en curso, se determinó el turno que correspondió a cada partido político o candidato común y en su caso, candidatura independiente, para la distribución de los lugares. Cada Consejo instrumentó un mecanismo de sorteo entre los partidos políticos y candidatura independiente. Se tomó en cuenta a todos incluyendo a los que no asistieron a la Sesión.

b) Se contó con un listado que describía y precisaba la ubicación de los lugares que se sortearon en forma numérica, mismo que se anexó a la convocatoria para la Sesión correspondiente a todos los integrantes del Consejo.



c) En la Sesión de Consejo en donde se realizó el sorteo, se contó con una tómbola o urna a fin de introducir los números correspondientes y coincidentes con la relación de los lugares de uso común.

d) Por último, se realizó el sorteo respectivo en la Sesión de Consejo asignando así los lugares de uso común a los partidos políticos, y en su caso, al candidato independiente. En aquellos casos, en los que el total de espacios a sortear no correspondió a un múltiplo del número de partidos y candidaturas independientes participantes, para el sobrante de lugares se asignaron a los siguientes en turno hasta completar la totalidad de los lugares.

En la tabla que se incluye a continuación, se da cuenta de los Consejos que realizaron sorteo de asignación de Lugares de Uso Común:

Distrito	Municipio	Tipo de espacio
La Piedad	Churintzio	Barda
	Ecuandureo	Barda
	Tanhuato	Barda
	Yurécuaro	Barda
Puruándiro	Jiménez	Barda
	Panindícuaro	Barda
Maravatío	Aporo	Barda
	Maravatío	Barda
	Senguio	Barda
Jiquilpan	Cojumatlán de Regules	Barda y Malla perimetral
	Jiquilpan	Barda
	Venustiano Carranza	Barda
Paracho	Coeneo	Barda
	Paracho	Barda
Tarímbaro	Copándaro	Barda
	Charo	Barda
Zitácuaro	Angangueo	Barda
	Ocampo	Barda
Uruapan	Uruapan	Barda
Pátzcuaro	Huiramba	Barda
	Lagunillas	Mampara
	Salvador Escalante	Barda
	Tingambato	Barda
	Tzintzuntzan	Barda
Morelia	Morelia	Mamparas Metálicas

A

P.

Handwritten signature

Handwritten signature



Distrito	Municipio	Tipo de espacio
Huetamo	Carácuaro	Barda
	Huetamo	Barda
	San Lucas	Barda
	Susupuato	Barda
	Tiquicheo	Barda
	Tuzantla	Barda
Tacámbaro	Madero	Barda
	Nocupétaro	Barda
	Turicato	Barda
Coalcomán	Buenavista	Barda
	Chinicuila	Toril
Múgica	Múgica	Barda
	Parácuaro	Barda
Apatzingán	Apatzingán	Barda
	Nuevo Parangaricutiro	Barda
	Tancítaro	Barda y Estructuras Metálicas

A



6. Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral 2017-2018.

Durante el periodo que se informa, se instaló la totalidad del equipamiento necesario para la operación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) en los 112 municipios de Michoacán.

En este sentido, se realizó la instalación de comunicación satelital en los 32 municipios que se indican a continuación: Aguililla, Áporo, Arteaga, Buenavista, Carácuaro, Charapan, Chinicuila, Chucándiro, Churumuco, Coalcomán, Copándaro, Epitacio Huerta, Gabriel Zamora, Huaniqueo, La Huacana, Morelos, Nahuatzen, Nocupétaro, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Peribán, Queréndaro, San Lucas, Senguio, Susupuato, Tingambato, Tinguindín, Tiquicheo de Nicolás Romero, Tlalpujahuá, Tumbiscatío, Turicato y Tzitzio.

Asimismo, se realizaron pruebas de switcheo para verificar su eficacia en todos los casos resultaron completamente satisfactorias. El Centro de Captura y Verificación (CCV) tiene dos generadores de energía eléctrica con capacidad de 10,000 watts cada uno. Esto garantiza el suministro eléctrico de toda la infraestructura informática del CCV garantizando su operatividad en caso de falta de energía por parte de CFE.

En el mes de mayo, se capacitó en escaneo, acopio y transmisión de datos a los 271 colaboradores de los CATD, de igual manera, se les instruyó en labores de contingencia y el uso de los equipos de respaldo eléctrico.

Es importante mencionar, que los CATD instalados en el Estado se monitorearon las 24 horas, los 7 días de la semana; ello con la finalidad de atender oportunamente cualquier contingencia en los mismos, de igual manera, se contó con video vigilancia y monitoreo de la red de manera permanente.

Para dar cumplimiento al Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, que contiene los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, el 15 de junio del presente año, en Sesión Extraordinaria, el Consejo General, emitió el acuerdo identificado con la clave CG-375/2018, por medio del cual, modificó la integración del COTAPREP, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.



6.1. Difusores oficiales

Como parte de las actividades para la implementación del PREP y para dar cumplimiento al artículo 353, numerales 1, 2 y 9 del Reglamento de Elecciones, el cual establece que la publicación de los resultados electorales preliminares debe realizarse a través del Instituto o bien, a través de difusores oficiales, que podrían ser las instituciones académicas, públicas o privadas, y medios de comunicación en general.

En este sentido, los difusores oficiales serían invitados a participar mediante convocatoria o invitación directa, según lo determinara el Instituto. En los instrumentos jurídicos que, en su caso, se suscribieran para tales efectos, se determinarían y detallarían los mecanismos de intercambio de información entre ambas partes. Asimismo, el Instituto debía publicar en su portal de Internet, la lista de difusores oficiales.

En tanto que, los difusores oficiales deberían garantizar que el acceso a la información fuera público y gratuito.

En este sentido, derivado del escrito signado por el Lic. Marcos Enrique Knapp García, Representante Legal de CIA. PERIODÍSTICA DEL SOL DE MORELIA S.A de C.V., por medio del cual manifestó su interés de participar como Difusor de los Resultados Electorales Preliminares, y toda vez que dicho medio de comunicación fue el único que presentó su intención y cumplió con los requisitos que señaló la convocatoria para participar como difusor, el pasado 18 de junio se firmó el Convenio de colaboración para participar como difusor oficial del PREP.

6.2. Simulacros

Para dar cumplimiento al artículo 339, numeral 1, inciso f), del Reglamento de Elecciones, con fechas 10, 17 y 24 de junio del año en curso, se llevaron a cabo los tres simulacros del PREP.



6.3. Fechas y duración de simulacros

Simulacro	Fecha de ejecución	Duración aproximada	Porcentaje final de actas capturadas
Primero	10/06/2018	4:30	99.3028%
Segundo	17/06/2018	3:14	100%
Tercero	24/06/2018	3:06	100%

6.4. Evaluación de la ejecución del procedimiento técnico-operativo.

Acopio. Para los simulacros, llegaron la totalidad de las actas en los CATD las cuales, fueron marcadas con la hora en que se registraron, se digitalizaron y se cargó en el sistema dicha hora, por tal motivo no se puede tener una métrica entre la hora de acopio y la transmisión ya que prácticamente fue la misma. Posterior a la Digitalización, el Acopiador registró el Acta PREP en la bitácora para Acopio de Actas PREP que tienen para este efecto, anotando la fecha y hora de registro y se llevó un control sobre los documentos recibidos y digitalizados por el CATD.

Digitalización. Los digitalizadores toman un acta, proceden a escanearla, se verifica la calidad de la imagen y se anota en el sistema para poder ser enviado, se marcan como escaneados y se acopian. Una vez terminada la totalidad de las actas se ordenan y se anotan en la bitácora la cual es transmitida al CCV para guardarse como reporte.

Verificación/foliación. Las actas se reciben a través de Internet en el área de verificación foliación, ahí se comprueba de que el folio coincida con el tipo de elección, sección y tipo de casilla, si no existe ninguna inconsistencia se folia y se pasa a captura verificación. Si se detecta un acta mal escaneada se desecha y se le informa al coordinador el cual emite una solicitud de escaneo a la coordinación de telefonistas.

Verificación/captura. Las actas se distribuyen de manera aleatoria para su captura, se realiza una primera captura del acta, esta es enviada a un segundo capturista/verificador, si la primera y segunda coinciden el acta se publica, si hay discordancia se manda a un tercer capturista/verificador, si hay una última discordancia se envía automáticamente a verificación/validación.



Elección	Actas capturadas/ Porcentaje	Actas contabilizadas/%
Diputados	6,035 / 100%	5,926 / 98.1938%
Ayuntamiento	6,013 / 100%	5,989 / 99.6008%
TOTAL	12,048 / 100%	11,915 / 98.8960%

Tiempo de digitalización por CATD (segundos por acta)

Csc.	Municipio	Segundos
1	Acuitzio	56
2	Aguililla	89
3	Álvaro Obregón	88
4	Angamacutiro	78
5	Angangueo	55
6	Apatzingán	33
7	Áporo	125
8	Aquila	145
9	Ario	36
10	Arteaga	45
11	Briseñas	52
12	Buenavista	90
13	Carácuaro	216
14	Charapan	43
15	Charo	69
16	Chavinda	96
17	Chilchota	80
18	Chinicuila	300
19	Chucándiro	95
20	Churintzio	300
21	Churumuco	67
22	Coahuayana	165
23	Coalcomán	138
24	Coeneo	50
25	Cojumatlán de Regules	47

A
VDSH
B



Csc.	Municipio	Segundos
26	Contepec	26
27	Copándaro	63
28	Cotija	54
29	Cuitzeo	68
30	Ecuandureo	235
31	Epitacio Huerta	31
32	Gabriel Zamora	39
33	Erongarícuaro	221
34	Hidalgo	35
35	Huandacareo	250
36	Huaniqueo	62
37	Huetamo	35
38	Huiramba	218
39	Indaparapeo	83
40	Irimbo	65
41	Ixtlán	102
42	Jacona	61
43	Jiménez	98
44	Jiquilpan	21
45	Jose Sixto Verduzco	83
46	Juárez	60
47	Jungapeo	49
48	La Huacana	50
49	La Piedad	23
50	Lagunillas	133
51	Lázaro Cárdenas	36
52	Los Reyes	32
53	Madero	61
54	Maravatío	18
55	Marcos Castellanos	44
56	Morelia	21
57	Morelos	131
58	Múgica	41
59	Nahuatzen	39
60	Nocupétaro	157

A
C
b



Csc.	Municipio	Segundos
61	Nuevo Parangaricutiro	76
62	Nuevo Urecho	106
63	Numarán	265
64	Ocampo	61
65	Pajacuarán	32
66	Panindícuaro	93
67	Paracho	61
68	Parácuaro	100
69	Pátzcuaro	36
70	Penjamillo	174
71	Peribán	36
72	Purépero	64
73	Puruándiro	54
74	Queréndaro	35
75	Quiroga	120
76	Sahuayo	19
77	Salvador Escalante	50
78	San Lucas	62
79	Santa Ana Maya	55
80	Senguio	73
81	Susupuato	70
82	Tacámbaro	21
83	Tancítaro	31
84	Tangamandapio	72
85	Tangancícuaro	93
86	Tanhuato	205
87	Taretan	65
88	Tarímbaro	43
89	Tepalcatepec	150
90	Tingambato	106
91	Tingüindín	
92	Tiquicheo	105
93	Tlalpujahuá	75
94	Tlazazalca	69
95	Tocumbo	55

A
B
C



Csc.	Municipio	Segundos
96	Tumbiscatío	52
97	Turicato	53
98	Tuxpan	55
99	Tuzantla	63
100	Tzintzuntzan	253
101	Tzitzio	80
102	Uruapan	12
103	Venustiano Carranza	45
104	Villamar	63
105	Vista Hermosa	54
106	Yurécuaro	118
107	Zacapu	43
108	Zamora	26
109	Zináparo	386
110	Zinapécuaro	52
111	Ziracuaretiro	59
112	Zitácuaro	23

Tiempo de digitalización CCV

CCV Morelia		
Inicio	Fin	Duración
8:36:00	11:14:00	2:38:00

Personal CCV	
Verif/Foliador	30
Verif/Capturista	160
Verif/Validador	12
Total	202

Actas	
Diputados	6035
Ayuntamiento	6013
Total	12048

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



Estadísticas	
	Tiempo total captura
CCV	158 minutos
	9480 segundos
Por acta	1.270886
Actas por capturistas	59.64356

Tiempo desde que se recibe el acta hasta publicación

Tiempo de captura en segundos	158.9442
Tiempo de captura en minutos	2.6490

PREP Casilla

Se capturaron mediante la aplicación PREP Casilla 40 actas en los CATD de Morelia, Lagunillas, Tarímbaro y Charo, se verificó la llegada de cada una de ellas y se procedió a su captura y posterior publicación.

Desarrollo

- Se citó el personal de la totalidad de los CATD y CCV a las 7:30 de la mañana.
- A las 8:15 AM comenzamos con la presentación de autoridades por la Lic. Mariana de Jesús Galindo Díaz representante legal de la empresa Podernet.
- A las 8:21 AM se dio a conocer la aplicación PREP CASILLA, explicación de operación y funcionamiento exitoso por el Maestro Alfonso Augusto Ortega Caire.
- A las 8:23 AM tuvimos en pantalla escaneada el acta PREP CASILLA.
- A las 8:27 AM se solicitó a los CATD transmitieran un acta de inconsistencia correspondiente a la última AEC de diputados y se verificó su recepción y posterior validación para publicación.
- Se solicitó al presidente del IEM DR. Ramón Hernández Reyes que determinara la leyenda que se escribiría en la parte inferior del área de

A



datos de la AEC a fin de indicarla a la totalidad de los CATD y confirmar la correcta transmisión y recepción.

- A las 8:30 AM se dio la indicación a todo el personal del CCV de comenzar la captura.
- A las 8:35 se dio la orden a los CATD para que encendieran sus plantas de energía por un par de minutos, esto con el fin de que estuvieran listas y a punto en caso de ser requeridas.
- A las 8:36 AM se encendieron las dos plantas de energía del CCV a fin de verificar que estuvieran a punto, se simuló una contingencia de falla de energía, soportando la totalidad de los equipos, solo se registró una falla en un no break el cual fue remplazado antes de comenzar el simulacro.
- A las 8:45 se le indicó al CATD Municipal Morelia que comenzara a operar sin energía eléctrica, soportado únicamente con la planta generadora, se mantuvo en esta situación durante 15 minutos sin incidentes.
- A las 9:00 A.M. comenzó el simulacro de falla de línea de internet, así como el contenido de la página WEB.
- A las 11:14 se dio por terminado el simulacro con el 100%.

Incidentes presentados

Municipio	Hora de recepción	Descripción	Hora de reparación.
Peribán	08:53:00	Escaner lento	09:19:00
Zinapécuaro	08:05:00	Sin internet (Telmex)	09:47:00
Chilchota	09:03:00	Teléfono de línea PREP no funciona, suena muy bajito	09:52:00
Tocumbo	09:14:00	Escáner lento	09:31:00
Nuevo Urecho	11:12:00	Se apaga la planta, dura prendida únicamente de uno a tres minutos	11:57:00



Soluciones.

- Se calentó al 70%, se le dio indicación de dejarlo descansar cada 15 actas por 2 minutos
- Se envió técnico con BAM (Banda ancha Móvil) al CATD de Zinapécuaro, además se levantó reporte en Telmex para reinstalar el servicio.
- Se envió por paquetería un teléfono de reemplazo.
- Se calentó, se le dio indicación de dejarlo descansar cada 15 actas por 2 minutos.
- Se le dio el número de servicio para plantas eléctricas del CCV, ahí se le explicó detalladamente el uso del ahogador.

6.5.3. Tercer Simulacro

Descripción	Cantidad	Porcentaje
CATD instalados	112	100%
CATD transmitiendo	112	100%
CCV	1	100%

Elección	Actas capturadas/ Porcentaje	Actas contabilizadas/%
Diputados	6,035 / 100%	5,873 / 97.31%
Ayuntamiento	6,013 / 100%	6,002 / 99.81
TOTAL	12,048 / 100%	12,048 / 98.56%

Csc.	Municipio	Segundos
1	Acuitzio	56
2	Aguililla	89
3	Álvaro Obregón	88
4	Angamacutiro	78
5	Angangueo	55
6	Apatzingán	16
7	Áporo	125



Csc.	Municipio	Segundos
8	Aguila	145
9	Ario	36
10	Arteaga	45
11	Briseñas	52
12	Buenavista	90
13	Carácuaro	216
14	Charapan	43
15	Charo	69
16	Chavinda	96
17	Chilchota	80
18	Chinicuila	300
19	Chucándiro	95
20	Churintzio	300
21	Churumuco	67
22	Coahuayana	165
23	Coalcomán	138
24	Coeneo	50
25	Cojumatlán de Regules	47
26	Contepec	26
27	Copándaro	63
28	Cotija	54
29	Cuitzeo	68
30	Ecuandureo	235
31	Epitacio Huerta	31
32	Gabriel Zamora	39
33	Erongarícuaro	221
34	Hidalgo	35
35	Huandacareo	250
36	Huaniqueo	62
37	Huetamo	35
38	Huiramba	218
39	Indaparapeo	83
40	Irimbo	65
41	Ixtlán	102
42	Jacona	61

A

[Handwritten signature]



Csc.	Municipio	Segundos
43	Jiménez	98
44	Jiquilpan	21
45	Jose Sixto Verduzco	83
46	Juárez	60
47	Jungapeo	49
48	La Huacana	50
49	La Piedad	23
50	Lagunillas	133
51	Lázaro Cárdenas	36
52	Los Reyes	32
53	Madero	61
54	Maravatío	18
55	Marcos Castellanos	44
56	Morelia	21
57	Morelos	131
58	Múgica	41
59	Nahuatzen	39
60	Nocupétaro	157
61	Nuevo Parangaricutiro	76
62	Nuevo Urecho	106
63	Numarán	265
64	Ocampo	61
65	Pajacuarán	32
66	Panindícuaro	93
67	Paracho	61
68	Parácuaro	100
69	Pátzcuaro	36
70	Penjamillo	174
71	Peribán	36
72	Purépero	64
73	Puruándiro	54
74	Queréndaro	35
75	Quiroga	120
76	Sahuayo	19
77	Salvador Escalante	50

A

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Csc.	Municipio	Segundos
78	San Lucas	62
79	Santa Ana Maya	55
80	Senguio	73
81	Susupuato	70
82	Tacámbaro	21
83	Tancítaro	31
84	Tangamandapio	72
85	Tangancícuaro	93
86	Tanhuato	205
87	Taretan	65
88	Tarímbaro	43
89	Tepalcatepec	150
90	Tingambato	106
91	Tingüindín	56
92	Tiquicheo	105
93	Tlalpujahuá	75
94	Tlazazalca	69
95	Tocumbo	55
96	Tumbiscatío	52
97	Turicato	53
98	Tuxpan	55
99	Tuzantla	63
100	Tzintzuntzan	253
101	Tzitzio	80
102	Uruapan	12
103	Venustiano Carranza	45
104	Villamar	63
105	Vista Hermosa	54
106	Yurécuaro	118
107	Zacapu	43
108	Zamora	26
109	Zináparo	386
110	Zinapécuaro	52
111	Ziracuaretiro	59
112	Zitácuaro	23

A
b



Tiempo de digitalización CCV

CCV Morelia		
Inicio	Fin	Duración
11:00	14:06	3:06:00

Personal CCV	
Verif/Foliador	30
Verif/Capturista	160
Verif/Validador	12
Total	202

Actas	
Diputados	6035
Ayuntamiento	6013
Total	12048

Estadísticas	
	Tiempo total captura
CCV	186 minutos

A

Tiempo desde que se recibe el acta hasta publicación

Tiempo de captura en segundos	158.9442
Tiempo de captura en minutos	2.6490

Handwritten initials and a large 'p' mark.

PREP Casilla

Se capturaron mediante la aplicación PREP Casilla 30 actas en los CATD de Lagunillas, Pátzcuaro y Huiramba, se verificó la llegada de cada una de ellas y se procedió a su captura y posterior publicación.

Handwritten signature



Desarrollo

- Se citó el personal de la totalidad de los CATD y CCV a las 9:30 de la mañana.
- A las 10:30 AM comenzamos con la presentación de autoridades por la Lic. Mariana de Jesús Galindo Díaz representante legal de la empresa Podernet.
- A las 10:45 AM se proyectó la publicación para mostrar a todos los presentes la puesta en ceros de la base de datos.
- A las 10:50 AM se dio a conocer la aplicación PREP CASILLA, explicación de operación y funcionamiento exitoso por el Maestro Alfonso Augusto Ortega Caire.
- A las 10:54 AM tuvimos en pantalla escaneada el acta PREP CASILLA.
- A las 10:55 AM se solicitó a los CATD transmitieran un acta de inconsistencia correspondiente a la última AEC de diputados y se verificó su recepción y posterior validación para publicación.
- Se solicitó al presidente del IEM DR. Ramón Hernández Reyes que determinara la leyenda que se escribiría en la parte inferior del área de datos de la AEC a fin de indicarla a la totalidad de los CATD y confirmar la correcta transmisión y recepción.
- A las 11:00AM se dio la indicación a todo el personal del CCV de comenzar la captura.
- A las 11:25 se dio la orden a los CATD para que encendieran sus plantas de energía por un par de minutos, esto con el fin de que estuvieran listas y a punto en caso de ser requeridas.
- A las 11:30 AM se encendieron las dos plantas de energía del CCV a fin de verificar que estuvieran a punto, se simuló una contingencia de falla de energía, soportando la totalidad de los equipos, solo se registró una falla en un no break el cual fue remplazado antes de comenzar el simulacro.
- A las 11:45 se le indicó al CATD Municipal Morelia que comenzara a operar sin energía eléctrica, soportado únicamente con la planta generadora, se mantuvo en esta situación durante 15 minutos sin incidentes.
- A las 12:00 P.M. comenzó el simulacro de falla de línea de internet, así como el contenido de la página WEB.

A

B



- A las 02:06 se dio por terminado el simulacro con el 100% de actas capturadas.

Las bases de datos son coincidentes con la información mostrada, las inconsistencias que se pudieran observar son derivadas de la no inclusión de las casillas especiales y de representación proporcional, lo cual cumple con el lineamiento del INE y el acuerdo INE/CG90/2018 que estipula el cálculo de las casillas especiales únicamente hasta el último corte.

Ahora bien, con fecha 30 de junio, el Instituto Tecnológico de Morelia, entregó el Reporte de la Auditoría de Verificación y Análisis de los Sistemas Informáticos utilizados en la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP, el cual, fue publicado en esa misma fecha, en la página de Internet de este Instituto.

6.6. Funcionamiento del PREP el 1 y 2 de julio.

El 1 de julio, para el inicio de la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares estuvieron presentes el Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes; las y los Consejeros Electorales, Dra. Yurisha Andrade Morales, Dr. Humberto Urquiza Martínez, Lic. Irma Ramírez Cruz, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.

También estuvieron el Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado; la Mtra. Magaly Medina Aguilar, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos; la Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez, Directora Ejecutiva de Organización Electoral (y Secretaria Técnica del COTAPREP); el Ing. Lander Ruiz Arnauda, Coordinador de Informática.

Por parte del COTAPREP estuvieron el Presidente, Dr. Andrés Méndez Sandoval en compañía de sus integrantes el Dr. Uriel Vargas Mejorada, así como el Mtro. Armando Alfonso Jiménez. Así mismo estuvo presente el Lic. Juan Otilio Sandoval Perea enlace para este tema, adscrito a la Junta Local Ejecutiva.

Asimismo, estuvieron los auditores del Instituto Tecnológico de Morelia, M.C. Gabriela Lúa Vargas, Mtro. Juan Carlos Olivares Rojas, Mtro. Roque Trujillo Ramos y Mtro. Salvador Jonathan Villagómez Cárdenas.



Además, asistieron medios de comunicación y Representantes de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, Morena.

Desarrollo de las actividades:

- Se citó al personal de la totalidad de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y CCV a las 19:00 horas.
- A las 19:00 horas del 1 de julio, se mostró a todos los presentes la totalidad de la página del PREP, se imprimieron las bases de datos las cuales fueron entregadas al Lic. Luis Manuel Torres Delgado, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Michoacán para dar fe pública de que las mismas se encontraban en ceros.
- A las 20:00 horas del 1 de julio, todo el personal del CCV, que se integraba por capturistas, foliadores, validadores, telefonistas y técnicos, así como de los CATD remotos que se integraban de acopiadores, digitalizadores y técnicos, quienes estaban en sus respectivos puestos a la espera del arribo de las actas.
- A las 21:12 horas del 1 de julio recibimos la primera acta procedente del CATD Morelia.
- A las 21:13 horas del 1 de julio recibimos la segunda acta procedente del CATD Zitácuaro.
- Entre las 3:00 y las 4:00 horas del 2 de julio, se registró la mayor afluencia de datos para captura.
- A las 19:50 horas del 2 de julio las autoridades del Instituto Electoral de Michoacán asistieron para el cierre del PREP.
- A las 20:00 horas del 2 de Julio, se llegó al 100% de la captura de datos culminando con éxito el trabajo del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- A las 20:27 horas del 2 de julio se realizó el cierre oficial a cargo del Director General de la Empresa Podernet, el Ing. Francisco Garduño Lomelin y de la Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez, Directora de Organización Electoral y Secretaria Técnica del COTAPREP.

Se realizaron un total de 1,207 cortes, de las 20:00 horas del día 1 a las 20:00 horas del día 2 de julio, por lo que se llevaron a cabo un promedio de 50 actualizaciones por hora, siendo el periodo más largo de 15 minutos y el menor de 1 minuto.



6.6.1. Número y porcentaje de Actas capturadas, por elección, al cierre del PREP.

Tipo de elección Diputaciones Locales (incluye resultados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional).	
Fecha y hora del corte de información	02/07/2018 20:27 (utc -5)
Actas esperadas	6,083
Actas registradas	6,083
Actas fuera de catálogo	0
Actas capturadas	6,083
Porcentaje de actas capturadas	100.00%
Actas contabilizadas	5,189
Porcentaje de actas contabilizadas	85.30%
Porcentaje de actas con inconsistencias	15.55%
Actas no contabilizadas	894
Lista nominal de actas contabilizadas	2,918,847
Total de votos tomando en cuenta las casillas especiales	1,700,266
Total de votos sin tomar en cuenta las casillas especiales	1,687,855
Porcentaje de participación ciudadana	58.25%

Tipo de Elección	Ayuntamiento
Fecha y hora del corte de información	02/07/2018 20:27 (utc -5)
Actas esperadas	6,012
Actas registradas	6,012
Actas fuera de catalogo	0
Actas capturadas	6,012
Porcentaje de actas capturadas	100.00%
Actas contabilizadas	5,409
Porcentaje de actas contabilizadas	89.97%
Porcentaje de actas con inconsistencias	16.68%
Actas no contabilizadas	603
Lista nominal actas contabilizadas	3,055,330
Total de votos con casillas especiales	1,767,749

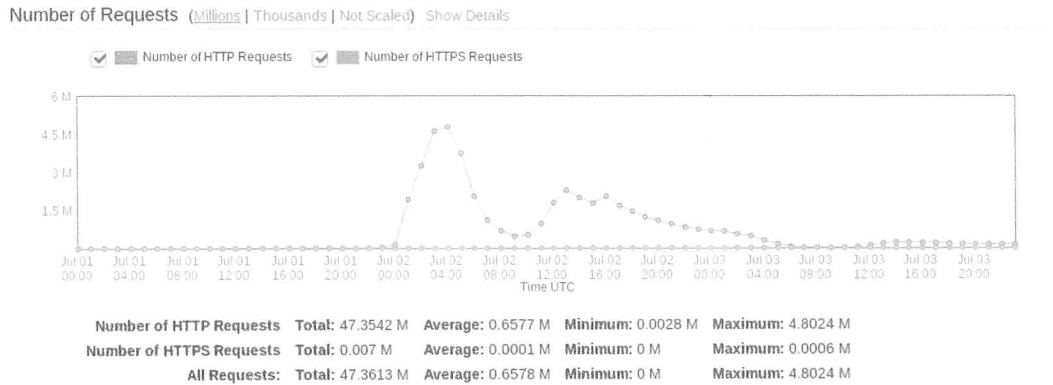
A



Tipo de Elección	Ayuntamiento
Total de votos sin casillas especiales	1,765,602
Porcentaje de participación ciudadana	57.86%

6.6.2. Número de visitas al portal del PREP, así como número de usuarios únicos que los visitaron por día.

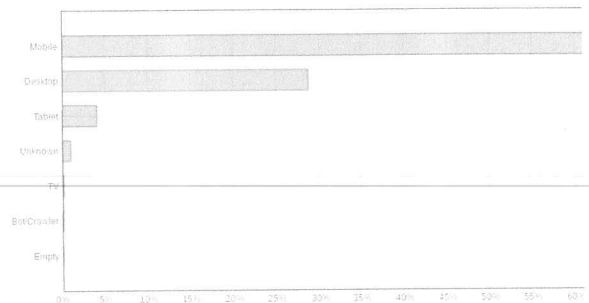
Se observó un máximo de visitas de 4'802,400 a las 4:00 horas aproximadamente.



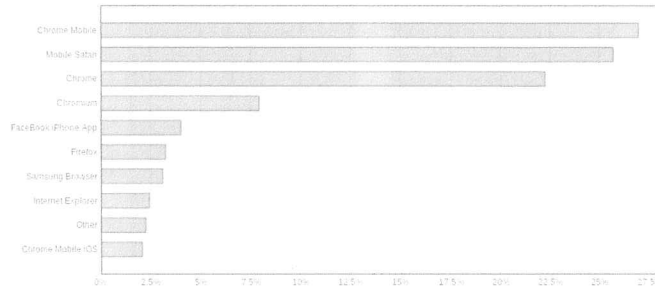
Porcentaje de visitas por tipo de sistema operativo



Porcentaje de visitas por tipo de dispositivo



Porcentaje de visitas por tipo de navegador



Ahora bien, el 18 de junio se firmó un Convenio de colaboración entre el Instituto Electoral de Michoacán y CIA. PERIODÍSTICA DEL SOL DE MORELIA S.A de C.V. para que este último participara como difusor oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares en sus dos páginas de Internet, una correspondiente a El Sol de Morelia (www.elsoldemorelia.com.mx) y la segunda de El Sol de Zamora (www.elsoldezamora.com.mx).

Página web	Usuarios (1 de julio)	No. de visitas (1 de julio)	Usuarios (2 de julio)	No. de visitas (2 de julio)
El Sol de Morelia	1,910	3,542	2,424	4,582
El Sol de Zamora	37,102	59,961	12,581	24,518

De conformidad con la información proporcionada por el difusor, el funcionamiento de las páginas y el enlace al frame que se les proporcionó, no presentaron ningún inconveniente, todo trabajó de manera normal y fluida.

A
E



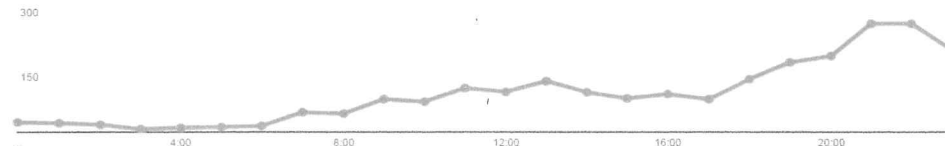
Visión general de la audiencia

1 jul. 2018 - 1 jul. 2018

Todos los usuarios
100,00 % Usuarios

Visión general

Usuarios



Usuarios

1.910

Usuarios nuevos

1.591

Sesiones

2.137

Número de sesiones por usuario

1,12

Número de visitas a páginas

3.542

Páginas/sesión

1,66

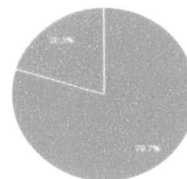
Duración media de la sesión

00:01:58

Porcentaje de rebote

77,02 %

New Visitor Returning Visitor



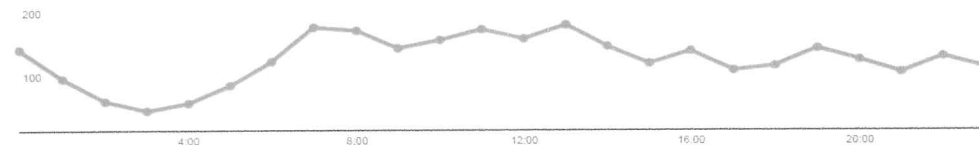
Visión general de la audiencia

2 jul. 2018 - 2 jul. 2018

Todos los usuarios
100,00 % Usuarios

Visión general

Usuarios



Usuarios

2.424

Usuarios nuevos

1.908

Sesiones

2.670

Número de sesiones por usuario

1,10

Número de visitas a páginas

4.582

Páginas/sesión

1,72

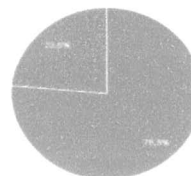
Duración media de la sesión

00:01:32

Porcentaje de rebote

71,46 %

New Visitor Returning Visitor





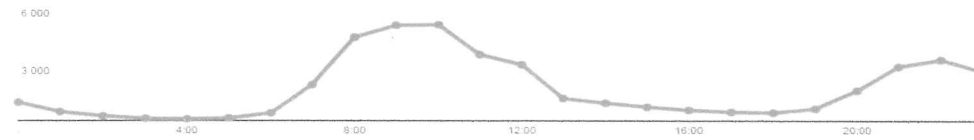
Visión general de la audiencia

1 jul. 2018 - 1 jul. 2018

Todos los usuarios
100,00 % Usuarios

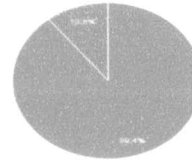
Visión general

● Usuarios



Usuarios 37.102	Usuarios nuevos 35.609	Sesiones 40.327
Número de sesiones por usuario 1,09	Número de visitas a páginas 59.961	Páginas/sesión 1,49
Duración media de la sesión 00:00:50	Porcentaje de rebote 68,18 %	

■ New Visitor ■ Returning Visitor



A.



El Sol de Zamora
Vista El Sol de Zamora

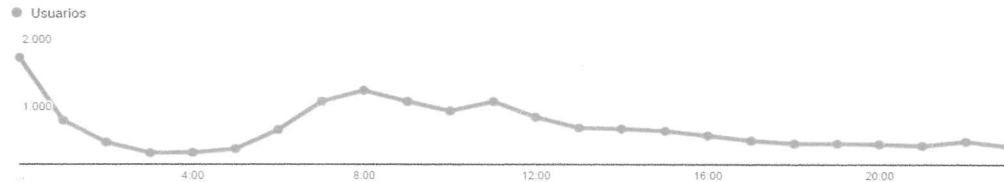
IR AL INFORME

Visión general de la audiencia

2 jul. 2018 - 2 jul. 2018

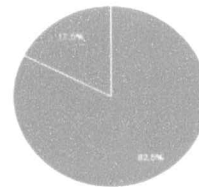
Todos los usuarios
100,00 % Usuarios

Visión general



Usuarios	Usuarios nuevos	Sesiones
12.581	10.813	13.408
Número de sesiones por usuario	Número de visitas a páginas	Páginas/sesión
1,07	24.518	1,83
Duración media de la sesión	Porcentaje de rebote	
00:00:57	50,41 %	

New Visitor Returning Visitor



6.7. Detalle del Procesamiento de Actas.

Ayuntamiento											
Acopio			Digitalización			Captura			Verificación		
Día-Hora	Cantidad	%	Día-Hora	Cantidad	%	Día-Hora	Cantidad	%	Día-Hora	Cantidad	%
01-20	1	0.0166	01-20	1	0.0166	01-20	0	0.0000	01-20	0	0.0000
01-21	17	0.2828	01-21	17	0.2828	01-21	12	0.1996	01-21	12	0.1996
01-22	90	1.4970	01-22	90	1.4970	01-22	74	1.2309	01-22	74	1.2309
01-23	242	4.0253	01-23	242	4.0253	01-23	218	3.6261	01-23	218	3.6261
02-00	525	8.7325	02-00	525	8.7325	02-00	477	7.9341	02-00	477	7.9341
02-01	777	12.9242	02-01	777	12.9242	02-01	744	12.3752	02-01	744	12.3752
02-02	932	15.5023	02-02	932	15.5023	02-02	879	14.6208	02-02	879	14.6208
02-03	746	12.4085	02-03	746	12.4085	02-03	746	12.4085	02-03	746	12.4085
02-04	594	9.8802	02-04	594	9.8802	02-04	611	10.1630	02-04	611	10.1630
02-05	336	5.5888	02-05	336	5.5888	02-05	370	6.1544	02-05	370	6.1544
02-06	285	4.7405	02-06	285	4.7405	02-06	280	4.6574	02-06	280	4.6574
02-07	252	4.1916	02-07	252	4.1916	02-07	258	4.2914	02-07	258	4.2914
02-08	213	3.5429	02-08	213	3.5429	02-08	247	4.1084	02-08	247	4.1084
02-09	113	1.8796	02-09	113	1.8796	02-09	129	2.1457	02-09	129	2.1457
02-10	141	2.3453	02-10	141	2.3453	02-10	126	2.0958	02-10	126	2.0958
02-11	208	3.4597	02-11	208	3.4597	02-11	205	3.4098	02-11	205	3.4098
02-12	99	1.6467	02-12	99	1.6467	02-12	157	2.6114	02-12	157	2.6114
02-13	123	2.0459	02-13	123	2.0459	02-13	135	2.2455	02-13	135	2.2455

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINA DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José María de Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México



A

Ayuntamiento

Acopio			Digitalización			Captura			Verificación		
Día-Hora	Cantidad	%	Día-Hora	Cantidad	%	Día-Hora	Cantidad	%	Día-Hora	Cantidad	%
02-14	61	1.0146	02-14	61	1.0146	02-14	30	0.4990	02-14	30	0.4990
02-15	35	0.5822	02-15	35	0.5822	02-15	81	1.3473	02-15	81	1.3473
02-16	57	0.9481	02-16	57	0.9481	02-16	39	0.6487	02-16	39	0.6487
02-17	52	0.8649	02-17	52	0.8649	02-17	68	1.1311	02-17	68	1.1311
02-18	41	0.6820	02-18	41	0.6820	02-18	50	0.8317	02-18	50	0.8317
02-19	55	0.9148	02-19	55	0.9148	02-19	59	0.9814	02-19	59	0.9814
02-20	17	0.2828	02-20	17	0.2828	02-20	17	0.2828	02-20	17	0.2828
Totales	6012	100	Totales	6012	100	Totales	6012	100	Totales	6012	100

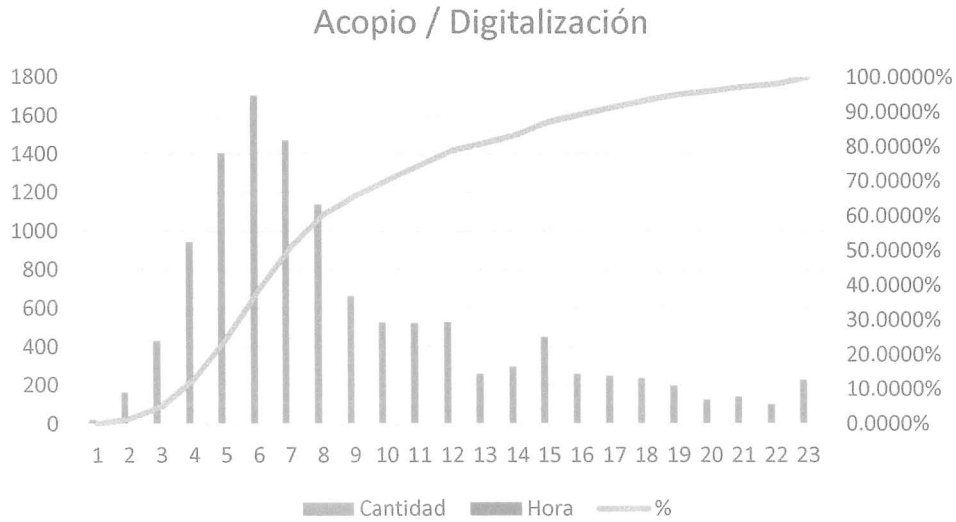
Diputaciones

Acopio			Digitalización			Captura			Verificación		
Día-Hora	Cantidad	%	Día-Hora	Cantidad	%	Día-Hora	Cantidad	%	Día-Hora	Cantidad	%
01-20	1	0.0166	01-20	1	0.0166	01-20	0	0.0000	01-20	0	0.0000
01-21	13	0.2162	01-21	13	0.2162	01-21	8	0.1331	01-21	8	0.1331
01-22	82	1.3639	01-22	82	1.3639	01-22	74	1.2309	01-22	74	1.2309
01-23	222	3.6926	01-23	222	3.6926	01-23	198	3.2934	01-23	198	3.2934
02-00	496	8.2502	02-00	496	8.2502	02-00	437	7.2688	02-00	437	7.2688
02-01	716	11.9095	02-01	716	11.9095	02-01	651	10.8283	02-01	651	10.8283
02-02	861	14.3214	02-02	861	14.3214	02-02	806	13.4065	02-02	806	13.4065
02-03	708	11.7764	02-03	708	11.7764	02-03	724	12.0426	02-03	724	12.0426
02-04	554	9.2149	02-04	554	9.2149	02-04	560	9.3147	02-04	560	9.3147
02-05	300	4.9900	02-05	300	4.9900	02-05	322	5.3560	02-05	322	5.3560
02-06	237	3.9421	02-06	237	3.9421	02-06	247	4.1084	02-06	247	4.1084
02-07	284	4.7239	02-07	284	4.7239	02-07	266	4.4245	02-07	266	4.4245
02-08	234	3.8922	02-08	234	3.8922	02-08	295	4.9069	02-08	295	4.9069
02-09	135	2.2455	02-09	135	2.2455	02-09	157	2.6114	02-09	157	2.6114
02-10	165	2.7445	02-10	165	2.7445	02-10	142	2.3619	02-10	142	2.3619
02-11	222	3.6926	02-11	222	3.6926	02-11	232	3.8589	02-11	232	3.8589
02-12	130	2.1623	02-12	130	2.1623	02-12	148	2.4617	02-12	148	2.4617
02-13	94	1.5635	02-13	94	1.5635	02-13	115	1.9128	02-13	115	1.9128
02-14	175	2.9108	02-14	175	2.9108	02-14	112	1.8629	02-14	112	1.8629
02-15	123	2.0459	02-15	123	2.0459	02-15	196	3.2601	02-15	196	3.2601
02-16	49	0.8150	02-16	49	0.8150	02-16	94	1.5635	02-16	94	1.5635
02-17	76	1.2641	02-17	76	1.2641	02-17	87	1.4471	02-17	87	1.4471
02-18	53	0.8816	02-18	53	0.8816	02-18	58	0.9647	02-18	58	0.9647
02-19	128	2.1291	02-19	128	2.1291	02-19	130	2.1623	02-19	130	2.1623
02-20	25	0.4158	02-20	25	0.4158	02-20	24	0.3992	02-20	24	0.3992
Totales	6083	100	Totales	6083	100	Totales	6083	100	Totales	6083	100

[Handwritten signature]

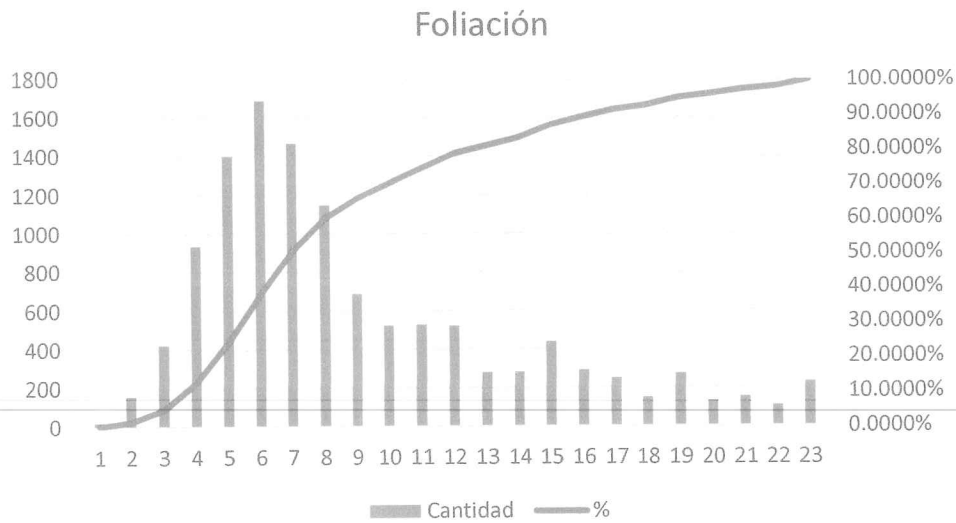


Actas acopiadas y digitalizadas por hora



A

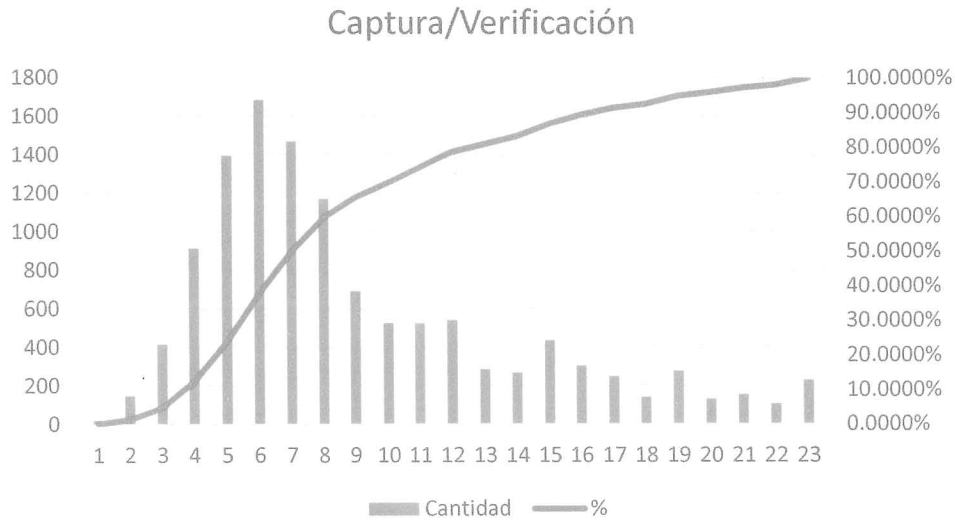
Actas foliadas por hora



6



Actas capturadas y verificadas.



6.8. Actas de escrutinio y cómputo digitalizadas desde la casilla.

En Sesión Ordinaria, de fecha 30 de abril de 2018, el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, se determinó que se realizaría la digitalización de Actas de Escrutinio y Cómputo en un total de 100 casillas de conformidad con lo siguiente:

Municipio	Número de Casillas
Áporo	1
Lagunillas	2
Aquila	2
José Sixto Verduzco	3
Tlalpujahuá	2
Tzintzuntzan	3
Yurécuaro	2
Morelia	34
Uruapan	13
Lázaro Cárdenas	8



Municipio	Número de Casillas
Zamora	8
Zitácuaro	7
Apatzingán	5
Hidalgo	5
La Piedad	5

Es conveniente precisar, que se adquirieron por el Instituto Electoral de Michoacán 100 equipos de telefonía celular, los cuales fueron entregados a los CAE Locales, en los Municipios de Apatzingán, Áporo, Aquila, Hidalgo, José Sixto Verduzco, La Piedad, Lagunillas, Lázaro Cárdenas, Morelia, Tlalpujahua, Tzintzuntzan, Uruapan, Yurécuaro, Zamora y Zitácuaro. Los dispositivos fueron entregados con la aplicación instalada, asimismo contaban con datos móviles para que se pudiera realizar la actividad, en las siguientes Casillas:

Municipio	Sección	Tipo de Casilla
La Piedad	1529	Básica
	1534	Básica
	1541	Básica
	1550	Básica
	1558	Básica
Yurécuaro	2384	Básica
	2387	Básica
José Sixto Verduzco	760	Básica
	764	Básica
	769	Básica
Áporo	132	Básica
	2034	Básica
Tlalpujahua	2038	Extraordinaria
	2469	Básica
Zamora	2472	Básica
	2475	Básica
	2485	Básica
	2486	Básica
	2505	Básica
	2510	Básica
	2529	Extraordinaria
	952	Básica
Morelia 10	1213	Básica
	978	Básica
Morelia 11	983	Básica



Municipio	Sección	Tipo de Casilla
	989	Básica
	1034	Básica
	1035	Básica
	1036	Básica
	1076	Especial
	1097	Básica
	1105	Básica
	1115	Básica
Hidalgo	486	Básica
	491	Básica
	493	Básica
	494	Básica
	501	Básica
Zitácuaro	2582	Básica
	2587	Básica
	2594	Básica
	2598	Básica
	2605	Básica
	2618	Básica
	2619	Básica
Uruapan 14	2179	Básica
	2182	Básica
	2187	Básica
	2200	Básica
	2206	Básica
	2215	Básica
	2260	Básica
	2264	Básica
	2301	Básica
Lagunillas	802	Básica
	803	Extraordinaria
Tzintzuntzan	2152	Básica
	2157	Básica
	2159	Básica
Morelia 16	955	Básica
	965	Básica
	1001	Básica
	1010	Básica
	1015	Básica
	1017	Básica
	1056	Básica
	1148	Básica
	1161	Básica
1221	Básica	

A

f
CZ



Municipio	Sección	Tipo de Casilla
Morelia 17	993	Básica
	1024	Básica
	1075	Básica
	1120	Básica
	1131	Básica
	1153	Básica
	1159	Básica
	1179	Básica
	1183	Básica
	1185	Básica
	1229	Básica
	1243	Básica
	Uruapan 20	2232
2253		Básica
2272		Básica
2282		Básica
Aquila	138	Básica
	138	Extraordinaria
Apatzingán	58	Básica
	66	Básica
	71	Básica
	85	Básica
	95	Básica
Lázaro Cárdenas	815	Básica
	816	Básica
	818	Básica
	829	Básica
	837	Básica
	852	Básica
	859	Básica
	860	Básica

A

Es conveniente precisar, que con la finalidad de ampliar el uso de la aplicación para conocer el resultado en otros Municipios con diferentes condiciones geográficas, se digitalizaron las Actas de Escrutinio y Cómputo desde las siguientes casillas:

Elección de Diputaciones:

Csc.	Distrito	Municipio	Sección	Tipo de Casilla
1	La Piedad	La Piedad	1551	Básica
2		La Piedad	1554	Contigua 1

A



Csc.	Distrito	Municipio	Sección	Tipo de Casilla
3		La Piedad	1563	Contigua 1
4		La Piedad	1586	Básica
5		La Piedad	1586	Contigua 1
6	Puruándiro	José Sixto Verduzco	772	Contigua 1
7	Maravatío	Maravatío	907	Extraordinaria 1
8			909	Contigua 1
9			918	Básica
10			921	Extraordinaria 1
11			928	Contigua 1
12	Jiquilpan	Sahuayo	1719	Contigua 1
13			1756	Básica
14			1765	Básica
15	Zamora	Zamora	2472	Básica
16			2485	Básica
17			2488	Básica
18			2496	Básica
19			2496	Contigua 1
20			2505	Básica
21			2529	Básica
22			2529	Contigua 1
23			2529	Contigua 2
24			2529	Contigua 3
25			2529	Contigua 4
26			2529	Contigua 5
27			2529	Contigua 6
28			2529	Contigua 7
29			2529	Contigua 8
30	Los Reyes	Los Reyes	1694	Básica
31			1696	Básica
32			1714	Extraordinaria 1
33	Morelia Noroeste	Morelia	952	Básica
34			952	Contigua 1
35			952	Contigua 2
36			1213	Básica
37	Morelia Noreste	Morelia	989	Básica
38			1031	Básica
39			1034	Básica
40			1035	Básica
41			1036	Básica

A

f
D



Csc.	Distrito	Municipio	Sección	Tipo de Casilla
42			1077	Básica
43			1097	Básica
44			1115	Básica
45			491	Básica
46			491	Contigua 1
47			493	Básica
48			493	Contigua 1
49			494	Contigua 3
50	Hidalgo	Hidalgo	499	Contigua 1
51			501	Básica
52			501	Contigua 1
53			528	Básica
54			530	Básica
55			2581	Básica
56			2581	Contigua 1
57			2582	Básica
58			2582	Contigua 1
59			2587	Básica
60			2587	Contigua 1
61			2598	Contigua 1
62	Zitácuaro	Zitácuaro	2602	Básica
63			2605	Básica
64			2618	Básica
65			2618	Contigua 1
66			2619	Básica
67			2619	Contigua 1
68			2629	Contigua 2
69			2629	Contigua 4
70			2188	Básica
71	Uruapan Norte	Uruapan	2210	Contigua 2
72			2213	Contigua 1
73			2238	Básica
74			2263	Básica
75			1476	Extraordinaria 1 Contigua 1
76			1476	Extraordinaria 1 Contigua 2
77	Pátzcuaro	Pátzcuaro	1486	Básica
78			1486	Contigua 1
79			1490	Básica
80			1492	Contigua 1
81			1494	Básica
82		Morelia	1011	Básica

A



Csc.	Distrito	Municipio	Sección	Tipo de Casilla
83	Morelia Suroeste	Morelia	1011	Contigua 1
84			1017	Básica
85			1056	Básica
86			1056	Contigua 1
87			1149	Básica
88			1149	Contigua 1
89			1161	Básica
90			1221	Básica
91			1221	Contigua 1
92			1221	Contigua 2
93			1221	Contigua 3
94			Morelia Sureste	Morelia
95	1074	Básica		
96	1074	Contigua 1		
97	1079	Básica		
98	1118	Básica		
99	1119	Básica		
100	1137	Básica		
101	1137	Contigua 1		
102	1152	Contigua 1		
103	1153	Básica		
104	1153	Contigua 1		
105	1159	Básica		
106	1159	Contigua 1		
107	1159	Contigua 2		
108	1159	Contigua 4		
109	1180	Básica		
110	1182	Básica		
111	1182	Contigua 1		
112	1184	Básica		
113	1185	Contigua 1		
114	1223	Básica		
115	1223	Contigua 1		
116	1243	Contigua 1		
117	1268	Contigua 2		
118	1268	Contigua 6		
119	1268	Contigua 7		
120	1268	Contigua 9		
121	1268	Contigua 11		
122	1268	Contigua 12		
123	Tacámbaro	Tacámbaro	1847	Contigua 1
124			1847	Contigua 2
125			1874	Básica

Handwritten mark

Handwritten signature

Large handwritten signature



Csc.	Distrito	Municipio	Sección	Tipo de Casilla
126			1878	Contigua 1
127	Uruapan Sur	Uruapan	2282	Básica
128			2282	Contigua 1
129	Coalcomán	Aguililla	14	Contigua 1
130			14	Contigua 2
131			20	Básica
132			22	Básica
133			23	Básica
134		Aquila	136	Contigua 1
135		Múgica	Arteaga	173
136	174			Contigua 1
137	180			Extraordinaria 1
138	182			Básica
139	183		Básica	
140	Múgica		1310	Básica
141			1313	Contigua 2
142	Apatzingán	Apatzingán	95	Básica

Elección de Ayuntamiento:

Csc.	Municipio	Sección	Tipo de Casilla
1	Aguililla	12	Básica
2		14	Contigua 1
3		14	Contigua 2
4		20	Básica
5		22	Básica
6	Apatzingán	58	Básica
7		95	Básica
8	Aquila	136	Contigua 1
9		173	Básica
10	Arteaga	174	Contigua 1
11		180	Extraordinaria 1
12		183	Básica
13	Hidalgo	491	Básica
14		491	Contigua 1
15		493	Básica
16		494	Básica
17		494	Contigua 1
18		499	Contigua 1



Csc.	Municipio	Sección	Tipo de Casilla
19		501	Básica
20		501	Contigua 1
21		528	Básica
22		529	Básica
23		530	Básica
24	Maravatío	907	Extraordinaria 1
25		909	Contigua 1
26		918	Básica
27		928	Contigua 1
28		928	Contigua 2
29	Morelia	952	Básica
30		952	Contigua 1
31		989	Básica
32		1011	Básica
33		1011	Contigua 1
34		1017	Básica
35		1026	Básica
36		1031	Básica
37		1031	Contigua 1
38		1034	Básica
39		1035	Básica
40		1036	Básica
41		1056	Básica
42		1056	Contigua 1
43		1074	Básica
44		1074	Contigua 1
45		1077	Básica
46		1079	Básica
47		1097	Básica
48		1105	Contigua 1
49		1115	Básica
50		1118	Básica
51		1119	Básica
52		1137	Básica
53		1137	Contigua 1
54		1149	Básica
55		1149	Contigua 1
56		1152	Contigua 1
57		1153	Básica
58		1153	Contigua 1
59	1159	Básica	
60	1159	Contigua 1	

A

6



Csc.	Municipio	Sección	Tipo de Casilla	
61		1159	Contigua 2	
62		1159	Contigua 4	
63		1161	Básica	
64		1161	Contigua 1	
65		1180	Básica	
66		1182	Básica	
67		1182	Contigua 1	
68		1184	Básica	
69		1185	Contigua 1	
70		1213	Básica	
71		1221	Contigua 1	
72		1221	Contigua 3	
73		1223	Básica	
74		1223	Contigua 1	
75		1245	Básica	
76		1245	Contigua 1	
77		1268	Básica	
78		1268	Contigua 2	
79		1268	Contigua 4	
80		1268	Contigua 6	
81		1268	Contigua 7	
82		1268	Contigua 8	
83		1268	Contigua 9	
84		1268	Contigua 10	
85		1268	Contigua 11	
86		1268	Contigua 12	
87		Múgica	1310	Básica
88			1313	Contigua 1
89			1313	Contigua 2
90		Pátzcuaro	1470	Básica
91			1476	Contigua 2
92			1476	Extraordinaria 1
93			1476	Extraordinaria 1 Contigua 1
94			1476	Extraordinaria 1 Contigua 2
95		1486	Básica	
96		1486	Contigua 1	
97	1490	Básica		
98	1492	Contigua 1		
99	1494	Básica		
100	La Piedad	1551	Básica	



Csc.	Municipio	Sección	Tipo de Casilla
101		1554	Contigua 1
102		1563	Contigua 1
103		1586	Básica
104		1586	Contigua 1
105	Los Reyes	1689	Contigua 1
106		1694	Básica
107		1696	Contigua 1
108		1698	Básica
109		1698	Contigua 2
110		1714	Extraordinaria 1
111	Sahuayo	1719	Contigua 1
112		1756	Básica
113		1762	Básica
114		1762	Contigua 2
115		1762	Contigua 3
116		1765	Básica
117	Tacámbaro	1847	Contigua 2
118		1857	Básica
119		1858	Básica
120		1874	Básica
121		1878	Básica
122		1878	Contigua 1
123	Uruapan	2188	Básica
124		2210	Contigua 2
125		2213	Contigua 1
126		2238	Básica
127		2263	Básica
128		2282	Básica
129		2282	Contigua 1
130		2436	Básica
131		2469	Básica
132		2472	Básica
133		2485	Básica
134	Zamora	2488	Básica
135		2488	Contigua 1
136		2496	Básica
137		2496	Contigua 1
138		2529	Básica
139		2529	Contigua 1
140		2529	Contigua 2
141		2529	Contigua 3
142	2529	Contigua 4	

A

Y
C



Csc.	Municipio	Sección	Tipo de Casilla
143	Zitácuaro	2529	Contigua 6
144		2529	Contigua 7
145		2529	Contigua 8
146		2529	Contigua 9
147		2581	Básica
148		2581	Contigua 1
149		2582	Básica
150		2582	Contigua 1
151		2587	Básica
152		2587	Contigua 1
153		2598	Básica
154		2598	Contigua 1
155		2602	Básica
156		2605	Básica
157		2605	Contigua 1
158		2618	Básica
159		2618	Contigua 1
160		2619	Básica
161		2619	Contigua 1
162		2629	Contigua 2
163	2629	Contigua 4	

A

En virtud de lo anterior, a continuación se tiene el total de Actas de Escrutinio y Cómputo digitalizadas desde las casillas y las horas en las que se procesaron:

Total de actas escaneadas en casilla para Diputados: 142

Digitalización desde la casilla		
Diputados	No.	%
20:00	0	0.0000
21:00	7	0.1151
22:00	29	0.4767
23:00	53	0.8713
00:00	32	0.5261
01:00	16	0.2330
02:00	2	0.0329
03:00	2	0.0329
04:00	1	0.0164

Handwritten marks and initials.

Handwritten signature and stamp.



Total, de actas escaneadas en casilla para Ayuntamiento: 163

Digitalización desde la casilla		
Ayuntamiento	No.	%
20:00	0	0.0000
21:00	10	0.1663
22:00	29	0.4824
23:00	61	1.0146
00:00	36	0.5988
01:00	18	0.2994
02:00	3	0.0499
03:00	4	0.0665
04:00	2	0.0333

A

Es conveniente precisar que no fue posible utilizar, para su publicación, 42 imágenes enviadas desde casilla, en los siguientes casos:

Csc.	Distrito	Municipio	Sección	Tipo de Casilla	Tipo de Elección
1	Puruándiro	Puruándiro	1608	Básica	Ayuntamiento
2			1608	Básica	Diputaciones
3			1608	Contigua 1	Ayuntamiento
4			1608	Contigua 1	Diputaciones
5			1608	Contigua 2	Ayuntamiento
6			1608	Contigua 2	Diputaciones
7			1639	Básica	Ayuntamiento
8			1639	Básica	Diputaciones
9			1640	Básica	Ayuntamiento
10			1640	Básica	Diputaciones
11	Jiquilpan	Sahuayo	1762	Contigua 1	Ayuntamiento
12	Zamora	Zamora	2469	Básica	Diputaciones
13			2505	Básica	Ayuntamiento
14			2529	Contigua 5	Ayuntamiento
15	Los Reyes	Los Reyes	1698	Básica	Diputaciones
16	Morelia Noroeste	Morelia	952	Contigua 2	Ayuntamiento
17	Morelia Noreste	Morelia	1031	Contigua 1	Diputaciones
18			1105	Contigua 1	Diputaciones
19	Hidalgo	Hidalgo	493	Contigua 1	Ayuntamiento
20			494	Básica	Diputaciones
21			499	Básica	Ayuntamiento
22			529	Básica	Diputaciones

4
[Firma]

[Firma]



Csc.	Distrito	Municipio	Sección	Tipo de Casilla	Tipo de Elección
23	Zitácuaro	Zitácuaro	2598	Básica	Diputaciones
24			2605	Contigua 1	Diputaciones
25	Pátzcuaro	Pátzcuaro	1470	Básica	Diputaciones
26			1470	Contigua 2	Ayuntamiento
27			1476	Contigua 1	Ayuntamiento
28	Morelia Suroeste	Morelia	1221	Básica	Ayuntamiento
29	Morelia Sureste	Morelia	1184	Contigua 1	Ayuntamiento
30			1184	Contigua 1	Diputaciones
31			1243	Básica	Diputaciones
32			1268	Básica	Diputaciones
33			1268	Contigua 10	Diputaciones
34			1268	Contigua 4	Diputaciones
35			1268	Contigua 8	Diputaciones
36	Uruapan Sur	Uruapan	2232	Básica	Diputaciones
37	Múgica	Arteaga	182	Básica	Ayuntamiento
38		Múgica	1313	Básica	Ayuntamiento
39		Múgica	1313	Básica	Diputaciones
40	Apatzingán	Apatzingán	58	Básica	Diputaciones
41			118	Básica	Ayuntamiento
42			118	Básica	Diputaciones

A

Ahora bien, el total de imágenes de Actas PREP que se publicaron en el portal del PREP por cargo de elección fue de 5,305 equivalente a 87.2103% para el caso de las Diputaciones y para Ayuntamientos fue de 5,484 equivalente a 91.2176%

Es importante mencionar que las inconsistencias presentadas en la digitalización de las actas del PREP, por tipo de elección, se describen en el **Anexo 1**, del presente informe.

Para complementar el aspecto jurídico con el técnico de esta actividad, a continuación se incluye la opinión del titular de la Coordinación de Informática:

Como antecedentes de la aplicación para la digitalización de las Actas de Escrutinio y Cómputo en casilla por medio del dispositivo móvil del Programa de Resultados Electorales Preliminares (Aplicación PREP Casilla) se deben considerar varios factores:

4

- La publicación de resultados por parte del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en la elección ordinaria 2014-2015 sufrió de un retraso



considerable debido a los mecanismos de entrega y recolección de paquetes y al modelo de casilla única implementado a partir de la Reforma Electoral 2014.

- El INE sugirió a los OPLE, en base a una política de mejor esfuerzo, implementar una Aplicación PREP Casilla que agilice la digitalización de las Actas el día de la Jornada electoral buscando que la publicación de los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares se pueda llevar a cabo con más rapidez.

A

- Esta consideración se agregó a las Bases de Licitación Pública Nacional del PREP por parte del Instituto. Sin embargo, únicamente se estableció que el proveedor debería contar con dicha aplicación, pero no se determinó el alcance ni la metodología exacta. Si bien, hay precedentes de que dicho ejercicio se ha efectuado en otras elecciones anteriores a esta, los resultados concretos y las metodologías aplicadas no han sido comunicados por el INE, y como señal de incertidumbre, no se mandató la aplicación, únicamente se sugirió la política del mejor esfuerzo.

- Para llevar a cabo dicho procedimiento fue necesario determinar un responsable de realizar esta tarea, así como determinar y proveer los equipos tecnológicos y el software que permitiera llevarla a cabo. Se nombró al CAE Local como la figura responsable de esta tarea.

- Tecnológicamente, fue necesario realizar las pruebas con el menor número de factores aleatorios que pudieran impactar los resultados y procedimientos de captura del software, por lo que se procedió a determinar un modelo de celular único que permitiera maximizar y optimizar la capacidad del software y poder minimizar los casos de soporte técnico, teniendo características fijas en los teléfonos.

- Se propuso la cantidad de 100 actas a escanear por este medio, considerando los factores presupuestales a los que tenía que ajustarse el Instituto.

- Si bien los conceptos de casilla urbana y rural son relevantes para los tiempos de traslado de paquetes de acuerdo a la logística tradicional, y existe una relación entre sitios rurales y urbanos en cuanto a la disponibilidad de redes celulares de telefonía móvil, el ejercicio se limitó a garantizar el procedimiento tecnológico, ya que los únicos factores para determinar el correcto envío de información, considerando que la aplicación no mostraba ningún problema en cuanto al procedimiento de envío y

6



transmisión en ambientes controlados, deberían ser la correcta capacitación del CAE y proporcionar el teléfono preconfigurado con la aplicación.

- Se determinó realizar 85% escaneos en zonas urbanas donde se representara de manera significativa la lista nominal, y un 15% en zonas rurales donde podría facilitar la publicación de resultados debido a las condiciones de acceso y servicios disponibles.

Ahora bien, el procedimiento de asignación de actas a partir de los CAE disponibles no se pudo realizar de la manera esperada debido a varios factores:

- Incertidumbre respecto a la facultad del INE de reubicar a los CAE Locales en base a la carga de trabajo en la elección federal a un ARE diferente. Si bien podría seguir realizando la labor de envío y transmisión de actas en las casillas a las que haya sido reubicado esto rompería la logística de asignación.

- La contratación de los CAE locales se dio de manera muy tardía, lo cual comprometió de manera significativa la capacitación de la Aplicación de PREP Casilla y la familiarización con dicha aplicación, independientemente de que esta Coordinación considera que la aplicación desarrollada es muy amigable y no presenta una curva de aprendizaje significativa para usuarios sin conocimientos de informática y/o fotografía previos.

Para llevar a cabo la actividad se distribuyeron los celulares a los Comités Distritales y Municipales que fueron considerados dentro de la selección inicial para su distribución a los CAE.

Tomando en cuenta los anteriores factores, y siguiendo el principio de mejor esfuerzo que solicitó el INE, se consideró maximizar el ejercicio a todas las actas que cada CAE pudiera procesar por medio de la aplicación. En base a esto, se consiguió un resultado de 305 actas enviadas con la Aplicación de PREP Casilla.

Como conclusiones de este ejercicio, esta Coordinación de Informática expone lo siguiente:



- La Aplicación de PREP Casilla diseñada por el proveedor del PREP, PoderNet, cumplió con las expectativas en cuanto a funcionalidad y usabilidad y agilizó la publicación de resultados electorales preliminares.
- Se deberá ampliar la implementación de esta aplicación a todos los CAE Locales disponibles, ya que la única limitante es el no existir cobertura de Red Celular en las casillas.
- En caso de no haber cobertura, la aplicación considera el envío de la información en cuanto esta detecte una señal de red celular, por lo que es posible recabar la información, aunque no sea de manera inmediata, pero sí con anticipación a la llegada de los paquetes físicos.
- Que el proveedor del PREP deberá de realizar la capacitación al personal que designe el Instituto, así como incluir los costos de los teléfonos e insumos que requiera para efectuar dicha acción.
- Buscar que la solución tecnológica de la aplicación pueda ser utilizada en más teléfonos celulares, tratando de cubrir más modelos de teléfonos, siempre y cuando no se afecte la certeza y eficiencia del procedimiento y que el número de casos de soporte o incidencias se mantenga controlado.
- El Instituto deberá agilizar la contratación de los CAE Locales para tener tiempo de capacitación adecuado y poder mejorar el control logístico y los resultados estadísticos de dicho ejercicio.

A

6.9. Incidencias durante el desarrollo del PREP y atención que se dio en cada caso.

Municipio	Hora	Falla	Solución
Nocupétaro	23:53 horas 1 de julio	Escáner atoraba las hojas y las arrugaba	Se mandó técnico y se instaló equipo de respaldo
Tacámbaro	02:57 horas 2 de julio	Escáner hacía ruidos y atoraba las hojas	Se reemplazó con equipo de respaldo

Handwritten marks and signatures on the right side of the table.



Municipio	Hora	Falla	Solución
Lagunillas		Disturbios	Se cerró el CATD derivado de disturbios violentos
Erongarícuaro		Disturbios	Se cerró el CATD derivado de disturbios violentos
Pátzcuaro	03:32 horas 2 de julio	Escáner atoraba las hojas y las arrugaba	Se reemplazó con equipo de respaldo

[Handwritten mark]

Durante el desarrollo de la jornada electoral se presentaron dos incidentes mayores en los municipios de Lagunillas y Erongarícuaro, en ellos un grupo de personas llegó a los Comités Municipales y desalojó al personal, tanto a los funcionarios del Instituto como a los que laboraban en el PREP.

En Erongarícuaro se lograron transmitir 5 actas de 19 esperadas para la elección de Ayuntamiento y en Lagunillas ninguna de las 9 se transmitieron, es importante resaltar que, en Erongarícuaro hubo pérdida total del equipo para acopio y transmisión.

La instrucción que se giró por parte del personal PREP fue que se desalojaran las instalaciones y que en ningún momento hicieran algo que pudiera poner en riesgo su integridad física, todo el personal salió ileso.

En Nahuatzen no se instalaron la totalidad de las casillas debido a los actos vandálicos generados días antes; por lo que se determinó que el acopio de actas de Diputados sería en el Comité Distrital de Zacapu, en atención a ello, se instruyó al personal del PREP en este Órgano para que acopiara y transmitiera dichas actas, se les proveyó de la bitácora que contenía el folio del total de actas a fin de que pudieran darle seguimiento.

El traslado de los paquetes electorales de las Mesas Directivas de Casilla a los Comités Municipales, no fluyó de la manera esperada, existió retraso en atención al número de elecciones que tuvieron que computar los funcionarios en las Casillas. Asimismo, el flujo de sobres PREP de los Comités Distritales a los Municipales no fue rápido, por tal motivo, existió un alto número de actas que no fue posible digitalizar debido a que se quedaron en la bodega de los Comités Distritales, en aquellos casos en donde los paquetes llegaron a dicha sede.

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]



6.10. Personal y equipamiento para la realización del PREP.

CATD instalados 112	
Supervisores	5
Coordinadores	113
Acopiadores	28
Acopiadores/digitalizadores	125
Técnicos	27
Total	298

A'

CCV Morelia	
Coordinadores	25
Organizadores	4
Archivistas	2
Telefonistas	14
Foliosadores/Verificadores	30
Capturista/Verificador	160
Validador/Verificador	12
Total	247

El total de personal con el que operó el Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Estado fue de 545.

Equipo y telecomunicaciones	
Computadoras	341
Escáneres	125
Reguladores	125
UPS	220
Plantas de energía	114
Líneas telefónicas	129
Infinitums	70
Enlaces satelitales	34
Enlaces vía cable	12
Enlaces microondas	2
Enlaces fibra óptica	1

6
B



6.11. Observaciones del ente auditor.

- Se identificaron debilidades de seguridad en la infraestructura tecnológica mediante la ejecución de pruebas de penetración y revisión de configuraciones de seguridad. En este caso, los servidores de la nube de Amazon requerían una actualización de software para atender una vulnerabilidad detectada. De no atenderse esta vulnerabilidad, un tercero podría realizar un ataque en estos servidores pudiendo afectar la capacidad de publicación del sitio web del PREP.
- Se notificó al Instituto Electoral de Michoacán para que notificara de esta vulnerabilidad al proveedor de servicios y se implementara una corrección a la misma.
- Se verificó que las medidas implementadas por el IEM hayan atendido adecuadamente las vulnerabilidades reportadas. La actualización se instaló en los servidores en tiempo y forma. Se volvió a verificar la integridad del sistema una vez ejecutadas las correcciones en el servidor de la nube y se verificó que no existiera ningún otro tipo de intrusión o falla posible que pudiera afectar el servicio de publicación del PREP.

A

6.12. Actividades desarrolladas por el COTAPREP.

Quinta Sesión Ordinaria de fecha 15 de mayo de 2018

Orden del Día

En la sesión convocada, se establecieron los siguientes puntos para ser tratados:

Primero, Lectura del orden del día, y aprobación en su caso; Segundo, Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria de fecha 30 de abril de 2018, y aprobación en su caso; Tercero, Informe que presenta el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales sobre el avance en la implementación del PREP, para el

6
A



Proceso Electoral Local 2017-2018, y aprobación en su caso y Quinto, Asuntos Generales.

Sexta Sesión Ordinaria de fecha 18 de junio de 2018

Orden del Día

En la sesión convocada, se establecieron los siguientes puntos para ser tratados:

Primero, Toma de protesta de los integrantes del Comité Técnico Asesor en Materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares; Segundo, Lectura del orden del día, y aprobación en su caso; Tercero, Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria de fecha 15 de mayo de 2018, y aprobación en su caso; Cuarto, Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban las modificaciones al Plan de Seguridad y Continuidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 en el Estado de Michoacán, y aprobación en su caso; Quinto, Informe de los Difusores Oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares; Sexto, Informe Parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Estado de Michoacán correspondiente a los meses de abril-mayo del Proceso Electoral Local 2017-2018, y aprobación en su caso; Séptimo, Asuntos Generales.

Séptima Sesión Ordinaria de fecha 30 de julio de 2018

Orden del Día

En la sesión convocada, se establecieron los siguientes puntos para ser tratados:

Primero, Lectura del orden del día, y aprobación en su caso; Segundo, Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria de fecha 18 de junio de 2018, y aprobación en su caso; Tercero, Reporte de la auditoría de Verificación y Análisis de los Sistemas Informáticos utilizados en la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP 2018; Cuarto, Informe Final del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de



Michoacán; Quinto, Asuntos Generales; Sexto, Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 30 de julio de 2018.

6.12.1. Recomendaciones finales del Comité

Para un mejor desempeño en el funcionamiento del sistema del PREP, y aprovechamiento de los recursos, se sugiere lo siguiente:

- a) Que se establezca el proceso de renuncia y sustitución de algún integrante del COTAPREP. Entre otros aspectos, el renunciante deberá presentar cuando menos 45 días antes de la Jornada Electoral, excepto en los casos de enfermedad grave, impedimento jurídico o fallecimiento, ante la totalidad de los miembros del Comité y ante Consejo General, un escrito con la exposición de motivos de la renuncia. Además, deberá elaborar un informe con las observaciones que, hasta el momento, hubiera estimado sobre el PREP.
- b) Que el COTAPREP sea integrado e instalado desde el inicio del Proceso Electoral, para que acompañe las actividades del Instituto, entre ellas, el procedimiento que se determine para la adjudicación que se determine para la contratación del tercero que se encargue de desarrollar, implementar y operar el PREP; en este sentido, que los integrantes sean invitados como Testigos Sociales del citado procedimiento.
- c) Que en el siguiente Proceso Electoral, los integrantes del COTAPREP, que se designen por el Consejo General realicen un estudio comparativo sobre las practicas nacionales e internacionales, en la contratación de este tipo de servicios tecnológicos.
- d) Si bien es cierto, que PoderNet entregó toda la información en tiempo y forma, se recomienda que en los siguientes Procesos Electorales, la empresa ganadora entregue, en Sesión Ordinaria, al COTAPREP: el plan de trabajo, las medidas operativas, de seguridad, y de los distintos aspectos del proceso del PREP, en el transcurso de los 45 días posteriores al recibir el fallo.
- e) Que COTAPREP del Instituto Nacional Electoral designe a uno de sus miembros como el referente o contacto para canalizar la comunicación con el COTAPREP del IEM.
- f) Si bien es cierto, que PoderNet entregó toda la información en tiempo y forma, se recomienda que en los siguientes Procesos Electorales, la empresa entregue al COTAPREP, en reunión de trabajo, el informe final detallado de la operación del PREP durante la Jornada Electoral, 15 días después de la misma.



- g) Que se fortalezca el uso de la aplicación PREP Casilla, por ser una herramienta capaz de reducir significativamente el tiempo de la llegada de información, para lo cual, se deberán prever los recursos humanos y económicos necesarios para su funcionamiento. La empresa operadora deberá garantizar las condiciones técnicas para su ejecución. El COTAPREP en coordinación con la empresa deberá determinar con toda claridad la metodología para su uso.
- h) Que Protección Civil emita un dictamen propio de su competencia, sobre las condiciones de las instalaciones que albergarán al CCV, conforme al tipo de actividad que se realizará y con base en las especificaciones del IEM. La empresa operadora deberá realizar el trámite y constituirá una condición para alquilar el espacio.
- i) Que el COTAPREP programe la visita a, cuando menos, 10 Comités Distritales y Municipales con el fin de recabar información sobre diferentes aspectos o situaciones que pudieran incidir la operación del PREP. El COTAPREP deberá elaborar un protocolo de visita, y emitir un informe general.
- j) Que la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y el titular de la Coordinación de Informática realicen un análisis de los motivos por los cuales, no se tuvo el cómputo del 100% de las Actas y en que Municipios se presentó esta situación.

6.13. Costos del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

6.13.1. Costo del desarrollo, implementación y operación del PREP.

Con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para dar cumplimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares conforme al artículo 347 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, se llevó a cabo la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-01/2018 para la adquisición de los Servicios del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), adjudicada mediante dictamen a la empresa Podernet S.A. de C.V. por la cantidad de \$24'260,000.00 (veinticuatro millones doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.



Por lo que se refiere a Recursos Humanos en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, se tiene lo siguiente:

Perfil	Contratación eventual o permanente	Remuneración mensual con IVA	Remuneración por el total de personal
Coordinadores	Eventual (14)	\$4,800.00	\$67,200.00
Coordinadores Acopiadores	Eventual (103)	\$4,500.00	\$463,500.00
Acopiadores	Eventual (28)	\$4,500.00	\$126,000.00
Digitalizadores	Eventual (125)	\$4,500.00	\$562,500.00
Total	270		\$1,219,200.00

En tanto que el personal del Centro de Captura y Verificación, recibió la siguiente remuneración:

Perfil	Contratación eventual o permanente	Remuneración mensual con IVA	Remuneración por el total de personal
Coordinadores PREP	Eventual (20)	\$5,500.00	\$110,000.00
Capturistas	Eventual (160)	\$4,500.00	\$720,000.00
Foliosadores	Eventual (30)	\$4,500.00	\$135,000.00
Verificadores	Eventual (12)	\$4,500.00	\$54,000.00
Telefonistas	Eventual (14)	\$4,500.00	\$63,000.00
Archivistas	Eventual (2)	\$4,500.00	\$9,000.00
Organizadores	Eventual (4)	\$10,000.00	\$40,000.00
Técnicos de Soporte	Eventual (26)	\$10,000.00	\$260,000.00
Total			\$1,391,000.00



6.13.2. Remuneración total del COTAPREP, desglosada por integrante y especificando cuántos meses estuvo en funciones el Comité.

El COTAPREP estuvo en funciones ocho meses y se integró por tres personas, se realizó una modificación en su integración por lo que las remuneraciones por integrante fueron las siguientes:

Integrantes	Número de meses que participó	Periodo (inicio-fin)	Remuneración mensual (incluyendo IVA)	Remuneración total (incluyendo IVA)
Santiago Nieto Castillo	6	01/12/2017 21/05/2018	16,612.21	99,673.26
Uriel Vargas Mejorada	8	01/12/2017 31/07/2018	16,612.21	132,897.68
Andrés Méndez Sandoval	8	01/12/2017 31/07/2018	16,612.21	132,897.68
Armando Alfonso Jiménez	2	01/06/2018 31/07/2018	16,612.21	33,224.42
Total			66,448.84	398,693.04

6.13.3. Costo de la auditoría.

Concepto	Procedimiento de Adjudicación	Breve descripción	Costo Total
Auditoría de Verificación y Análisis de los Sistemas Informáticos utilizados en la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP 2018	Adjudicación Directa. Se giró oficio solicitando cotización al Instituto Tecnológico de Morelia y al Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Morelia; sólo el primero envió la cotización correspondiente.	La descripción detallada de los trabajos que realizó el Instituto Tecnológico de Morelia se integra al convenio como anexo técnico y en él se consigna el programa conforme al cual se realizó el servicio	\$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.)



6.13.4. Otros gastos en los cuales incurrió el Instituto para llevar a cabo la implementación del PREP.

Bien/Servicio	Tipo de contratación	Procedimiento de adjudicación	Breve descripción	Costo total (incluyendo IVA)	¿El bien/servicio puede utilizarse por el OPL posterior al proceso? (Sí/No)
Inmueble	Bien	Adjudicación Directa	Inmueble que fue sede del CCV	\$278,300.00	No

A

6.13.5 Información relevante.

Respecto a algunas observaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral, se tiene lo siguiente:

a) Base de datos. El ícono de base de datos direcciona directamente a la página de descarga, es decir, no direcciona a una página explicativa donde indique cómo descargar la base de datos, así como qué tipo de información se encuentra en dichos archivos descomprimidos. Ésta contiene una sólo carpeta en formato zip, donde aparecen juntas las bases de datos con los cargos de elección.

	LEEME_AYUN	Documento de texto	6 KB	No	19 KB	70%	24/06/2018 04:05 a. m.
	LEEME_DIP_LOC	Documento de texto	6 KB	No	19 KB	70%	24/06/2018 04:05 a. m.
	MICH_AYUN_2018	Archivo de valores separados	566 KB	No	1,966 KB	72%	24/06/2018 02:07 p. m.
	MICH_AYUN_CANDIDATURAS_2018	Archivo de valores separados	11 KB	No	47 KB	78%	24/06/2018 03:51 a. m.
	MICH_DIP_LOC_2018	Archivo de valores separados	565 KB	No	1,973 KB	72%	24/06/2018 02:07 p. m.
	MICH_DIP_LOC_CANDIDATURAS_2018	Archivo de valores separados	5 KB	No	18 KB	74%	24/06/2018 03:51 a. m.

El Instituto precisa lo siguiente: la nomenclatura de los Archivos incluidos dentro del archivo .ZIP corresponden a lo establecido en el “Manual Para la generación de las bases de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares”, en su sección “Nombre del Archivo de Resultados”, este manual hace referencia a lo estipulado en el Anexo 18.5.

La imagen mostrada en la observación hace referencia a este apartado de dicho manual, no al nombre del archivo comprimido, el cual pese a no tener el nombre especificado, si cumple cabalmente a su contenido.



b) La gráfica de estadística estatal indica el número, pero no el porcentaje de las actas contabilizadas. Asimismo, la gráfica de arcoíris no es interactiva.



[Manuscrito]

El Instituto precisa lo siguiente: tanto en el prototipo navegable entregado inicialmente por el INE, en los archivos:

OPLE2018_02_Diputaciones.pdf
OPLE2018_03_Ayuntamiento.pdf

Como en la página web puesta a disposición de los OPL por el mismo INE disponible en:

<https://xd.adobe.com/view/a29c80bc-a884-4a21-99f6-f57a6cba1a86/>
<https://xd.adobe.com/view/bb04bc02-216c-4113-8017-0417941376b8/>

En ninguna se establece esta característica, motivo por el cual no se incluyó en la página de publicación:



[Manuscrito]

[Manuscrito]



c) Se mostró un desfase entre la hora mostrada en el sitio de publicación y la base de datos.

El Instituto precisa lo siguiente: dado que el PREP no contempla cortes, puesto que la publicación de los resultados es dinámica, es decir acta capturada y verificada es publicada de inmediato, si el Archivo .CSV descargado no se coteja al momento de su obtención con las tablas y gráficas del sistema, podrá haber una variación entre una y otra si el archivo CSV tiene más de un minuto de generado.

d) Se mostraron cortes de información cada minuto.

El Instituto precisa lo siguiente: Acorde a lo establecido en el Reglamento de Elecciones, en su Artículo 339, Numeral 1, Incisos:

h) El número de actualizaciones por hora de los datos; el número mínimo deberá ser de tres por hora.

i) El número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares; el número mínimo deberá ser de tres por hora.

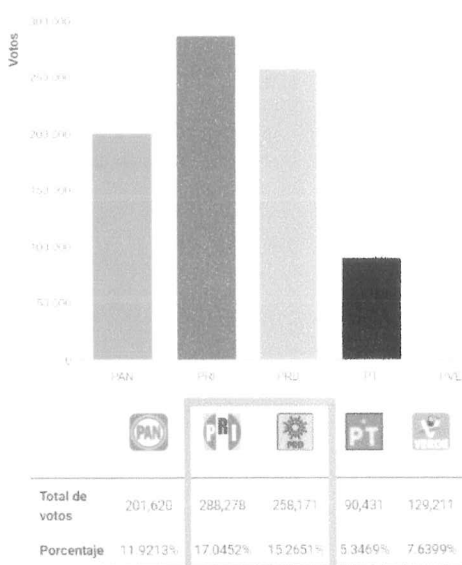
Así mismo, en lo estipulado en su Anexo 13, en su Numeral 33, apartados 17 y 18 donde establece:

17. Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos (el número mínimo deberá ser de tres por hora).

18. Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora, de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares (el número mínimo deberá ser de tres por hora).

Se establece que se deberán realizar cortes del PREP mínimo tres por hora, lo cual no limita tener más de tres por hora, por ende no procede esta observación.

e) El cálculo de los votos, no coincide lo mostrado en el sitio de publicación con la base de datos. (Se tomó como referencia la última base de datos del sitio de publicación, ambas son de las 20:27 horas).



	PRI	PRD	PT	PVE-M
17	63	91	7	
17	41	117	8	
15	57	96	5	
12	64	88	7	
14	51	107	0	
15	44	74	5	
10	41	80	6	
7	41	66	5	
0	6	27	4	
9	29	137	7	
2	18	135	8	
4	31	131	2	
5	31	30	1	
14	55	17	5	
34	60	28	6	
75	34	22	6	
38	44	13	6	
38	38	18	1	
36	43	2	0	
37	25	5	3	
75	92	26	4	
16	79	23	4	
33	73	15	3	
18	121	20	3	
19	36	41	4	
19	36	41	4	

	PRI	PRD	PT
17	63	91	7
17	41	117	8
15	57	96	5
22	64	88	7
14	51	107	0
15	44	74	5
10	41	80	6
7	41	66	5
0	6	27	4
9	29	137	7
2	18	135	8
4	31	131	2
5	31	30	1
134	55	17	5
94	60	28	6
75	34	22	6
98	44	13	6
108	38	18	1
86	41	2	0
107	25	5	3
75	92	26	4
146	79	23	4
163	73	15	3
148	121	20	3
99	36	41	4
99	36	41	4

El Instituto precisa lo siguiente: Para obtener la suma de votos por partido para el PRI, es necesario realizar el siguiente procedimiento:

a. Se debe filtrar la base de datos, a fin de excluir las Actas No Contabilizadas:

REPRESEN - OBSERVAC - CONTABILIZ

Ordenar de menor a mayor

Ordenar de mayor a menor

Ordenar por color

Borrar filtro de CONTABILIZADA

Filtros de número

Buscar

(Seleccionar todo)

0

1

ACEPTAR Cancelar

b. Igualmente se deben filtrar las Actas correspondientes a RP (TIPO_ACTA 4):



EXT_CONT - UBICACION - TIPO_ACTA

Ordenar de menor a mayor

Ordenar de mayor a menor

Ordenar por color

Borrar filtro de "TIPO_ACTA"

Filtros de número

Buscar

(Seleccionar todo)

2

3

4

ACEPTAR Cancelar

M

c. Realizar la sumatoria para la Columna del PRI:

	288,278
PRI	
	63
	41
	57
	64
	51
	44
	41

En cuanto a la suma de los Votos por partido para el PRD, se debe realizar el siguiente procedimiento:

a. Se debe filtrar la base de datos, a fin de excluir las Actas No Contabilizadas:

REPRESENTACION - OBSERVACION - CONTABILIZADA

Ordenar de menor a mayor

Ordenar de mayor a menor

Ordenar por color

Borrar filtro de "CONTABILIZADA"

Filtros de número

Buscar

(Seleccionar todo)

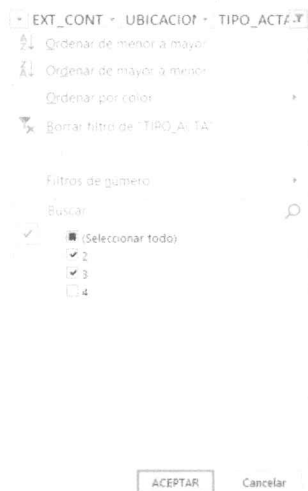
0

1

ACEPTAR Cancelar



b. Igualmente se deben filtrar las Actas correspondientes a RP (TIPO_ACTA 4):



c. Realizar la sumatoria para las Columna del PRD, CO_PAN_PRD_PMC, CO_PAN_PRD y CO_PRD_PMC, después sumamos los totales de dichas columnas, existe una pequeña diferencia por redondeos por distrito:

258,166				
254,389	1,724	1,537	516	
PRD	CO_PAN_PRD_PMC	CO_PAN_PRD	CO_PRD_PMC	

f) La gráfica de Estadística Estatal, no indicó el porcentaje de las actas contabilizadas y las actas capturadas.

Estadística Estatal

Actas





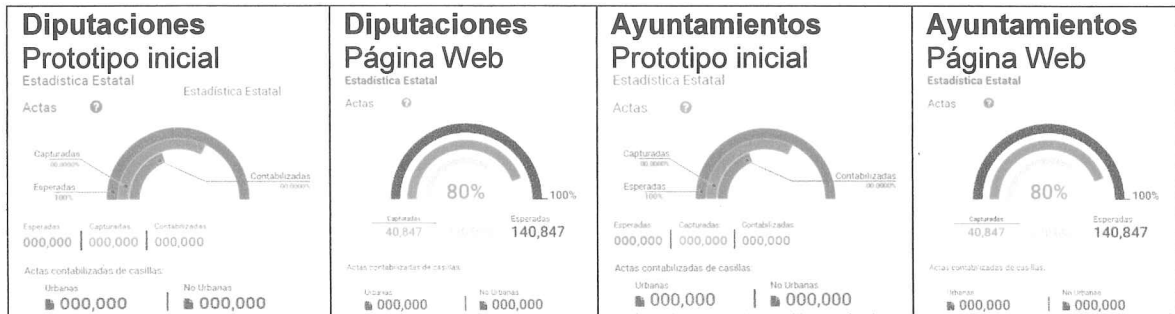
El Instituto precisa que, tanto en el prototipo navegable entregado inicialmente por el INE, en los archivos:

OPLE2018_02_Diputaciones.pdf
OPLE2018_03_Ayuntamiento.pdf

Como en la página web puesta a disposición de los OPL por el mismo INE disponible en:

<https://xd.adobe.com/view/a29c80bc-a884-4a21-99f6-f57a6cba1a86/>
<https://xd.adobe.com/view/bb04bc02-216c-4113-8017-0417941376b8/>

En ninguna se establece esta característica, motivo por el cual no se incluyó en la página de publicación.



g) El 100% de actas capturadas no se llevó a cabo a las 20:00 horas del día 2 de julio, se dio hasta las 20:27 horas.



Elecciones Estatales de Michoacán
Programa de Resultados Electorales Preliminares



Diputaciones Ayuntamientos Ayuda Consulta por casilla

• Distritos Votos por Partido Político y Candidatura Independiente

Inicio / Diputaciones - Entidad - Distritos

Avance

Actas capturadas: 6,083 de 6,083 (100.0000%)

Participación ciudadana: 58.2512%

Último corte: 20:27 horas (UTC -5)
Hora local: Lunes 2 de julio de 2018

Base de Datos

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Brújulas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINA DE CONTABILIDAD Y FISCALIZACIÓN
José María de Escobar no. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tel. (443)322 1603 y 324 5476, Morelia, Michoacán, México



El Instituto precisa lo siguiente: en atención al artículo 353, numeral 5, del Reglamento de Elecciones, el PREP cerró hasta agotar los últimos recursos para contar con la totalidad de las actas, por lo que, una vez determinado que ya no arribarían más actas o que las mismas se podrían obtener de la bolsa que va por fuera del paquete, se procedió al cierre del PREP.

A

p
[Firma]



7. Participación ciudadana en el Proceso Electoral Local 2017-2018 en el Estado de Michoacán.

Conforme a lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el Código Electoral, la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018, tuvo verificativo el domingo 1 de julio de 2018.

De acuerdo con la información contenida en el Sistema de Ubicación de Casillas del Instituto Nacional Electoral, para la Jornada Electoral de 1 de julio de 2018, los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral, aprobaron la instalación de 5,977 casillas, en el Estado de Michoacán, con un Listado Nominal de 3,372,938 ciudadanos.

En este sentido, según los datos contenidos en el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), de las 5,977 casillas aprobadas para instalarse el día de la Jornada Electoral, se instalaron 5,971 (99.90%) y no se lograron instalar 6 (0.10%), 381 S1, 381 S2, 1331 S1, 1331 S2, 1334 S1 y 350 B.

EDL1: Avance en la instalación e integración de mesas directivas de casilla, por distrito electoral local (Primer Reporte)

Casillas reportadas		5,977		100.00%								
Casillas no reportadas		0		0.00%								
Número de Distrito local	Cabecera distrital local	Casillas electorales										
		Aprobadas	Instaladas						No instaladas		No reportadas	
			Total		Con 4 ó 6 funcionarios ²		Sin funcionarios tomados de la fila ⁴		Absolutos	Relativos (%) ¹	Absolutos	Relativos (%) ¹
			Absolutos	Relativos (%) ¹	Absolutos	Relativos (%) ³	Absolutos	Relativos (%) ³				
Total		5,977	5,971	99.90	4,928	82.53	4,547	76.15	6	0.10	0	0.00
1	LA PIEDAD	276	276	100	224	81.16	208	75.36	0	0	0	0
2	PURUÁNDIRO	304	304	100	291	95.72	286	94.08	0	0	0	0
3	MARAVATÍO	235	235	100	215	91.49	192	81.7	0	0	0	0
4	JIQUILPAN	269	269	100	244	90.71	230	85.5	0	0	0	0
5	PARACHO	209	204	97.61	165	80.88	156	76.47	5	2.39	0	0
6	ZAMORA	250	250	100	195	78	186	74.4	0	0	0	0
7	ZACAPU	267	267	100	202	75.66	197	73.78	0	0	0	0



A

Casillas reportadas			5,977						100.00%			
Casillas no reportadas			0						0.00%			
Número de Distrito local	Cabecera distrital local	Casillas electorales										
		Aprobadas	Instaladas						No instaladas		No reportadas	
			Total		Con 4 ó 6 funcionarios ²		Sin funcionarios tomados de la fila ⁴		Absolutos	Relativos (%) ¹	Absolutos	Relativos (%) ¹
			Absolutos	Relativos (%) ¹	Absolutos	Relativos (%) ³	Absolutos	Relativos (%) ³				
Total		5,977	5,971	99.90	4,928	82.53	4,547	76.15	6	0.10	0	0.00
8	TARÍMBARO	265	264	99.62	202	76.52	201	76.14	1	0.38	0	0
9	LOS REYES	292	292	100	254	86.99	240	82.19	0	0	0	0
10	MORELIA	216	216	100	159	73.61	133	61.57	0	0	0	0
11	MORELIA	250	250	100	202	80.8	178	71.2	0	0	0	0
12	HIDALGO	266	266	100	232	87.22	222	83.46	0	0	0	0
13	ZITÁCUARO	233	233	100	192	82.4	168	72.1	0	0	0	0
14	URUAPAN	214	214	100	149	69.63	141	65.89	0	0	0	0
15	PÁTZCUARO	239	239	100	211	88.28	206	86.19	0	0	0	0
16	MORELIA	252	252	100	208	82.54	194	76.98	0	0	0	0
17	MORELIA	281	281	100	240	85.41	211	75.09	0	0	0	0
18	HUETAMO	272	272	100	243	89.34	217	79.78	0	0	0	0
19	TACÁMBARO	269	269	100	252	93.68	235	87.36	0	0	0	0
20	URUAPAN	188	188	100	140	74.47	114	60.64	0	0	0	0
21	COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	230	230	100	184	80	131	56.96	0	0	0	0
22	MÚGICA	249	249	100	203	81.53	203	81.53	0	0	0	0
23	APATZINGÁN	226	226	100	172	76.11	140	61.95	0	0	0	0
24	LÁZARO CÁRDENAS	225	225	100	149	66.22	158	70.22	0	0	0	0
Total		5,977	5,971	99.9	4,928	82.53	4,547	76.15	6	0.1	0	0

¹ El porcentaje se calcula como el número absoluto de casillas con la condición, dividido entre el número de casillas aprobadas, por cien.

² Conforme a la ley se requieren 4 funcionarios para elecciones federales y 6 para elecciones concurrentes (artículo 82 p.1 de la LGIPE).

³ El porcentaje se calcula como el número de casillas con la condición, dividido entre el número de casillas instaladas, por cien.

⁴ Se refiere al número de funcionarios que no fueron seleccionados y capacitados conforme al artículo 254 de la LGIPE.

En la siguiente tabla se muestra la información contenida en el SIJE, respecto de las causas de la no instalación de 6 casillas.

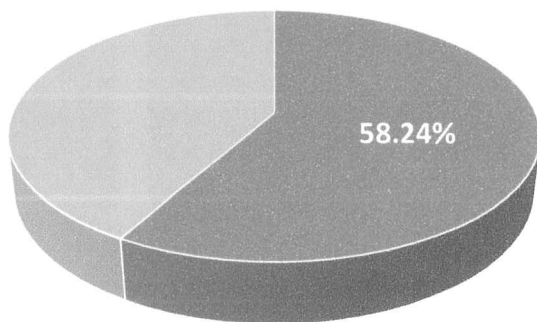


Casilla	Municipio	Descripción del incidente
350 B	Charo	Personas armadas se presentaron durante la noche al domicilio del Presidente de la Mesa Directiva de Casilla, y se llevaron el material electoral. Por lo cual no pudo realizarse la instalación de la casilla.
381 S1	Chilchota	No se instaló por inconformidad de ciudadanos en la fila de Chilchota, Acachuén y Zopoco, mismas personas que no permitieron la entrada de los paquetes electorales a la escuela los funcionarios de casilla entraron bajo amenaza verbal.
381 S2	Chilchota	No se instaló por inconformidad de ciudadanos en la fila de Chilchota, Acachuén y Zopoco mismas personas que no permitieron la entrada de los paquetes electorales a la escuela, los funcionarios de casilla entraron bajo amenaza verbal.
1331 S1	Nahuatzen	Consejo ciudadano de Sevina no permitió la instalación de la casilla.
1331 S2	Nahuatzen	Consejo ciudadano de Sevina no permitió la instalación de la casilla.
1334 S1	Nahuatzen	Ciudadanos pertenecientes a la comunidad de Arantepacua, no permitieron el acceso a la comunidad de Turícuaro al personal técnico de la casilla especial.

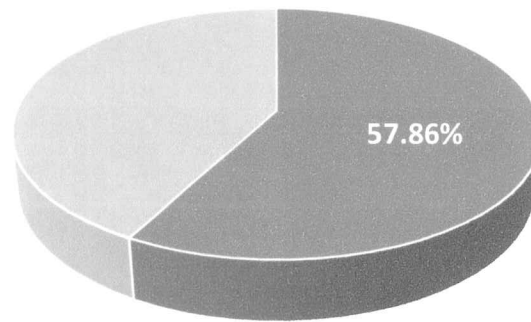
En este sentido, de acuerdo con la información contenida en el Sistema de Cómputos 2018 del Instituto Electoral de Michoacán, el cual fue alimentado con los datos de cada uno de los cómputos distritales y municipales que se realizaron a partir del pasado 4 de julio, para la elección de Diputaciones Locales se emitieron un total de 1,964,278 votos, que representa una participación del 58.24%; mientras que para la elección de Ayuntamientos, fueron emitidos 1,951,601 votos, equivalentes al 57.86% de la ciudadanía incluida en la Lista Nominal.



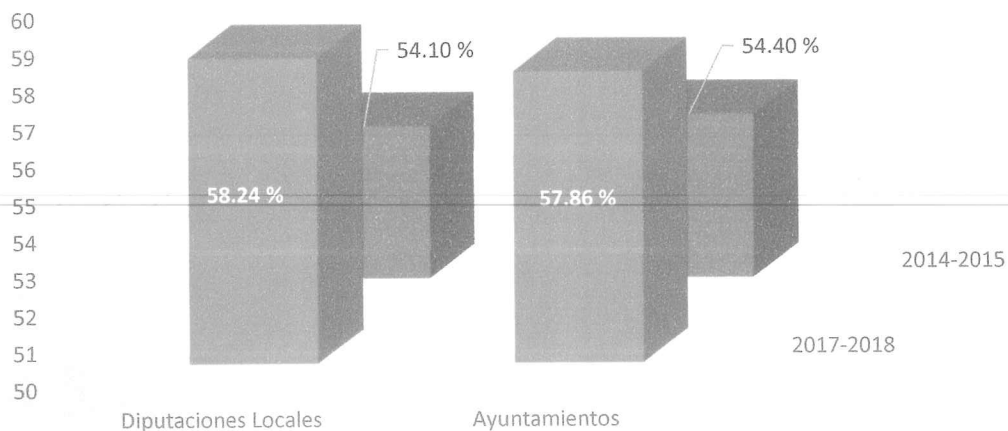
Proceso Electoral Local 2017-2018
Participación Ciudadana
Elección de Diputaciones Locales



Proceso Electoral Local 2017-2018
Participación Ciudadana
Elección de Ayuntamientos

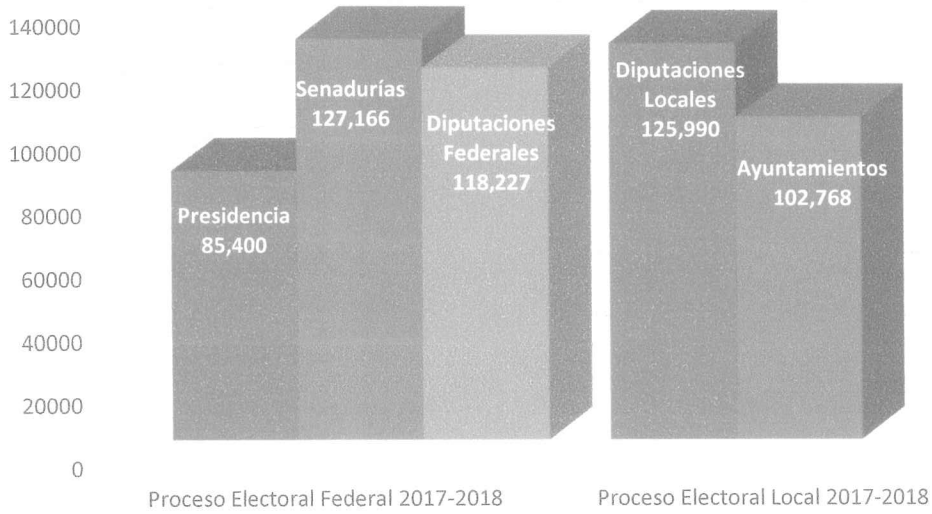


Comparativo Participación Ciudadana
2014-2015 vs 2017-2018





Votos Nulos



[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



8. Traslado y resguardo de los paquetes electorales y del material electoral en la Bodega Central.

El pasado 1 de julio en el Estado de Michoacán, se realizaron las elecciones ordinarias para renovar el Congreso del Estado y 112 Ayuntamientos, en donde se utilizó la documentación electoral aprobada para tal efecto y con la que, los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, integraron los paquetes electorales al término de la Jornada Comicial, los cuales fueron enviados a las sedes de los Consejos Distritales y Municipales; una vez que finalizaron las sesiones de cómputo, los paquetes electorales fueron resguardados en las Bodegas de los Órganos Desconcentrados.

Ahora bien, el artículo 51 del Código Electoral Local, establece que, en cada uno de los distritos electorales y municipios, el Instituto contará con un Órgano Desconcentrado denominado Comité Distrital o Municipal, y funcionarán durante el tiempo que dure el proceso electoral para el cual fueron designados, y se integran con un Consejo Electoral y, vocales, uno de Organización Electoral y otro de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Asimismo, el artículo 55, de la Ley Local de la materia, señala que los Consejos Electorales se integran con un Presidente, un Secretario, cuatro Consejeros Electorales y un representante por Partido Político y Candidato Independiente, en su caso.

En este sentido, el 13 de julio del año en curso, el Consejo General aprobó el acuerdo número CG-405/2018, por medio del cual determinó la conclusión en sus funciones de los Órganos Desconcentrados en el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.

Asimismo, el artículo 36, fracción XII, del Código Electoral, establece que es atribución del Presidente del Consejo General, proveer lo necesario para la recepción y custodia de los paquetes de casilla que, en su caso, le sean remitidos, autorizando su destrucción ciento veinte días después de la Jornada Electoral.

En virtud de lo anterior, del 10 al 15 de julio, se trasladaron de los Consejos Distritales y Municipales a la Bodega Central del Instituto, los paquetes electorales de las elecciones Diputados Locales y Ayuntamientos, de conformidad con el siguiente calendario:



Fecha	Distritos recibidos
10 de julio	10 Morelia Noroeste, 23 Apatzingán, 24 Lázaro Cárdenas.
11 de julio	11 Morelia Noreste, 16 Morelia Suroeste, 17 Morelia Sureste, 21 Coalcomán, 22 Múgica.
12 de julio	06 Zamora, 08 Tarímbaro, 14 Uruapan Norte, 18 Huetamo, 19 Tacámbaro.
13 de julio	01 La Piedad, 12 Hidalgo, 13 Zitácuaro, 20 Uruapan Sur.
14 de julio	02 Puruándiro, 03 Maravatío, 04 Jiquilpan, 15 Pátzcuaro.
15 de julio	05 Paracho, 07 Zacapu, 09 Los Reyes.

K

Es conveniente precisar que, se tenían en resguardo, en las oficinas centrales del Instituto, los paquetes electorales de la elección de Ayuntamiento de los Municipios de Erongarícuaro y Nahuatzen, así como un paquete recuperado de Lagunillas; los cuales fueron trasladados a la bodega central el martes 17 de julio.

Durante y posterior a la recepción, el personal de la Vocalía de Organización se dio a la tarea de realizar el acomodo de los paquetes electorales.

Es conveniente precisar, que durante la revisión de los archivos que enviaron los Comités, se han encontrado un total de 59 Listas Nominales y 9 acuses de devolución del cuadernillo de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía, mismas que ya fueron regresadas al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en la Entidad, de conformidad con lo siguiente:

a) Mediante oficio IEM-SE-4399/2018, de fecha 26 de julio de 2018, firmado por el Lic. Luis Manuel Torres Delgado, Secretario Ejecutivo de este Instituto:

Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018			
Tanto 1	0316 B	Tanto 5	0727 C3
	1508 B		0741 C1
	1508 C1		1430 B
	2351 B		Tanto 6
Tanto 3	0316 B	Tanto 9	0316 B
	1430 B		1518 C1
	1200 C3		2351 B
Tanto 4	1430 B	Tanto 10	1430 B
	2351 B	Tanto 11	1430 B
		Tanto 12	1430 B

Y

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Escobedo No. 51, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 321 00 08 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018			
			1508 C 1

A

b) A través del oficio IEM-P-1533/2018, de fecha 2 de agosto de 2018, signado por el Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente de este Instituto:

“POR UN OCAMPO INDEPENDIENTE PARA EL BIEN COMÚN”			
Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018			
1379 B	1381 B	1385 B	1385 C3
1379 C2	1381 C1	1385 C1	1387 B
1380 B	1382 B	1385 C2	1388 C2

“POR UN OCAMPO INDEPENDIENTE PARA EL BIEN COMÚN”			
Acuse de Devolución del cuadernillo de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía			
1379 C1	1383 B	1387 C1	1388 B

c) Mediante oficio IEM-P-1535/2018, de fecha 3 de agosto de 2018, suscrito por el Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente de este Instituto:

“JUNGAPEO NECESITA DE TI PARA SER MEJOR”				
Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018				
0787 B	0788 C1	0790 C1	0794 B	0799 B
0787 C1	0789 B	0790 C2	0796 B	0800 B
0788 B	0790 B	0792 B	0796 C1	0801 B

“JUNGAPEO NECESITA DE TI PARA SER MEJOR”				
Acuse de Devolución del cuadernillo de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía				
0787 E1	0792 C1	0793 B	0793 C1	0795 B

d) A través del oficio IEM-P-1561/2018, de fecha 13 agosto de 2018, firmado por el Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente de este Instituto:

Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018	
0871 C1	0880 C1
0871 C2	0881 B
0875 B	0881 C1
0875 C1	0882 B
0876 B	0883 B
0880 B	0884 B

Handwritten signature

Handwritten signature



e) Mediante oficio IEM-P-1684/2018, de fecha 16 de agosto de 2018, suscrito por el Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente de este Instituto:

Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018			
1409 B	Tanto 1	1415 B	Tanto 5
1409 B	Tanto 5	1415 B	Tanto 9
1419 B	Tanto 9	1415 B	Tanto 10
1409 B	Tanto 10	1415 B	Tanto 12
1409 B	Tanto 12	1424 C1	Tanto 12

f) A través del oficio IEM-P-1684/2018, de fecha 16 de agosto de 2018, signado por el Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente de este Instituto:

Cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para le elección Federal y Local del 1 de julio de 2018			
0142 B	Tanto 1	1968 C1	Tanto 11
1968 B	Tanto 1	2476 E1C2	Tanto 2
1968 B	Tanto 5	2476 E1C2	Tanto 3
1968 B	Tanto 8	2476 E1C2	Tanto 5
1968 B	Tanto 9	2476 E1C2	Tanto 6
1968 B	Tanto 10	2476 E1C2	Tanto 8
1968 B	Tanto 11	2476 E1C2	Tanto 11
1968 C1	Tanto 5	2476 E1C2	Tanto 12
1968 C1	Tanto 8	2484 B	Tanto 12
1968 C1	Tanto 9	2502 C1	Tanto 12
1968 C1	Tanto 10		

En tanto que, del 16 al 31 de julio, se trasladaron de los Consejos Distritales y Municipales a la Bodega Central del Instituto, los Materiales Electorales, mismos que fueron acomodados por el personal de la Dirección para su debido resguardo.

Se tienen en resguardo, aproximadamente 4000 mamparas, urnas y bases porta urnas; es conveniente precisar que, dichos elementos tienen que ser revisados uno por uno, para saber con certeza, cuántos están en condiciones de ser utilizados en el siguiente proceso electoral.

Por lo que respecta a los paquetes electorales, los mismos no están en condiciones de ser reutilizados, toda vez que, en un 90% llegaron cerrados con la cinta de



seguridad, alrededor de todo el paquete por lo que, aun cuando se le de mantenimiento, no sería óptimo usarlos.

De la misma manera, con el material electoral del IEM, los Comités Distritales y Municipales enviaron urnas y mamparas, mismos que pertenecen al Órgano Nacional y que fueron entregadas en la instancia Delegacional del INE, mediante oficios firmados por el Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente de este Instituto, de conformidad con lo siguiente:

No. de oficio	Fecha	Tipo de material	Número
IEM-P-1536/2018	3 de agosto	Urnas	358
		Laterales	14
IEM-P-1562/2018	13 de agosto	Urnas	161
		Laterales	350
		Centrales	40

9. Sesiones de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán.

Durante el periodo que se informa, la COE realizó siete Sesiones, de conformidad con lo siguiente:

Cvo.	Tipo de Sesión	Fecha	Temas tratados
1	Ordinaria	8 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por medio del cual se aprobó la propuesta de nombramientos y sustituciones en la integración de los Comités y Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, para su envío al Presidente del Consejo. • Primer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral correspondiente a los meses de enero a abril de 2018. • Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre el cálculo de la cantidad de Material Electoral que se producirá y la Documentación Electoral que se imprimirá para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 en el Estado de Michoacán. • Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre el avance en la Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), correspondiente al mes de abril de 2018.



Cvo.	Tipo de Sesión	Fecha	Temas tratados
			<ul style="list-style-type: none">• Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de la acreditación de observadores electorales, correspondiente al mes de abril de 2018.
2	Ordinaria	7 de junio	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por medio del cual se aprobó la propuesta de nombramientos y sustituciones en la integración de los Comités y Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, para su envío al Presidente del Consejo General.• Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre la producción de la Documentación y los Materiales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 en el Estado de Michoacán.• Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre el avance en la Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), correspondiente al mes de mayo de 2018.• Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de la acreditación de observadores electorales, correspondiente al mes de mayo de 2018.• Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de los sorteos para la asignación de los lugares de uso común que realizaron los Consejos Municipales.• Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto del proceso de contratación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales.• Informe de la recepción, resguardo y entrega de la Lista Nominal de Electores Definitiva para los Candidaturas Independientes de las Diputaciones y Ayuntamientos Locales.• Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre el funcionamiento de los Órganos Desconcentrados.• Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre la designación de Consejeros Suplentes en los Órganos Desconcentrados.
3	Extraordinaria	20 de junio	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral al Consejo General, por medio del cual, se aprobó el modelo de remisión y recepción de los paquetes electorales a efecto de garantizar su entrega oportuna para realizar el cómputo en los órganos

A

4



Cvo.	Tipo de Sesión	Fecha	Temas tratados
			<p>desconcentrados de este Instituto Electoral para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por medio del cual se aprobó la propuesta de nombramientos y sustituciones en la integración de los Comités y Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, para su envío al Presidente del Consejo General. • Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral al Consejo General, por medio del cual, se aprobó el procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y actas electorales, para el Proceso Electoral Local 2017-2018.
4	Extraordinaria	28 de junio	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por medio del cual se aprueba la propuesta de nombramientos y sustituciones en la integración de los Comités y Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, para su envío al Presidente del Consejo General. • Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de la producción y entrega de la Documentación Electoral y Materiales Electorales; nombre de las empresas, costos de la licitación, así como los extras que se estén generando derivado de Documentación Electoral faltante, manera en que será distribuido dichos costos, exhibición del contrato. • Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de los de Capacitadores Asistentes Electorales Locales y sueldos.
5	Ordinaria	11 de julio	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre el avance en la Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), correspondiente al mes de junio de 2018. • Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de la acreditación de observadores electorales, correspondiente al mes de junio de 2018. • Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre las actividades próximas a desarrollar por parte de los Comités Distritales y Municipales. • Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre la participación ciudadana en el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 en el Estado de Michoacán.

A

Y




Cvo.	Tipo de Sesión	Fecha	Temas tratados
6	Ordinaria	16 de agosto	<ul style="list-style-type: none">• Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre el avance en la Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), correspondiente al mes de julio de 2018.• Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre el traslado y resguardo de los paquetes electorales en la Bodega Central.• Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre el traslado y resguardo del Material Electoral en la Bodega Central.• Presentación del Programa Operativo Anual 2019.

El presente informe fue aprobado por unanimidad de votos, de los Consejeros Integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en Sesión Ordinaria de fecha 6 de septiembre de 2018.


Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral


Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral


Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral


Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez
Secretaria Técnica de la Comisión de Organización Electoral